



memoria
RESPONSABILIDAD SOCIAL
corporativa
2023

ÍNDICE

Declaración de la Presidenta del Consejo de Administración y Junta General 5

La Organización 8

Actividad	9
Indicadores de gestión	10
Ciclo integral del agua	11
Misión, Visión y Valores	22
Grupos de interés	24
Estructura de Gobierno y Organizativa	26
Futuro	37

Desempeño ambiental 38

Desempeño social 47

Desempeño económico 57

Perfil de la memoria 60

Indicadores GRI 62

Informe de Auditoría 67

01
DECLARACIÓN
PRESIDENTE

02
LA ORGANIZACIÓN

03
MEDIO AMBIENTE

04
DESEMPEÑO SOCIAL

05
ÁMBITO ECONÓMICO

06
PERFIL MEMORIA

07
INDICADORES GRI

08
INFORME AUDITORIA

Declaración de la Presidenta

Escribo por primera vez en esta memoria anual de la empresa municipal de aguas de Xàbia, Amjasa, la compañía que nos enorgullece a todos los xabieros. Es un ejemplo de empresa por su eficiencia, su gestión y por su capacidad de adaptarse a todos los escenarios a los que se enfrenta.

En primer lugar, quiero agradecer el trabajo de todos y cada uno de los empleados que la forman, todos con vuestro esfuerzo hacéis que Amjasa crezca cada año y que nos sintamos orgullosos de ser uno de los pocos municipios de la Comunitat, que gestiona de forma directa el suministro del agua.

Este 2023 ha sido un año clave. Ha concluido el contrato de concesión de la planta desaladora de agua y una vez técnicamente se produzca la recepción de la instalación, se valorará la mejor opción de gestión que beneficie al pueblo de Xàbia.

Junto a esto, Amjasa se encuentra inmersa en grandes procesos transformadores, por un lado, la implantación de los contadores con telelectura, hemos renovado ya el 50% del parque; y seguimos avanzando la digitalización de la empresa y la monitorización, para lo que esperamos contar con una ayuda del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de Digitalización del Ciclo del Agua, que permitirá que nuestra empresa municipal siga estando a la vanguardia.

Además, la empresa está mostrando su capacidad para adaptarse a la complejidad del mercado eléctrico que sufre vaivenes casi diarios, lo que obliga a un trabajo meticuloso para que los incrementos de costes de la luz no se repercutan en los abonados, en nuestros vecinos.



Pero, no menos importante, es el escenario de sequía que afrontamos, con un invierno en el que han escaseado las lluvias por lo que tanto Amjasa como todos los vecinos y vecinas debemos ser responsables en el consumo del agua. En Xàbia, tenemos garantizado el suministro con la planta desaladora, pero no hay que bajar los brazos, y todos desde nuestras casas, o desde nuestros negocios, tenemos que hacer pequeños gestos para ahorrar agua todos los días. Es una responsabilidad de todos.

Por último, quiero subrayar el papel que tiene Amjasa en su capítulo de Responsabilidad Social, los clubes y entidades del municipio que cuentan con su apoyo y se convierte en un pilar más del tejido asociativo y cultural de Xàbia.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Rosa Cardona Vives".

D. Rosa Cardona Vives.
Presidenta del Consejo de Administración y de la Junta General de AMJASA

La Organización

Actividad

Aguas Municipales de Jávea S.A.U. (AMJASA), se crea en **1977** como empresa **100% MUNICIPAL**. Su competencia es toda operación realizada directa o indirectamente con el ciclo integral del agua y el medio ambiente, su vigilancia, cuidado y mantenimiento.

Desde sus inicios, la actividad de la Sociedad ha estado destinada a diversas funciones como la adquisición, extracción, aprovechamiento y **USO DE RECURSOS ACUÍFEROS**; la construcción de pozos, plantas desaladoras, depuradoras y potabilizadoras e instalaciones complementarias, **REDES DE CONDUCCIÓN**, tuberías, embalses y depósitos de agua; el almacenamiento, distribución, evacuación y control del agua; el **TRATAMIENTO** químico del agua, su desalinización, **SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN**, así como su posterior reutilización y redistribución con destino a usos diversos; explotación y coordinación de las instalaciones necesarias; el **ABASTECIMIENTO** y suministro del agua a los usuarios; la prestación de servicios relacionados con la **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**, incluida la limpieza de espacios públicos o privados; obras o servicios dedicados a la vigilancia o protección de personas, animales o cosas; la recogida, destrucción, transformación y **RECICLAJE DE RESIDUOS**, su comercialización y venta y, en general, todos los servicios derivados de la competencia municipal en materia de residuos; la fabricación de recursos y productos energéticos a partir del tratamiento de la biomasa, para su venta, uso y/o intercambio con otros productos o servicios de igual o parecida naturaleza.

En **2012**, con mayor consciencia de la realidad medioambiental y de los importantes retos a acometer desde la Organización, el Consejo de Administración acuerda ampliar el objeto social para dar cobertura a futuras actividades a desarrollar en colaboración con el gobierno local, de manera que los servicios prestados deriven de una gestión responsable y respetuosa con el medio ambiente.

Concretamente, el objeto social queda ampliado con las siguientes actividades: La prestación de servicios de consultoría en **EFICIENCIA ENERGÉTICA, SOSTENIBILIDAD**, seguimiento, control y gestión energética y **ENERGÍAS RENOVABLES**, como la promoción, diseño, desarrollo, implementación, suministro y gestión de la explotación de instalaciones de generación; Diseño, distribución y comercialización de energía obtenida de cualquier fuente; desarrollo, implementación de proyectos y soluciones energéticas desde eficiencia energética, **MEDIOAMBIENTAL**, energías renovables, hasta cogeneración y la **GESTIÓN INTEGRAL** de equipamientos y estacionamientos urbanos.

El área en el que desarrolla su actividad se concentra en la comarca de la Marina Alta, ya que, aunque se trata de la empresa municipal de **Jávea**, se abastece de acuíferos de otras poblaciones limítrofes como Pedreguer, y suministra agua en alta a otros municipios como Gata de Gorgos.

AMJASA abastece, por tanto, a **particulares, empresas, entidades públicas** y a **comunidades** de diversa índole (regantes, comunidades de propietarios...), en definitiva, a cualquier sector o destinatario que se encuentre en el término municipal de Jávea, y en el caso de otras poblaciones, al conjunto de sus habitantes.

Indicadores de gestión

6.040.406 m³

**AGUA
SUMINISTRADA**

11.363.617,89 €

**CIFRA DE
NEGOCIOS**

550 km

**RED DE
DISTRIBUCIÓN
DE AGUA**

**28.672
ABONADOS**

**A 31 DE
DICIEMBRE**

894 HORAS

**FORMACIÓN
A EMPLEAD@S**

29,92 Tm

EMISIONES CO₂

7.088

**CONTADORES
SUSTITUIDOS**

180 Kw

**POTENCIA
FOTOVOLTAICA**

Ciclo integral del agua. Futuro

amjasa

- Agua proveniente de pozos de extracción y de la desaladora
- Red de pluviales. Agua de lluvia.
- Red de fecales. Aguas grises
- Red de vertido. Agua depurada

1
Extracción del agua.

Pozo



2

Filtración

Estación de filtración de Iryda. Se refiran las impurezas existentes a través de cuatro grandes filtros de arena y se controla la turbidez. Se realiza la cloración del agua.

Almacenamiento del agua
Control de la concentración de cloro y otros elementos para asegurar que cumple con los parámetros establecidos.

Depósito cabecera



Tubería norte. Barranqueres

3

Distribución

Cada año se realizan miles de analíticas del agua para comprobar que la calidad cumple el estándar exigido.

Reutilización

Existe, en desarrollo, un proyecto para la reutilización de agua depurada para riego agrícola y recarga de acuíferos.

Depuración

Las aguas grises son depuradas en la EDAR ubicada en la zona del Pla. Esta planta está gestionada por la EPSAR, entidad autonómica de la Generalitat Valenciana.

5

Pluviales

Xàbia dispone de red separativa en sus núcleos urbanos separando por un lado la red de pluviales que recoge el agua de lluvia y la red de fecales que conduce el agua hasta la depuradora.

Desaladora

Ósmosis donde se obtiene prácticamente un agua «pura». Almacenamiento y posterior impulsión a la red donde se añaden los elementos necesarios para cumplir con la normativa vigente.

Pozos playeros

Recogida del agua marina. Tratamiento para eliminar microorganismos e impurezas.

Depósitos secundarios

Debido a la especial orografía de Xàbia, se producen gran cantidad de variaciones de cotas, lo que hace necesario que, para llegar a algunos sectores, se precise de estaciones de relevo, depósitos secundarios y bombeos.

Oficina Amjasa
Bombeo Adsubia

Depósitos secundarios



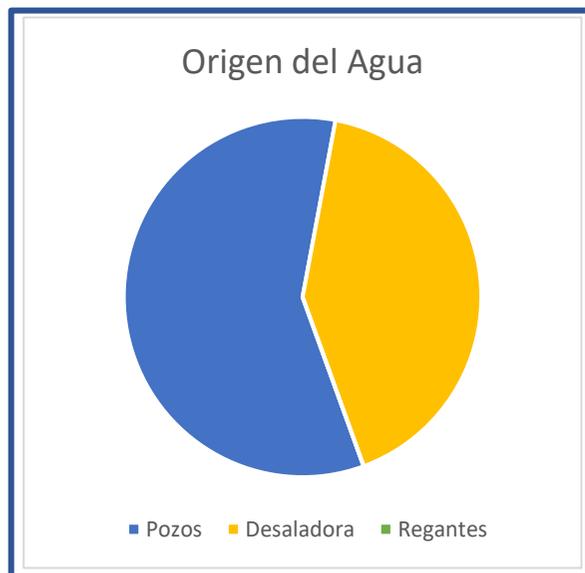
Ciclo integral del agua - Captación

El agua, como bien se ha explicado, es el bien fundamental sobre el cual se basa toda la actividad de la empresa. Es por ello, que AMJASA centra mucho de sus esfuerzos en la captación de este elemento.

El agua que AMJASA suministra proviene, principalmente, de dos orígenes distintos. Por un lado, están los pozos propiedad de la Organización, encontrándose los más importantes en las localidades de Pedreguer y Gata de Gorgos. El segundo, sería la Instalación Desalinizadora de Agua de Mar (IDAM). En años anteriores, otra fuente importante de caudales ha sido la Comunidad de Regantes de Pedreguer, sin embargo, en 2023 no ha habido aporte por su parte.

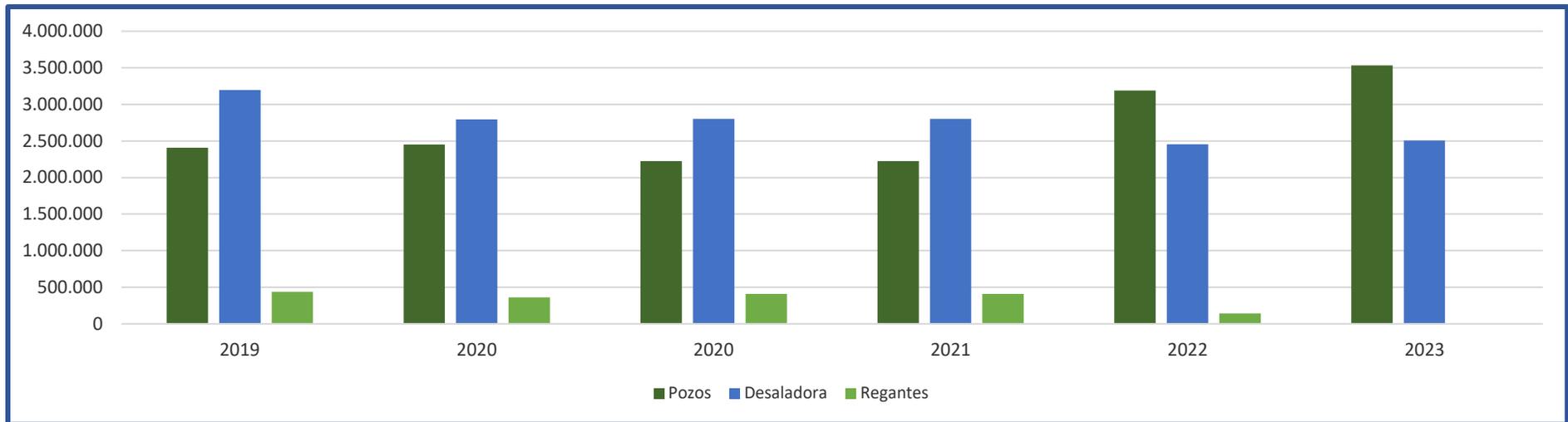
AMJASA posee otros pozos de captación en localidades como Jesús Pobre o en el propio municipio de Xàbia, como los pozos de Chovada o Pla d'Enroca, sin embargo, estas captaciones están actualmente sin uso por diferentes causas.

Respecto al agua proveniente de la desalinizadora, el proceso comienza con la captación de agua marina que tiene lugar en los pozos, situados en el término municipal de Xàbia, a lo largo de la Vía Augusta.



Agua Captada Desaladora: 5.087.206 m³

Procedencia del agua captada m ³	2019	2020	2021	2022	2023
Pozos	2.406.746	2.450.606	2.224.253	3.190.204	3.534.604
Idam	3.198.438	2.793.697	2.801.879	2.456.270	2.505.802
Regantes de Pedreguer	437.948	360.838	408.614	142.966	0
TOTAL	6.043.132	5.605.141	5.434.746	5.789.441	6.040.406
Pozos	40%	44%	41%	55%	59%
Idam	53%	50%	52%	42%	41%
Regantes de Pedreguer	7%	6%	7%	2%	0%



Como se puede observar en el gráfico y la tabla anterior, en 2022 se produjo un cambio de tendencia, aumentando el consumo respecto al año anterior, que se venía dando desde 2015 y que en el presente año se mantiene. Desde el año 2019 no se habían registrado aportes superiores a los 6Hm³. En 2023, aunque muy ligeramente, se ha superado dicho umbral que queda lejos todavía, de los máximos registrados en los años 2015 y 2016. Hay varios factores que explican este aumento de consumos respecto al año pasado. El primero de ellos, viene expresado por un incremento de cerca de 500 abonados respecto a 2022. Pero además de eso, la sequía suele llevar asociada el aumento de la demanda debido a que en un urbanismo como el de Xàbia, con jardines y piscinas, se requieren mayores cantidades para el mantenimiento de dichos elementos.

Otra conclusión que se puede extraer del gráfico anterior, es la influencia del coste eléctrico en el porcentaje de procedencia del agua de AMJASA. Debido a la fórmula de revisión de precios del contrato de la desaladora, que penaliza a año vencido los cambios en los precios de la luz, durante 2023, se ha requerido aumentar la extracción de los pozos, en tanto en cuanto, el coste del m³ de la planta ha seguido disparado. Todo ello sin dejar de lado la visión del cuidado de los pozos a través de la planta.

La mejoría en estos aspectos es clave para permitir la sostenibilidad de los acuíferos y reducir la presión de extracción en el sistema de explotación de la Marina Alta, considerada intensiva (índice de explotación superior a 0,8.), y concretamente, en la masa de agua 480 Pedreguer, con un aprovechamiento especialmente intenso.



Ciclo integral del agua – Tratamiento

El área técnica de la Organización vela por el cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 140/2003 de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano y el Decreto 58/2006, de 5 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla, en el ámbito de la Comunidad Valenciana el mencionado R.D.

En el año 2023, se han realizado, dentro del apartado de Autocontrol del agua de consumo humano, un total de 2.324 análisis y determinaciones, obteniendo un 100% de resultados satisfactorios. Este servicio se encuentra externalizado mediante concurso público siendo Analaqua la adjudicataria encargada de llevarlo a cabo. En la siguiente tabla, se detalla el número de analíticas realizadas en 2023:

N.º de análisis completos (según R.D. 140/2003)	19
Completos depósitos	12
Completos ETAP	2
Completos red de distribución	3
Completos pozos	2
N.º de análisis de control (según R.D. 140/2003)	104
Control depósitos	50
Control ETAP	10
Control red de distribución	21
Control grifo de consumidor	23
N.º determinaciones de cloro residual en la red	2.190
N.º determinaciones de radiactividad en la red	3
Nº determinaciones de caracterización del agua	8
Total	2.324

Como se puede apreciar, se han realizado más de 2.300 analíticas, todas ellas con resultados óptimos y con todos los parámetros dentro de los límites marcados en las normativas. Respecto al año 2022, se han realizado prácticamente los mismos controles.

Mensualmente, se introducen en la página web del SINAC y en la página web de AMJASA, datos relativos a la calidad del agua suministrada, referentes al cumplimiento de los valores establecidos para los parámetros exigidos en la normativa anterior, conservándose en un registro los resultados de las analíticas realizadas.

Ciclo integral del agua – Distribución

Para llegar a todos los hogares, AMJASA dispone de una red de tuberías de en torno a 550 km. Con una media de 20 metros de tuberías por persona. La media en España es de unos 5 metros de tubería por habitante, por tanto, esta extensión presenta un reto importante para la empresa, puesto que la complejidad del mantenimiento y la posibilidad de sufrir fugas aumenta proporcionalmente. En el año 2023, como consecuencia de las 51 obras realizadas se han renovado un total de 11.975 metros de tubería de los cuales la gran mayoría se corresponden con sustitución de tubería antigua. Estos datos nos dan una ratio de renovación del 2,17% de la red, superando ligeramente el 2% que es la cifra recomendada por las principales entidades especializadas en materia hídrica.

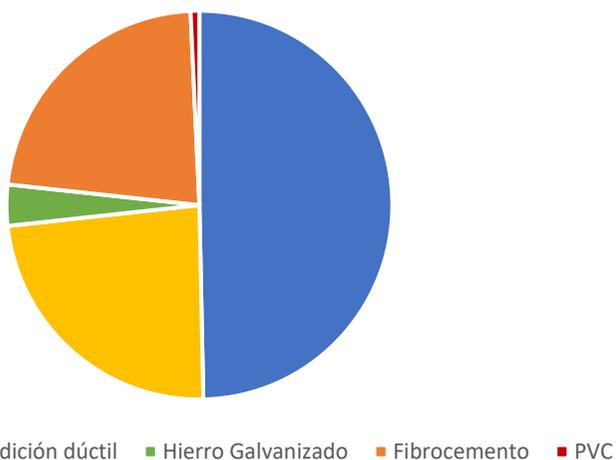
Una extensión tan grande de red requiere de un gran esfuerzo por parte de todos los estamentos de AMJASA para su mantenimiento y renovación, pues forma parte del patrimonio fundamental de la empresa y los resultados dependen en gran medida de estas actuaciones. Por ello, desde hace unos años AMJASA dispone de un modelo matemático de la red que permite la simulación del funcionamiento de la misma, permitiendo prever situaciones y de qué manera pueden afectar las actuaciones que se llevan a cabo para tratar de decidir cuáles son las que presentan una mejor relación de coste/beneficio.



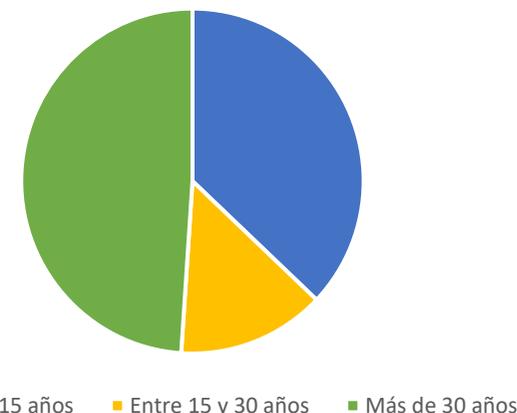
En cuanto al tipo de material y antigüedad de las tuberías:

Materiales	Metros			%
	2021	2022	2023	
Polietileno	274.194	267.959	269.572	49%
Fundición dúctil	141.153	141.879	152.331	28%
Hierro Galvanizado	17.410	15.638	14.314	3%
Fibrocimiento	120.702	119.930	111.191	20%
PVC	4.090	4.150	3.512	1%
Total	557.550	549.556	550.920	100%

Materiales de la Red



Antigüedad de la Red

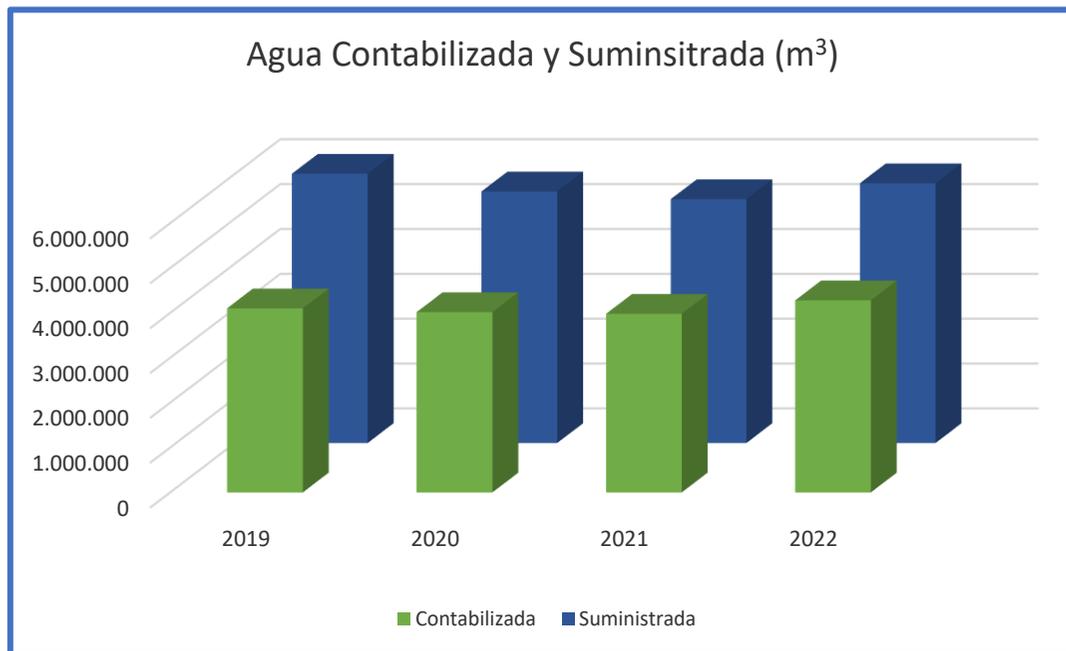


Antigüedad	2021 (%)	2022 (%)	2023 (%)
Menos de 15 años	33%	35%	37%
Entre 15 y 30 años	14%	14%	14%
Más de 30 años	53%	51%	49%
Total	100%	100%	100%

Se puede observar desde 2021 un descenso considerable en Fibrocemento. Este proceso de sustitución se realiza cumpliendo con severas medidas de seguridad para evitar riesgos de salud en nuestros trabajadores.

La elección de las tuberías que se sustituyen viene regida por criterios como el número de averías registradas en la misma, el transitar por parcelas privadas, la antigüedad, el material (fibrocemento y hierro galvanizado) o la planificación de obras, tanto municipales como privadas en la zona, éstas últimas en muchos casos a través de convenios de colaboración entre AMJASA y los promotores.

Ciclo integral del agua - Rendimientos red



	Contabilizada	Suministrada	Rendimiento
2023	4.712.518	6.040.406	78,02%
2022	4.354.024	5.789.441	75,21%
2021	3.980.082	5.434.747	73,23%
2020	4.017.215	5.605.141	71,67%

Se presentan en el gráfico a la izquierda, los volúmenes de agua que se han suministrado a lo largo de los últimos cuatro años, y a su vez, los contabilizados durante los seis bimestres de cada uno de dichos años.

En el apartado Contabilizada, se tiene en cuenta, el volumen de agua facturada por AMJASA a sus clientes, así como el agua suministrada en alta a otras poblaciones y el volumen registrado no facturado, por convenios con otras entidades (institutos, baldeo de aguas, etc.).

De esta manera, se puede observar, analizando también la tabla, que en el año 2023 ha aumentado el volumen de agua suministrada, en una proporción menor al volumen de agua contabilizada, lo que se traduce en un incremento del rendimiento.

Esto se debe a los procesos preventivos sobre la red para mejorar los rendimientos, entre los que se encuentran:

- Adecuación de la presión en diversas zonas.
- Renovación de la red.
- Cambio masivo de contadores.
- Inspección y campañas antifraude.

Todo esto se ha traducido en un rendimiento que ha aumentado cerca del 3%. Como se puede apreciar, en los últimos cuatro años se ha aumentado más del 7% lo que nos motiva a seguir con la estrategia definida que a la vista está que produce los resultados satisfactorios deseados y nos permite acercarnos, cada vez más, al objetivo del 80%

Ciclo integral del agua – Alcantarillado y depuración

La penúltima fase del ciclo integral del agua consiste en la depuración de las aguas. El proceso de recogida de aguas residuales y su conducción, corre a cargo del Ayuntamiento. Desde el departamento correspondiente se gestiona esta actividad de tanta importancia puesto que en caso de mal funcionamiento puede generar graves problemas ambientales, de salud y sociales. A pesar de que AMJASA no tiene delegado este servicio, su papel es de suma magnitud. En primer lugar, es la encargada de la recaudación de las tasas a través de la factura de abastecimiento. Además de esto, ofrece soporte técnico al consistorio gracias a la preparación de los empleados de la compañía. De este modo, los trabajadores de AMJASA realizan el mantenimiento de las principales instalaciones municipales como pueden ser pequeñas depuradoras o bombeos tanto de aguas fecales como pluviales, así como de las fuentes ornamentales del municipio. En total, en 2023, el importe recaudado a través de las facturas emitidas por AMJASA en concepto de Alcantarillado es de 259.953,31€, un 3,5% más que en el año anterior



La depuradora en cambio, y tal y como sucede en toda la Comunidad Valenciana, se gestiona desde la EPSAR (*Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales*) dependiente de la Generalitat Valenciana. Esta, a través de una concesión explota la planta situada en la zona del Pla de Xàbia.

Tal y como ocurre con el alcantarillado, AMJASA juega un papel fundamental, puesto que a través de nuestra factura se recauda la cuota de servicio y de consumo para el mantenimiento y mejora de la planta.

En el año 2023 se han depurado un total de 1.611.126 m³ y se han recaudado para la EPSAR, 3.091.486,51 €.

Cabe mencionar que la Generalitat Valenciana a través de la EPSAR, aprobó en 2023 una ampliación de la moratoria de los recibos 20224 a 20226 hasta 18 cuotas, y bonificaciones del 30% y 50% para los beneficiarios del bono social.

Ciclo integral del agua - Reutilización

El proceso de reutilización de agua depurada sigue siendo uno de los objetivos establecidos en la estrategia hídrica de la localidad. Hay que tener en cuenta que, actualmente, se desaliniza agua de mar para utilizarla para riego y limpieza, lo que, teniendo en cuenta los costes del proceso de desalinización, tanto económicos como energéticos, lo convierten en una práctica poco sostenible.

Existe un proyecto en fase preliminar que establece los criterios para establecer un sistema de reutilización del agua de la EDAR de Xàbia, sobre todo para la zona del pla. Además, se sigue estudiando la posibilidad de utilizar el sobrante para la recarga del acuífero de la zona. Todo esto se trata de un proceso muy ambicioso y que requiere de la participación de todos los actores (reguladores, entidades locales, autonómicas, etc.) y que por tanto no es tan rápido como a la compañía le gustaría. Al margen de este proyecto a mayor escala, se está trabajando en la implantación de sistemas terciarios para la reutilización del agua depurada en las pequeñas instalaciones municipales.

Misión Visión y Valores

MISIÓN

Desde 1977 distribuimos y abastecemos de agua potable al municipio de Xàbia. Tenemos ganas de hacerlo bien. Somos gente dedicada al trabajo, aportamos mucho desde lo personal, porque conocemos la delicadeza del servicio que damos y lo hacemos responsablemente. Tenemos vocación de servicio público: la empresa es de todos los ciudadanos de Xàbia. Por ello queremos dar un servicio eficiente y cercano al ciudadano. Además de resolver, vamos a anticiparnos a los problemas. Nuestro compromiso es gestionar del mejor modo posible el patrimonio del servicio de aguas y todo el Ciclo Integral del Agua del municipio, para que las generaciones futuras puedan seguir disfrutando de este bien público.

VISIÓN

Ser una empresa de innovación y vanguardia en el sector público, al día a nivel tecnológico. Demostrar que se puede ser eficiente desde lo público, investigando las mejores prácticas para dar un servicio excelente. Para ello, utilizamos como ventaja competitiva nuestra dimensión, que nos permite flexibilizar y estar en contacto directo con nuestros retos.

Conectaremos sin complejos con la vanguardia del sector, siendo modelo de buenas prácticas en el Ciclo Integral del Agua.

Ampliar nuestro saber hacer, pudiendo en el futuro abarcar más servicios públicos.

VALORES

Cercanía al cliente.
Efectividad
Buen servicio a precio razonable
Mejora Continua Innovación Y Vanguardia
Respeto Comunicación
Compromiso y Responsabilidad Social

Compromisos

En **AMJASA nos hemos comprometido** a aplicar en nuestro día a día una serie de pautas para promover y recibir un trato respetuoso.

1. Tratar a las personas como a iguales.
2. Comportarse con buenos modales y educación.
3. Valorar a sus personas, sus pertenencias y su reputación.
4. Reconocer los méritos. Reconocer las ideas de los demás.
5. Los malentendidos se resuelven hablando, no juzgando a los demás.
6. Hablar solo de hechos y con la persona implicada. Los malos comentarios y rumores no solucionan nada.
7. El respeto es tolerancia: valorar las diferencias.
8. El respeto se demuestra con: cortesía, amabilidad, puntualidad, caras amables....
9. Distinguir los hechos de las personas. Los hechos se pueden corregir, a las personas se les puede comprender.
10. Valentía para expresar las ideas propias al mismo tiempo que consideración por las ideas de los demás. Sentido común.

Grupos de Interés



Abonados



Nuestros clientes. El grupo de interés más importante para nosotros. Personas y empresas a las que damos servicio.

Trabajadores



Empleados y sus familiares, el grupo más cercano a la organización. La cara visible de la empresa. Esenciales para hacer llegar el agua a todas las casas.

Ayuntamiento



Único accionista de la empresa, es una de las entidades con la que existe una relación más estrecha. Cliente y proveedor a la vez.

Proveedores Contratistas



Los responsables de que dispongamos de los medios necesarios para llevar a cabo nuestro objeto social.

Profesionales y gran volumen



Aunque no directamente, también dependen de la actividad de la Organización los profesionales de la jardinería, agricultura y el mantenimiento de piscinas.

Medio ambiente



Por ser origen del recurso básico de la actividad y también destino final del mismo. Nuestra relación es de máximo respeto y cuidado, intentando que la huella que dejamos en el ecosistema sea mínima

Admin. públicas y reguladoras



Como empresa distribuidora de agua potable, mantenemos relaciones con diferentes entidades publicas

Reclamaciones de abonados

En la constante interacción con los abonados de la compañía y ante la gestión de facturación de otros servicios como el alcantarillado o el saneamiento, surgen de manera necesaria reclamaciones que deben ser gestionadas para encontrar una solución que pueda satisfacer a ambas partes. En este sentido, este es el número de reclamaciones recibidas en 2023:

Reclamaciones 2023	Cuatrimestres			Total
	1	2	3	
Fugas				
Registradas	51	45	85	181
Resueltas cuatrimestre	46	29	61	136
Resueltas cuatrimestres anteriores	13	4	16	33
Total pendientes	7	19	27	
Otros motivos (consumo elevado, error lectura, verificación contador etc.)				
Registradas	18	30	34	82
Resueltas cuatrimestre	16	25	25	66
Resueltas cuatrimestres anteriores	4	3	6	13
Total pendientes	5	7	10	

Estructura de gobierno – Junta General

La estructura de gobierno de la empresa se establece por la naturaleza jurídica de AMJASA. Se trata de una Sociedad Anónima participada por un único accionista, el M.I. Ajuntament de Xàbia. El consistorio municipal es propietario al 100% del capital social de la organización y, por tanto, son sus representantes los que constituyen la Junta de Accionistas (en adelante, la Junta). Los estatutos establecen, además, como órganos de Administración y Gestión de la Sociedad, un Consejo de Administración y la figura del Director Gerente.

La junta general está constituida por los representantes políticos que forman parte del pleno del Ayuntamiento. Formada por 21 integrantes, está presidida por la Alcaldesa de la localidad o por la persona que legalmente le sustituya. La junta, en cuanto a paridad, la integran 11 hombres y 10 mujeres.

En el Artículo 13 de los Estatutos de la Organización, encontramos las funciones de la Junta.

- Adoptar criterios de actuación de la Sociedad.
- Nombrar, revocar o ratificar el Consejo de Administración.
- Fijar la remuneración de los Consejeros.
- El aumento o la reducción de capital social, la transformación, fusión o escisión de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales.
- Aprobar la creación de nuevas sociedades mercantiles con capital propio o en participación con otros asociados, ya sean éstos entidades u organismos públicos, o empresas igualmente públicas o privadas. Las nuevas sociedades tendrán por objeto la prestación de al menos uno de los servicios propios de Aguas Municipales de Jávea, en atención a su mejora, especialización o ampliación del marco geográfico de prestación.
- Emitir obligaciones.
- Aprobar las Cuentas Anuales y el informe de gestión.
- Las demás facultades que la Ley de Sociedades de Capital atribuye a la Junta General.

Para la válida constitución de la Junta se requiere la asistencia de la mayoría de sus miembros.

Estructura de gobierno – Consejo de Administración

Tal y como se ha expuesto en párrafos anteriores, los estatutos de la sociedad establecen que el Consejo de Administración sea el órgano de gestión y representación de AMJASA. Al mismo, le corresponden los actos y funciones propias de la organización, solamente limitados por los acuerdos tomados en Junta General y los propios fijados en los estatutos.

Formado por nueve consejeros, de los cuales, un tercio deben ser representantes de la corporación municipal, está presidido, al igual que la Junta General, por el Alcalde del M.I. Ayuntamiento de Xàbia, máximo representante del Consistorio y de la propia Organización.

Corresponde a la Junta el nombramiento de los miembros que ocuparán su cargo por un periodo de 4 años renovables, con excepción de los miembros de la Corporación, cuya pertenencia está ligada a su representación en dicha Corporación municipal. En el hipotético caso de que cesaran de su concejalía, automáticamente dejarían de formar parte del Consejo de Administración. En 2023, al tratarse de año electoral, se ha producido una renovación completa del Consejo de Administración, teniendo por primera vez una presidenta mujer. Las funciones de secretaria del órgano, desde 2020, las realiza por elección del propio Consejo de Administración, el asesor jurídico de la entidad, quien posee voz, pero no voto. Lo mismo ocurre, con el Director Gerente, encargado de transmitir la visión del funcionamiento diario de la empresa.

Para que cada una de las sesiones programadas resulte válida, deberán concurrir la mitad más uno de los integrantes del órgano. Además, para que un acuerdo sea adoptado, deberá ser aprobado por mayoría de votos de los miembros presentes. En caso de producirse empate, el presidente posee voto de calidad, por lo que él mismo decidiría el desempate.

Tramos de edad	Mujeres	Hombres
Menores de 30 años	2	-
Entre 31 y 50 años	1	-
Más de 50 años	-	6
Miembros del Consejo	3	6

REUNIONES DEL CONSEJO

13

ACUERDOS ALCANZADOS

65

97% POR UNANIMIDAD

RETRIBUCIONES POR ASISTENCIA

58.878€

APROBADAS EN JUNTA GENERAL

Estructura de gobierno - Comisiones de trabajo

En 2011, con el fin de integrar el Consejo de Administración en el día a día de la empresa, se decidió implantar un sistema de reuniones en los que participan tanto los consejeros como los responsables de área de AMJASA, mediante las cuales se transmiten, directamente, las cuestiones que posteriormente se tendrán que decidir en el Consejo de Administración.

Estas reuniones reciben el nombre de Comisiones de trabajo. Para poder focalizar en los distintos departamentos de la empresa, se crearon tres comisiones diferentes:

- Modernización y atención al cliente.
- Mejora de infraestructuras y ahorro energético.
- Personal y Recursos Económicos

Las comisiones de trabajo se idearon, inicialmente, para estar formadas por un número máximo de 4 consejeros. Sin embargo, ante el interés, tal y como se puede ver a la derecha en los datos de asistencia, y la utilidad de las mismas, desde el principio asistieron la mayoría de los consejeros indistintamente de la comisión convocada.

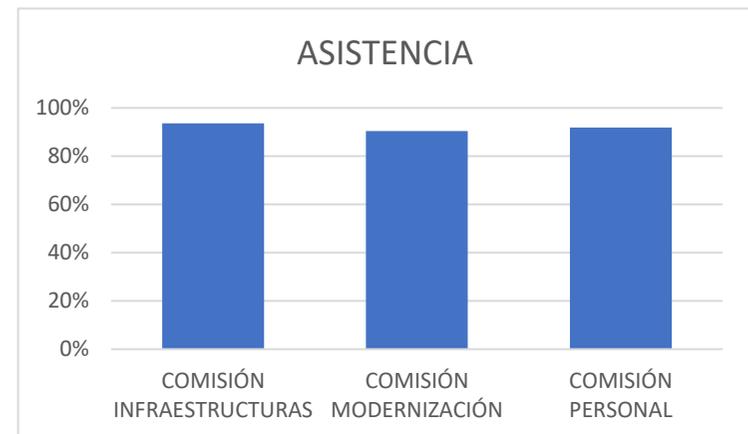
Como se ha explicado, en estas reuniones, se facilita la toma de decisiones de los miembros de nuestro Consejo de Administración, puesto que reciben la información de primera mano y la conocen con semanas de antelación a las reuniones del Consejo, lo que permite que puedan estudiar la documentación, los pasos que va a tomar la empresa, etc.

Por otra parte, y para tratar los temas específicos de personal se estableció la Comisión Paritaria, formada por tres miembros del Consejo de Administración y tres representantes de los trabajadores, elegidos en elecciones celebradas a principio en 2022.

En 2023 han tenido lugar 25 comisiones de trabajo con una asistencia media del 92%, lo que demuestra, como se decía, un gran interés por estas sesiones.



COMISIÓN PARITARIA



Se han detallado, por tanto, los órganos de supervisión a nivel estructural, pero, además, la Organización se somete a diversos mecanismos de control, internos y externos.

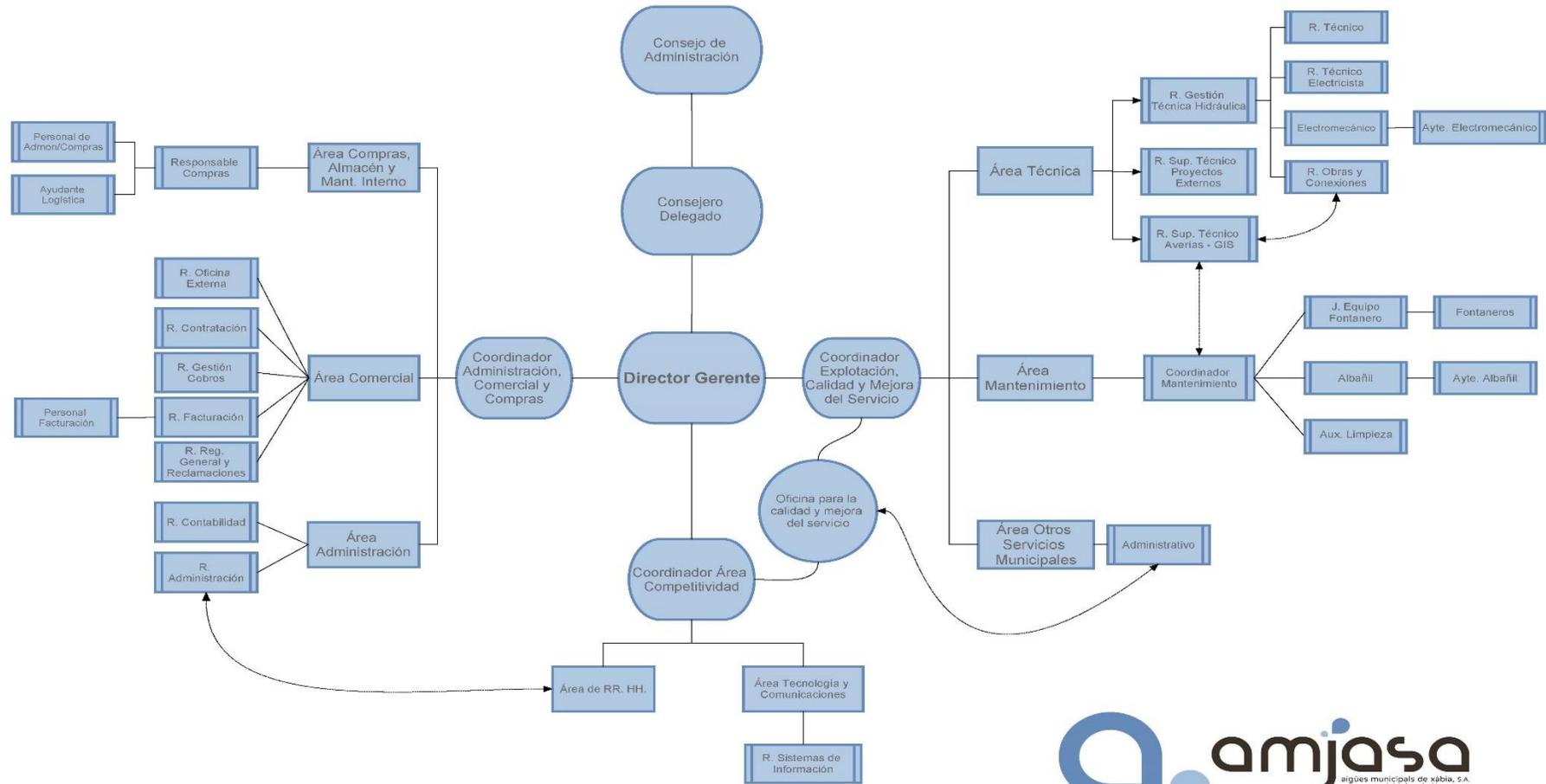
Por un lado, a nivel interno y para determinados procesos relevantes como el de contratación o el de rendición de cuentas a Organismos reguladores, la Intervención y la Secretaría del M.I. Ajuntament de Xàbia realizan funciones de supervisión de diversas tareas o documentos a presentar. Por otro lado, la asunción del cargo de miembro del Consejo de Administración está sujeto a un régimen de incompatibilidades regulado por el que se realiza un análisis y declaración expresa de compatibilidad para aquellas personas que acceden al citado cargo.

Por otro lado, existe un contrato de asesoría en materia de Prevención de Riesgos Laborales y Protección de Datos de carácter personal en los que se establecen las bases para la realización de revisiones periódicas para detectar posibles deficiencias y áreas de mejora.

En cuanto a sistemas de control externo, la Organización se somete a la auditoría de cuentas anuales, en cumplimiento del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, cuyo dictamen referido al 2023 se presenta al final de esta memoria y, por otro lado, a una auditoría operativa y de legalidad cuyos resultados puede comprobarse en la página web de [AMJASA](#).

Estructura organizativa - Plantilla

ORGANIGRAMA FUNCIONAL



La mayoría de los expertos en gestión empresarial, coinciden en que el principal activo de una empresa es su talento humano. La combinación entre la dilatada experiencia de gran parte de la plantilla, con la juventud y ganas de los nuevos empleados, permite a la empresa contar con un gran equipo para resolver los retos presentes en una actividad tan apasionante, y a la vez complicada, como la distribución de agua potable. Teniendo en cuenta que uno de los grandes patrimonios de la organización, sus tuberías, están bajo tierra, y por tanto no se ven, es importantísimo disponer de empleados y empleadas con un gran conocimiento de la red y un buen conjunto de sistemas de información.



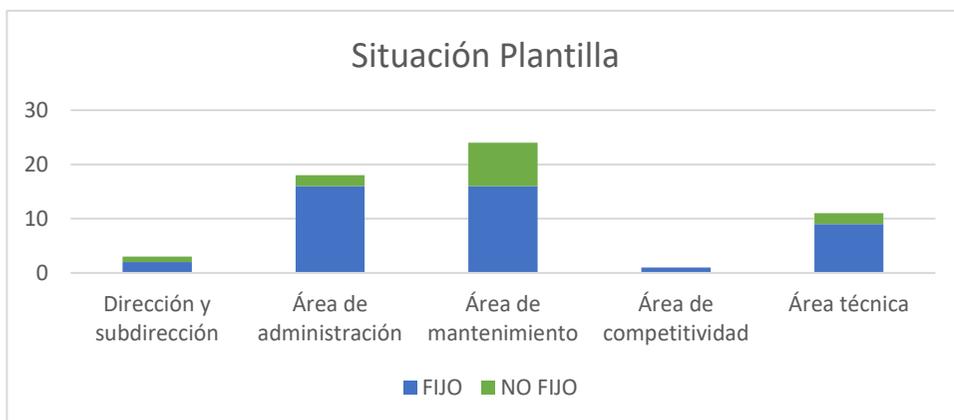
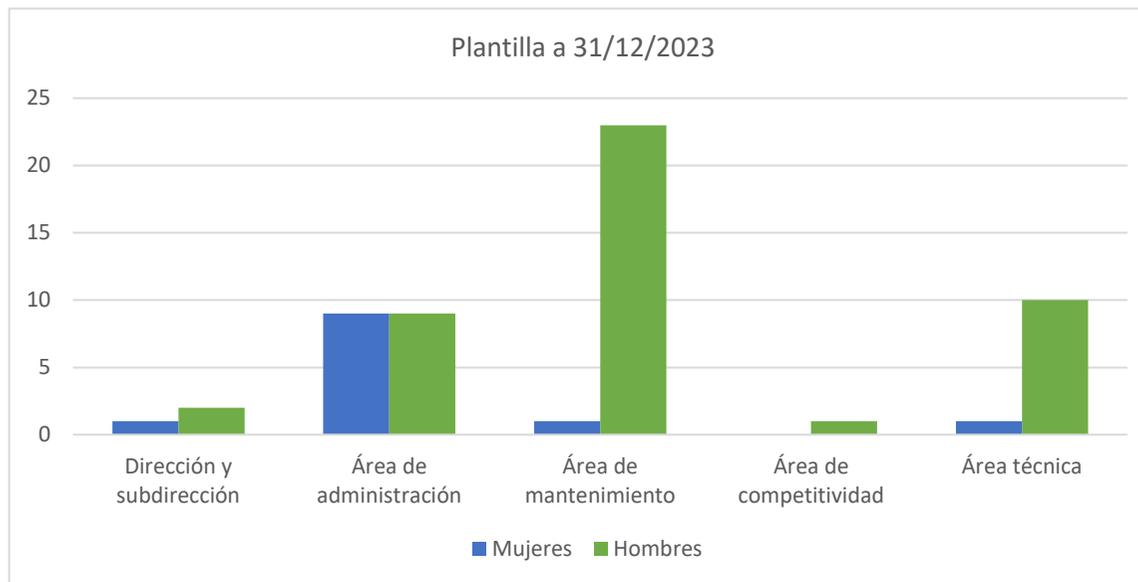
amjasa
**Els i elles
són essencials.
Treballen dia a
dia per fer
arribar l'aigua a
totes les cases**



A fecha 31/12/2023, la plantilla de AMJASA está formada por 57 trabajadores. Respecto al año anterior se ha aumentado la plantilla en tres trabajadores debido a que se han producido jubilaciones parciales que, a efectos de cómputo, cuentan como dos trabajadores (jubilado y relevista) produciéndose, de este modo, un rejuvenecimiento de la plantilla. Además, se han llevado a cabo contrataciones temporales para cubrir las necesidades de la empresa en cuanto a producción.

Área	Mujeres	Hombres
Dirección y subdirección	1	2
Área de administración	9	9
Área de mantenimiento	1	23
Área de competitividad	0	1
Área técnica	1	10
Prácticas	0	0
Plantilla al 31.12.2023	12	45

Área	Mujeres	Hombres
Dirección y subdirección	1	2
Área de administración	8,42	9,45
Área de mantenimiento	1	21,01
Área de competitividad	0	0,25
Área técnica	1	8,5
Prácticas		0,14
Plantilla Media 2023	11,42	41,35

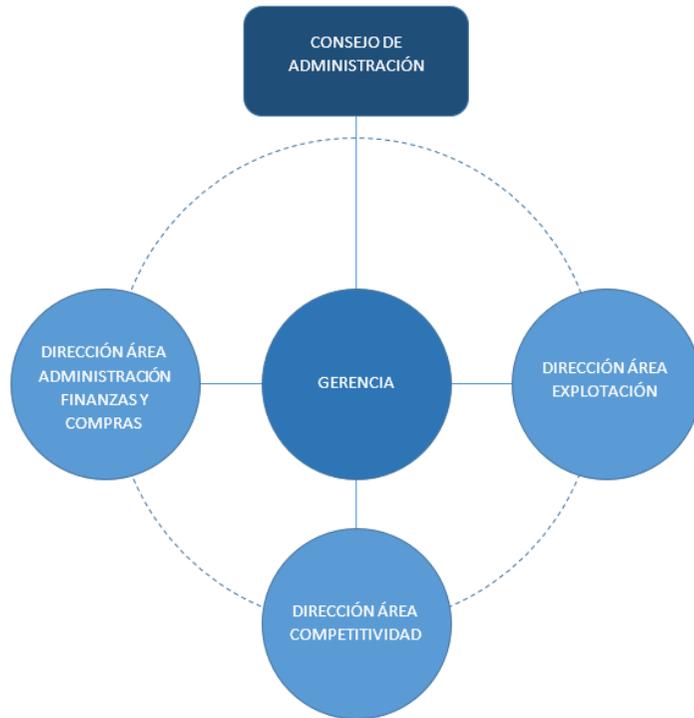


Tramos de edad	Mujeres	Hombres
Menores de 30 años	1	0
Entre 31 y 50 años	6	18
Más de 50 años	5	27

Plantilla por tramos de edad	Mujeres	Hombres
	12	43

Salario Bruto Medio Mensual	
Mujeres	2.474,77€
Hombres	2.245,61€

Salario Bruto Anual	
Salario Máximo	63.018,06€
Salario Mínimo	22.392,64€



AMJASA, dispone de un delegado de prevención en representación de las trabajadoras y trabajadores en esta materia.

AMJASA cuenta con un nuevo convenio colectivo firmado en 2023 en línea con los derechos humanos y donde se recogen las garantías y beneficios sociales a la totalidad de la plantilla, con independencia de la modalidad contractual.

Cualquier cambio constitutivo de prórroga, revisión o rescisión del convenio colectivo se debe tramitar de acuerdo con el Estatuto de los Trabajadores, siendo el plazo previo de notificación de la posible denuncia del mismo de un mes anterior al vencimiento. Para resolver cuantas dudas puedan surgir en la presentación del Convenio Colectivo, existe una Comisión Paritaria con representación de los ámbitos económicos y sociales, mediante tres vocales por cada una de uno de dichos ámbitos.

Los representantes de los trabajadores, elegidos en elecciones sindicales en el presente año, se reunían en seis ocasiones, durante 2023, con la Dirección para tratar diversos aspectos de carácter laboral, en consonancia con el libre acceso de los empleados a los órganos de Gobierno, no habiéndose producido ningún incidente relacionado con la **libertad de asociación**.

En cuanto a “**Acción Sindical**”, estas reuniones están garantizadas a través del Convenio Colectivo, mediante el derecho a reunión recogido en el artículo 33 y el derecho de asamblea del artículo 34. En el primer caso, los representantes de los trabajadores disponen de una reserva de hasta 20 horas mensuales retribuidas por reuniones motivadas por razones sindicales. En el segundo caso, los trabajadores pueden celebrar asambleas en los centros de trabajo, preavisando a la Dirección, pudiendo disponer de los locales de la Organización fuera de las horas de trabajo.

Estructura organizativa - Formación

Si decíamos, que uno de los mayores activos de una empresa es su talento humano, parece obvio que una de las inversiones más provechosas, debe ser la formación. En este sentido, desde hace unos años, la empresa viene desarrollando un plan de formación para capacitar y mejorar las cualidades de su equipo de trabajo. En 2015 se instauró una nueva política en cuanto a formación, buscando una mayor especialización en materia relacionada con el agua, así como cursos de mayor duración y con un menor número de asistentes. Para ello se estableció un procedimiento de identificación de necesidades formativas que consiste en:

1. Se reparte entre los trabajadores, el formulario de necesidades de formación, mediante el cual, los miembros de la plantilla indican cuáles son sus inquietudes y cuales creen que podrían ser cursos de interés que permitan mejorar los procesos en los puestos de trabajos. Se permite aportar temáticas generales para que el área de formación busque los cursos adecuados o directamente solicitar la integración en el plan de cursos concretos. Desde el área de formación, se proponen, inicialmente algunas temáticas que se creen susceptibles de mejorar, para ver la aceptación de las mismas.
2. El Coordinador de competitividad recibe las solicitudes y realiza un primer estudio de propuestas en el que se valoran aspectos como el impacto positivo que podría suponer a la empresa, el coste de los cursos y las horas que requeriría la formación. Se establece una lista de prioridades de las necesidades propuestas.
3. El siguiente paso es iniciar la búsqueda de los cursos que cubran dichas necesidades.
4. Tras el estudio económico final y de viabilidad, se establece el plan de formación y se pone en común con la gerencia de la empresa.

A pesar de ser un plan, que se establece en el primer trimestre del año, se trata de un plan abierto a recoger ideas durante todo el año, con el fin de adecuarlo a las necesidades que puedan surgir de las condiciones específicas de cada momento del año.

En 2023 se han llevado a cabo, 11 cursos, en los que se han inscrito un total de 41 participantes. La plantilla media de AMJASA durante el 2023 ha sido de 52,75 emplead@s, de los que el 42% ha participado en al menos un curso. Se produce en este sentido un ligero descenso respecto al año anterior.

El número total de horas, multiplicando los cursos realizados, por las horas de los mismos y el número de participantes inscritos ha sido de 894 horas lo que supone prácticamente las mismas que en 2022. El número de horas medio por emplead@ ha sido de 16,95 horas.

Estos son alguno de los datos en cuanto al plan de formación de 2023.

894
HORAS FORMACIÓN

16,95
HORAS FORMACIÓN
/ EMPLEAD@

11
CURSOS

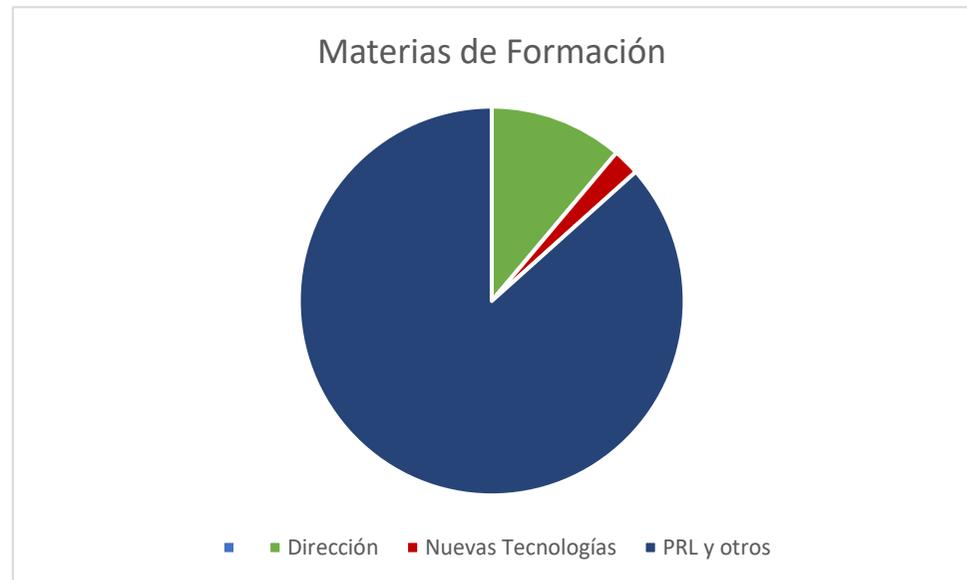
22
EMPLEAD@S
PARTICPAN EN
FORMACIÓN

= HORAS
FORMACIÓN
RESPECTO A 2022

FORMACIÓN ONLINE
y PRESENCIAL

HORAS DE FORMACIÓN POR GÉNERO Y DEPARTAMENTO

Categoría	Mujeres	Hombres	Total
Dirección y subdirección	30	70	100
Área de administración	-	-	0
Área de explotación	-	774	774
Área de competitividad	-	20	20
Horas de formación	30	864	894



Estructura organizativa – Absentismo Laboral

Para finalizar la sección de la estructura organizativa, en lo que respecta al absentismo laboral, en el año 2023 se han producido un total de 3 accidentes laborales que ha supuesto un número de horas pérdidas promedio sobre el total de las disponibles en un año del 3%. En cuanto a las bajas médicas, se han contabilizado un total de 21. En estos datos no se han tenido en cuenta las ausencias justificadas.

	2023	Mujeres	Hombres		2023	Mujeres	Hombres
N.º de accidentes producidos	3	0	3	N.º de bajas por enfermedad	25	4	21
Tasa de enf. profesionales	0	0	0	Tasa de enf. profesionales	0	0	0
N.º de días perdidos	327	0	327	N.º de días perdidos	1461	81	1380
Tasa de absentismo	2,8%	0,0%	3,6%	Tasa de absentismo	12,7%	3,3%	15,3%
N.º de víctimas mortales	0	0	0	N.º de víctimas mortales	0	0	0

Además, en 2023 se ha registrado un permiso por maternidad.

En la empresa, la evaluación del desempeño se realiza de manera rutinaria en el desarrollo diario de la actividad realizada, por parte del Director Gerente y de los mandos intermedios en relación con el personal a su cargo, aunque no existe plasmado un procedimiento oficial.

Para finalizar con el apartado de personal, en 2023 no se han producido reclamaciones judiciales por materia contractual contra AMJASA.

Objetivos de futuro

Los 2 objetivos fundamentales de la empresa marcados para el ejercicio 2024 siguen siendo:

- Mejora de la atención integral a los clientes que son los verdaderos accionistas de la empresa.
- Mejora de los rendimientos hidráulicos y energéticos de la red de distribución.

Para ello se establecen las siguientes estrategias y planes de actuación:

- a) Garantizar el suministro a la población de Xàbia y garantizar el derecho humano al agua de las personas.
- b) Fomentar acciones de uso racional del agua, así como de consumo responsable. Promocionar el uso de agua de grifo con el doble objetivo de garantizar su calidad y de reducir el uso de plásticos. Continuidad de las acciones dentro de la Campaña PROGRIFO.
- c) Continuidad en las acciones y planes para la mejora de los rendimientos de la red de distribución: Plan de detección de Fugas, Plan de Obras de Renovación de la Red. Nos marcamos como referencia llegar a un rendimiento bruto del 80% del balance entre agua suministrada y agua facturada.
- d) Plan de Implantación de Telelectura. En relación al Plan de cambio masivo y de control de contadores, durante los próximos ejercicios se procederá a la adquisición e implantación masiva del sistema de Telelectura, con el objetivo de una mayor precisión, control y servicio de los suministros de los abonados. Necesario para avanzar en aspectos de mejora de la eficiencia y de consecución de un servicio de excelencia al cliente.
- e) Gestión Patrimonial de Infraestructuras. Renovación de la red de abastecimiento en un 2% anual de su extensión.
- f) Continuidad en las acciones para la eficiencia energética. Plan de ahorro y eficiencia energética.
- g) Plan de Implantación de Energías Renovables. El objetivo es aumentar paulatinamente la producción propia de energía que autoabastezca el mayor número de nuestras instalaciones de captación y elevación de aguas, así como la auto recarga de la flota de vehículos eléctricos.
- h) Continuidad en la contención del gasto.
- i) Continuidad en la eficiente gestión de cobro.
- j) Continuidad en las Ayudas para paliar las consecuencias a las personas más desfavorecidas y a las empresas en difícil situación a consecuencia de la crisis.
- k) Implantar un Sistema de Indicadores de Gestión, con relación al Grupo de Indicadores de la Asociación Española de Operadores públicos de Agua y Saneamiento al que pertenecemos.
- l) Continuidad en la divulgación de la Oficina Virtual de Atención al Cliente.
- m) Continuidad en los planes de Acción Social. Memoria de Responsabilidad Social Corporativa.
- n) Atender al Plan Municipal de emergencia en situaciones de Sequía.
- o) Continuidad en el Plan de Formación de la empresa.

Otros 2 objetivos principales relacionados con la mejora del servicio público de aguas en el municipio son:

- Incorporación de nuevas redes de abonados en el término municipal.
- Ciclo Integral del Agua: Extensión y gestión de la Red de Reutilización de Aguas Depuradas para riego agrícola y de jardines.

Desempeño Medioambiental

Amjasa presenta su proyecto de digitalización a los PERTE del Agua.

Amjasa, ha presentado en 2023 su plan de digitalización del ciclo urbano del agua para Xàbia a una convocatoria de ayudas lanzada por el Ministerio de Transición Ecológica con fondos europeos.

El proyecto, que asciende a 7'5 millones de euros, comprende seis líneas estratégicas de las diferentes etapas del ciclo urbano del agua con las que se asegura una gestión del agua más eficiente y sostenible y alcanzar así el ciclo urbano del agua.

Entre ellas, la sustitución de contadores por nueva tecnología de telelectura (un proceso ya iniciado) la implantación de un sistema de desinfección y control de calidad del agua en diferentes puntos de la red de suministro y la mejora de rendimiento y eficiencia energética de la desaladora. O la digitalización red de saneamiento de tal modo que permitan el control en remoto y sin necesidad de desplazarse de las estaciones de bombeo de aguas residuales y las depuradora, lo que permitiría unos tiempos de reacción más rápidos y eficaces.

El plan también contempla actuaciones para la reutilización del agua, planteándose que el agua depurada pueda servir para recargar los acuíferos que actualmente se encuentran en mal estado por su alta salinidad; o la instalación de sensórica en las depuradoras secundarias del municipio con lo que se intensificará el control previniendo posibles vertidos no controlados. También se contemplan actuaciones relacionadas con la digitalización de la red de abastecimiento y de saneamiento para mejorar la eficiencia del sistema de la red.

Por último, se habla de la estrategia 'Xàbia H2O digital', la línea estratégica más transversal del Proyecto pensada para que los ciudadanos participen y se vean directamente beneficiados por las actuaciones de digitalización y control de datos del presente proyecto. Esta engloba acciones como la reciente APP que se ha puesto a disposición de los usuarios y que les permite gestionar sus consumos, averías y avisos por exceso de consumo o un plan de ciberseguridad para evitar fugas de información del sistema.

Entre las fortalezas de la propuesta dentro de esta convocatoria de ayudas está que la empresa solicitante, Amjasa, es 100% pública y que aunque el proyecto se desarrolla en el término municipal de Xàbia, sus efectos tienen impacto en poblaciones vecinas puesto que Xàbia suministra agua a sectores de Gata y Pedreguer y al consorcio de Teulada-Benitatxell.

LAS CLAVES

-Sustitución de 28.000 contadores manuales por otros de telelectura

-Ampliación del sistema con la mejora de 5 estaciones de comunicación remodeladas y 5 nuevas estaciones telemandadas en la red de abastecimiento, y 6 estaciones en los bombeos de la red de saneamiento.

-Sensorización de 6 estaciones depuradoras secundarias, controlando el caudal de entrada y la calidad del vertido de salida.

-Mejora de eficiencia en la desalinizadora, tanto en su rendimiento de ósmosis como en su consumo energético, además se controlarán todos los parámetros de vertido de salmuera al medio marino.

-Mejora de las masas de agua reduciendo el volumen de agua captada gracias al aumento de eficiencia del sistema de desalación, y del aumento estimado del 6% de rendimiento en la red de abastecimiento.

-Plan de aprovechamiento de agua regenerada que permita reducir el uso de agua potable para diversos usos, y la recarga artificial de un acuífero para reducir los efectos de la infiltración salina.

-Reducción de un 26% de consumo energético mediante la instalación de equipos más eficientes

-Mejora de la gestión del reto demográfico derivado de la población flotante estacional, mediante la obtención de información sobre el uso del agua que permitirá anticiparse a los cambios de demanda, y un sistema de control de calidad del agua que permita abordar los problemas derivados del uso irregular a lo largo del año de determinados tramos de la red.

-La implementación de la telelectura permitirá mejorar las condiciones de vida de colectivos vulnerables, gracias a la monitorización de consumos y la posibilidad de establecer alarmas ante cambios de comportamiento, y la capacidad de actuación en remoto ante eventos de desabastecimiento, priorizando el suministro a las instituciones más vulnerables.

-Mejora de la transparencia en la gestión del ciclo del agua gracias a la puesta a disposición de los usuarios de información sobre sus consumos. Ello permitirá una mayor sensibilización y toma de decisiones por parte de ellos.

-La digitalización de las infraestructuras permitirá el intercambio de datos con las distintas administraciones en tiempo real, lo cual mejorará los procesos de toma de decisiones y planificación a medio y largo plazo de todas las instituciones.

A pesar de que lamentablemente, tras recibir una buena puntuación en la primera convocatoria, AMJASA no fue beneficiaria de las subvenciones por agotarse el presupuesto, a finales de 2023 se abrió una segunda convocatoria a la que se ha vuelto a presentar el proyecto teniendo en cuenta las propuestas de mejora obtenidas por la primera presentación. A la fecha de la presente memoria, la segunda convocatoria no ha sido resuelta.

Amjasa aumenta la producción de energía fotovoltaica

Amjasa, ha puesto en marcha, durante 2023, varias instalaciones fotovoltaicas continuando con el objetivo de aumentar la capacidad de autoabastecimiento de energía. También se ha iniciado un proyecto piloto con un pequeño molino en la instalación de Rascassa.

A fecha de diciembre de 2023, son 13 las instalaciones de placas fotovoltaicas, con una capacidad de producción de más de 180Kw, lo que permite un importante ahorro energético en gran parte de las instalaciones, permitiendo no depender de los vaivenes del precio de la luz que se han vivido en los últimos tiempos.

A pesar del aumento del 50% en la capacidad de producción respecto a 2022, la firme apuesta por la energía verde, nos lleva al estudio de nuevos emplazamientos como pueden ser el depósito de Romputetes o la propia planta desaladora que permitirían aumentar la capacidad fotovoltaica exponencialmente.



AMJASA colabora con Protección Civil y los Bomberos en el mantenimiento de hidrantes

AMJASA, en su firme empeño en ser una herramienta útil en la lucha contra los incendios, ha seguido su colaboración con Protección Civil y el Consorcio Provincial de Bomberos para el mantenimiento de los hidrantes.

Si en 2022 se acondicionó una de las instalaciones de AMJASA como retén de Bomberos y se instalaron nuevos hidrantes en puntos clave, durante 2023 se han revisado el total de los hidrantes del municipio y se ha mejorado su señalización con la pintura de bordillos, etc. siguiendo las recomendaciones de las dos entidades anteriormente mencionadas.

AMJASA colabora con la Granadella Trail por una prueba con 0 residuos

En 2020 en una iniciativa del C.A. Llebeig junto a AMJASA se apostó por convertir la Granadella Trail en una prueba deportiva con 0 residuos. Bien es sabido que este acontecimiento tiene lugar en uno de los enclaves más bonitos de la localidad y que transcurre la mayoría de su longitud por la naturaleza del Parque Natural de la Granadella.

En este tipo de competición de media distancia, es de vital importancia el avituallamiento de los participantes para poder hacer frente a las duras cuestas que los llevarán a la meta. Sin embargo, estos avituallamientos generan de manera habitual residuos que pueden acabar en el suelo, situación poco recomendable en la localización en la que se lleva a cabo esta prueba.

Es por eso, que desde la colaboración con AMJASA, el C.A. Llebeig llevó a cabo diferentes actuaciones con el objetivo de minimizar al máximo la utilización de envases de un solo uso que acabaran generando residuos.

Las medidas que se llevaron a cabo, por parte de AMJASA fueron:

- Instalación de fuentes conectadas a la red de agua potable en la Playa de la Granadella y el Parque de Pinosol.
- Adquisición de depósitos de acero inoxidable para el transporte del líquido, reduciendo así el uso de botellas, garrafas, etc.
- Compra de vasos reutilizables para poder beber de los depósitos.
- Cesión de botijos de AMJASA.

La prueba finalmente fue un éxito, como también lo fue la iniciativa de reducción de recursos, siendo destacada por los medios de comunicación y por los participantes de la competición. Tanto es así, que desde la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Xàbia se acordó trasladar la iniciativa a otras pruebas del calendario deportivo de la localidad como la Volta a Peu o el TriXàbia.

Planta desaladora: sostenibilidad y minimización de impacto ambiental

Con una superficie superior a una hectárea y sita a menos de dos Km del Parque Natural del Cabo de San Antonio (LIC-ZEPA), la planta desaladora de Xàbia supone una cada vez más importante fuente de abastecimiento y al mismo tiempo una de las principales acciones mitigadoras de impacto ambiental y ejemplo de sostenibilidad de la zona.

Acciona; proveedora de agua de **AMJASA**, con origen en la planta desaladora, en base al contrato por el que el M.I. Ajuntament de Xàbia le adjudicaba su construcción y explotación temporal, está obligada, como medida ambiental incluida en dicho proceso de contratación, a ejecutar un Plan de Vigilancia Ambiental.

Acciona realiza las siguientes medidas ambientales:

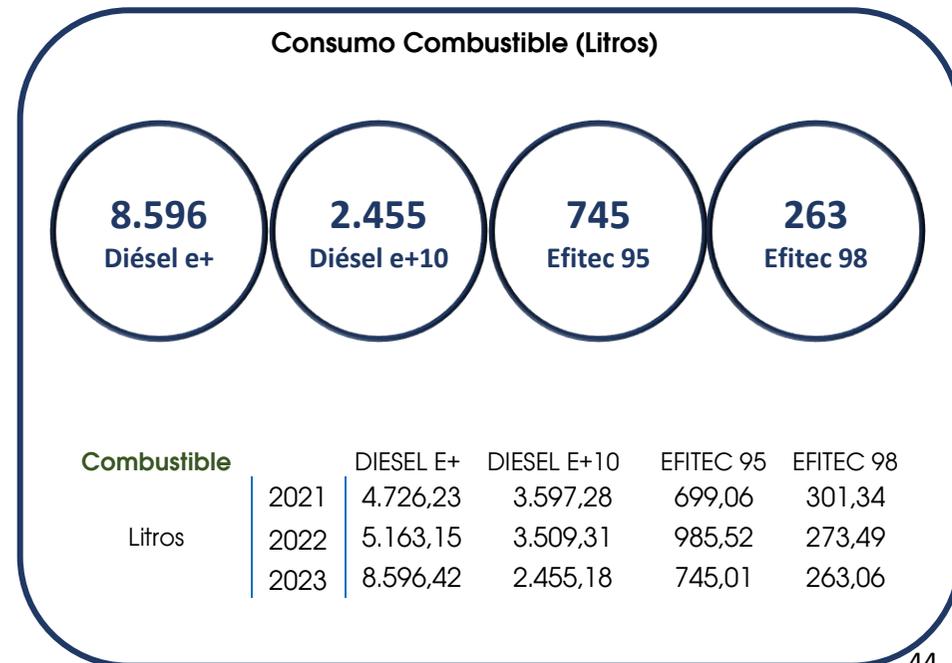
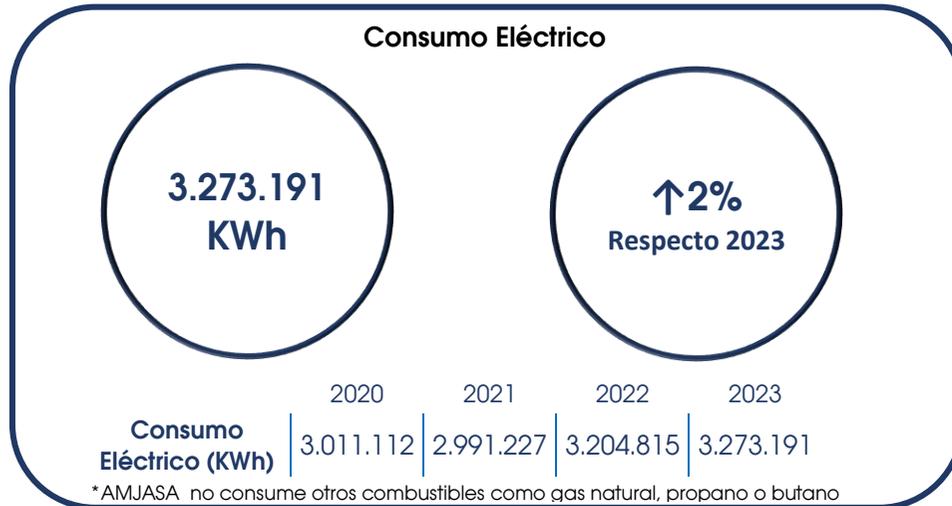
- Control periódico del efluente de salmuera garantizando el cumplimiento de las especificaciones establecidas en la Autorización de Vertido.
- Control permanente de las condiciones fisicoquímicas y microbiológicas del agua desalada obtenida en la instalación garantizando el cumplimiento de la normativa vigente.

Por su parte, el Departamento de Ciencias del Mar y Biología Aplicada de la Universitat d'Alacant, emite sendos informes semestrales sobre control de efluentes como parte del programa de vigilancia ambiental de la planta desaladora de Xàbia.

Los efectos de la utilización de la planta hacen de ella un ejemplo de sostenibilidad. En primer lugar, permite un menor aprovechamiento y menor dependencia de aguas subterráneas y favorece la recuperación de acuíferos de la comarca. Por otro lado, el propio proceso de desalinización, concretamente, la generación de salmuera (agua de rechazo generada) ha provocado la mejora de áreas acuáticas de la zona: la salmuera es vertida previamente diluida con agua de mar para garantizar que su concentración de sal sea inocua para el ecosistema marino. El efecto de este vertido se plasma en el Canal de La Fontana, evitando problemas de anoxia y malos olores y permitiendo la recuperación de fauna en su interior.

Por otro lado, no se detectan efectos negativos sobre especies sensibles o de alto valor ambiental en la costa de la zona (moluscos y otros invertebrados marinos – equinodermos; Posidonia Oceánica) pesca artesanal ni sobre fauna de fondos blandos.

Indicadores ambientales

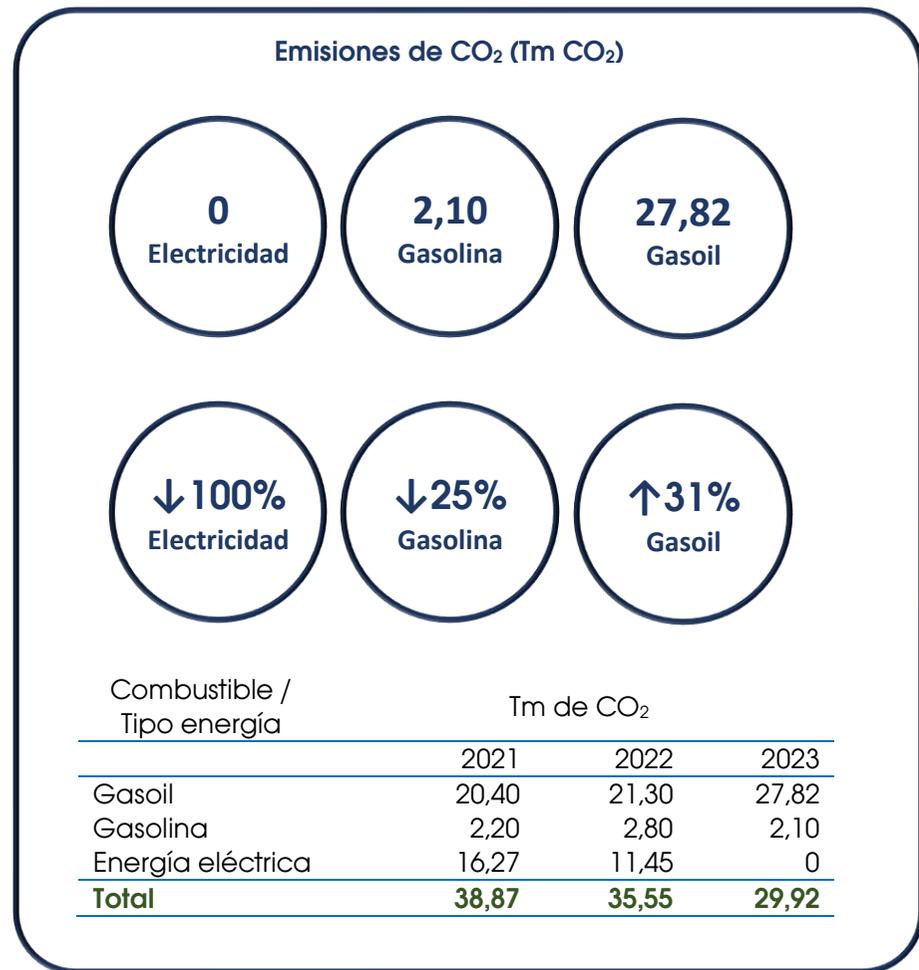


A la vista de los gráficos que se presentan al lado, podemos apreciar que en 2023 se produce un ligero incremento del consumo eléctrico de la compañía. Esta circunstancia se debe al aumento en el suministro de agua tanto general, como de los pozos en particular. Este hecho es bastante significativo puesto que los volúmenes suministrados desde la planta desaladora, no se contabilizan dentro del consumo eléctrico general, mientras que el funcionamiento de los pozos, supone un porcentaje considerable dentro de la cuantía total. Sin embargo, el crecimiento se puede considerar que no va en consonancia con el aumento del suministro de agua vivido en el presente año debido a la clara apuesta de la empresa en la energía fotovoltaica.

En cuanto a consumo de combustibles, durante el presente año se ha producido un aumento significativo en el uso del Diésel. Esto se debe a la incorporación de un nuevo automóvil a la flota de AMJASA. Hay que tener en cuenta que más del 80% de ésta es de tipo eléctrico. Sin embargo, aquellos vehículos que presentan un mayor consumo (camiones, pick-up, etc.) siguen siendo de combustión fósil y con el aumento de un efectivo más, se nota en el volumen total.

Además de los vehículos se requieren carburantes para los grupos electrógenos.

Consumo Cloro			
Componente		Cloro-gas (Kg/ año)	Hipoclorito (L/año)
	2021	0	25.000
	2022	0	31.250
	2023	0	30.000



Como se puede apreciar en el cuadro comparativo, en 2023 se ha producido un ligero descenso en el consumo de Hipoclorito. El hipoclorito que se utiliza en la desaladora no se contempla en este dato y un mayor porcentaje de agua de pozos, afectaría considerablemente a la compra de hipoclorito. Sin embargo, como los pedidos se realizan por volúmenes grandes, una compra a final del año 2022 influiría en el total del presente año, disminuyendo el consumo.

Se puede observar en la tabla como el total de las emisiones de CO₂ han disminuido significativamente respecto al año anterior.

A pesar de un mayor consumo de combustibles, que afectan significativamente a las emisiones generadas, la diferencia con años anteriores radica en que, hasta el presente año, unas pocas instalaciones de AMJASA no tenían certificado de garantía de origen. En 2023 todas han pasado al contrato general con certificado de energía verde y por tanto no existen emisiones asociadas al consumo eléctrico.

No se han identificado consumos significativos de materiales valorizados, y debido a la tipología de los procesos, instalaciones y maquinaria de la Sociedad, no se generan NOx, SOx u otras emisiones significativas al aire, salvo las expresadas anteriormente.

Se han considerado poco significativos los posibles impactos ambientales del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la Organización, así como el transporte de personal, al tratarse de residentes en el municipio en el que se ubican los centros de trabajo.



Desempeño Social

Emplead@s y familiares

Como se explicaba anteriormente, la empresa considera que su plantilla es uno de los activos más importantes y que por ello, se pone a su disposición una serie de beneficios de **acción social** establecidos en el Convenio Colectivo vigente.

Parte de estas ayudas que reciben son:

- Ayudas por estudios para determinados grados, en beneficio de los hijos de los empleados y de ellos mismos.
- Abono de primas para seguros de vida.
- Abono de gastos por prótesis no cubiertas por la Seguridad Social y otros de carácter médico-farmacéuticos, siguiendo determinados criterios de pago establecidos en Convenio, para empleados, cónyuges, parejas de hecho e hijos u otros familiares a cargo.
- Premio de vinculación cuando se alcanzan los 20 y 35 años de servicio continuados.
- Premio de matrimonio y nacimiento.

Por poner un ejemplo, en 2023, AMJASA ha destinado un total de 53.069,76 euros al abono de los gastos de índole médica descritos anteriormente.

En cuanto a **igualdad de trato y oportunidades**, el Convenio Colectivo regula, en su artículo 37, el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres, debiéndose recoger y observar en la interpretación y aplicación de todas las normas del citado convenio, y concretamente en los siguientes ámbitos:

- Acceso al empleo, Contratación, Clasificación profesional y Condiciones laborales en general, y retributivas en particular.
- Política de formación y Promoción profesional y económica.
- Distribución de la jornada y acceso a los permisos en materia de conciliación.
- Suspensión y extinción del contrato.

Los sueldos y salarios de la plantilla de AMJASA han supuesto en 2023, 1.889.732,51 euros, habiéndose aplicado un aumento del 3,5% en aplicación de la subida del salario a los empleados públicos aprobada en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Otro aspecto a tener en cuenta es la presencia en plantilla de dos personas con minusvalía, que representan cerca del 3,8% de la plantilla media de la empresa en 2023.

Teletrabajo

En 2023 la compañía ha seguido apostando, parcialmente, por esta modalidad en los departamentos en los que el tipo de tareas a desarrollar lo permite.

Sociedad

Amjasa instala un sistema de telelectura que permite al abonado controlar su consumo o detectar fugas desde cualquier lugar del mundo

La empresa municipal de aguas de Xàbia, Amjasa, ha empezado a implantar un nuevo sistema de telelectura en sus contadores que supone un importante salto tecnológico tanto para la propia empresa como para sus abonados.

A nivel interno, permite que la hídrica tenga permanentemente monitorizados los consumos por zonas y para el usuario, supone un acceso total de sus datos de consumo a diario y desde cualquier lugar del mundo.

Este sistema llega de la mano de una aplicación para móviles –BiWater- en la que el abonado, además de comprobar su consumo, puede establecer alertas (por ejemplo, si quiere fijarse un tope mensual de consumo, si hay alguna anomalía que pueda hacer pensar que hay alguna fuga u otras situaciones). Una herramienta especialmente útil para las personas que tienen en Xàbia una segunda residencia ya que tienen un mayor control de lo que ocurre en su vivienda o local sin necesidad de desplazarse.

O que también puede tener una utilidad social y de seguridad, en personas que vivan solas y que quieran que se lance una alarma en el caso de que en todo el día no haya consumo para que se compruebe que no han sufrido ningún percance.

Amjasa conciencia al alumnado de secundaria de Xàbia sobre la importancia de beber agua del grifo y les regala botellas reutilizables

Más de cien estudiantes de secundaria de los IES Antoni Llidó, La Mar y el colegio María Inmaculada de Xàbia participaron en una jornada de concienciación sobre políticas de sostenibilidad organizada por la empresa municipal de aguas, Amjasa.

El encuentro, enmarcado en el Día Internacional del Agua, se realizó en la planta desalinizadora, la gran “fabrica” de agua potable con la que cuenta Xàbia e incidió en la importancia y el impacto positivo que tiene en el medio ambiente un simple gesto como empezar a beber agua del grifo.

Los dos institutos presentaron interesantes trabajos desarrollados en las aulas. Por una parte, el Instituto Antoni Llidó habló de un app sobre la huella ecológica que han elaborado dentro de un proyecto Erasmus, una herramienta que les ha permitido descubrir que no hay suficientes recursos en el planeta para mantener los ritmos de consumo actuales.

Y desde el IES La Mar presentaron un proyecto para utilizar como aljibe la cubierta del centro y autoabastecerse para usos sanitarios, un trabajo que el curso pasado fue galardonado por la Universitat Politècnica de València. También hicieron una exposición sobre los procesos de desalación que habían estudiado en clase.

Por su parte, desde Amjasa se proyectó un video de sensibilización sobre las ventajas de consumir agua del grifo y obsequiaron a los estudiantes con unas botellas reutilizables para incentivar que las rellenen del grifo y dejen de generar plástico. Estas botellas se entregaron posteriormente a todo el alumnado de secundaria de Xàbia.



Ayudas al deporte local

Amjasa, como viene siendo costumbre en los últimos años, invierte parte de sus ingresos en fomentar la promoción del deporte y la actividad física en la localidad.

Por ello, ayuda económicamente en la preparación de las temporadas deportivas, a los clubes y asociaciones, en la organización de eventos, etc. y desde este año, además, AMJASA colabora con depósitos y otros elementos para reducir el uso de plástico.

En 2023, por poner algunos ejemplos, se ha colaborado con La Granadella Trail, organizada por el Club de Atletismo Llebeig, con el Joventut Xàbia de baloncesto, el Club Deportivo Jávea de fútbol, el Club d'Escacs Xàbia, el Club d'handbol Xàbia, el Club ciclista Xàbia o el Club de Pilota.

Este año, además, se ha ampliado la colaboración con el Club Deportivo Montgó de Gimnasia para ayudarles a participar en la liga Nacional y con el Joventut Bàsquet Xàbia para la celebración del 35 aniversario del Memorial Miguel Buigues y el 40 aniversario del club en el próximo año.

Convenios colaboración con Institutos locales y otros Agentes Sociales

En 2023 AMJASA ha mantenido su convenio de colaboración con los institutos.

Dentro de este marco, existen dos acuerdos diferentes. En primer lugar, uno por el cual nuestra empresa acoge de manera habitual y periódica, alumnos para la realización de las prácticas de grados formativos tanto de nivel medio como superior. El otro acuerdo consiste en la condonación del importe correspondiente al consumo de agua, a cambio de introducir espacios formativos en materia de ahorro de agua y sostenibilidad medioambiental y transmisión de la cultura del agua.

También existe un convenio de colaboración con otros agentes sociales como el Asilo de Xàbia.

Medidas de gestión de cobro para abonados en situación de pobreza energética

Desde principios de 2015 y con el objetivo de actuar ante situaciones de pobreza energética, AMJASA dispone de un procedimiento de gestión de cobro que incluye medidas para facilitar el acceso al indispensable recurso del agua, por parte de aquellos usuarios con dificultades para atender el pago de los recibos, en colaboración con el área de Servicios Sociales del M.I. Ajuntament de Xàbia. Dichas medidas incluyen la aplicación de moratorias en el pago de recibos para aquellos abonados con dificultades económicas que cumplieran una serie de requisitos, previa evaluación por parte de Servicios Sociales.

Visitas a la desaladora y a Colegios

Viene siendo habitual en los últimos años que se organicen visitas a la planta Desalinizadora para mostrar a todas aquellas personas interesadas las instalaciones y el funcionamiento de la principal fuente de abastecimiento de la localidad. Estas visitas son llevadas a cabo por personal técnico de AMJASA y en ellas se muestra el recorrido que sigue el agua desde que entra proveniente de los pozos playeros hasta que es inyectada a la red desde el depósito de almacenamiento ya desalinizada.

También es frecuente la visita por parte de nuestro personal, a los distintos colegios e institutos de la localidad para dar a conocer la tarea que se lleva a cabo en la compañía, así como estrategia de concienciación entre los más pequeños que son los abonados potenciales del futuro.

En este 2023, por poner un ejemplo se recibió la visita de un grupo de jóvenes de Sumy, una ciudad fronteriza de Ucrania, con Rusia, especialmente azotada por la guerra. Los chicos, de entre 14 y 15 años, viajaron a Xàbia para, a través de la cultura y el arte, ayudar a sus compatriotas y tratar de silenciar la guerra momentáneamente.



Treinta alumnos inician los estudios en Xàbia sobre energías renovables en colaboración con Amjasa

Un total de 30 jóvenes de edades comprendidas entre 16 y 20 años han comenzado un programa de formación y cualificación en materia de comercio y energías renovables que les proporcionará más opciones para incorporarse al mercado laboral. José Marcos Pons, concejal de Ciclo Hídrico, destacó la oportunidad que tienen estos jóvenes para incorporarse al mercado laboral y subrayó que la empresa municipal de aguas de Xàbia, Amjasa, ofrecerá sus instalaciones, maquinaria y herramientas para que los alumnos del curso de Operaciones Básicas en el Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Energía Renovables, puedan conocer cómo funcionan y se familiaricen con ellas.



Colaboración con Asociaciones sectoriales

AMJASA, durante 2023, ha formado parte de la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS), la Red Empresas Locales de Interés General (ELIGE) y Aqua Pública Europea (APE).

AEOPAS es una asociación que tiene por objetivo promocionar la gestión pública del ciclo integral urbano del agua frente a otros tipos de gestión.

La Red Elige es una Asociación de Empresas Locales de Interés General que agrupa compañías municipales y que gestionen servicios de interés general, con el fin de fomentar la eficacia, eficiencia y calidad del servicio.

APE es la Asociación Europea de Operadores Públicos de Agua. Reúne a servicios públicos de agua y saneamiento y a otras partes interesadas que trabajan para promover la gestión pública del agua a escala europea e internacional.

La participación de la Gerencia en las jornadas y congresos organizados o promovidos por estas asociaciones es una constante, con el objetivo de conocer e incorporar las mejores prácticas al funcionamiento de la Organización.



Proveedores

Se explicaba anteriormente que nuestros proveedores son parte importante en que **AMJASA** sea capaz de alcanzar sus objetivos. Desde la empresa concesionaria de la desaladora, encargada de suministrarnos gran parte del volumen de agua que facturamos, hasta la empresa encargada de proveer las piezas más pequeñas en el montaje de contadores, forman parte de un engranaje que debe funcionar casi a la perfección para poder llevar a cabo la actividad diaria.

Durante el 2023 se ha trabajado con proveedores repartidos por toda la geografía española, incluso alguno con sede en países europeos como Alemania. **AMJASA**, debido a su naturaleza jurídica, perteneciente al sector público, no puede incluir variables de localización geográfica como criterios de valoración o solvencia de proveedores, puesto que tal y como la nueva Ley indica, la contratación pública tiene que garantizar la transparencia, la libre concurrencia y la no discriminación. Sin embargo, en aquellos procesos en los que se cumplen las características legales que permiten que la adjudicación se haga de manera directa, la apuesta de la Organización es trabajar con empresas y profesionales del municipio, lo que se traduce en una mejora de la economía local. Por supuesto, esto solo puede ser llevado a cabo, por la profesionalidad, buen servicio y competitividad en precios que ofrecen estas empresas. En 2023 se ha abonado a proveedores locales un total de 1.794.590,05 €.

Debido al gran equipo humano con el que cuenta AMJASA, nuestra filosofía es llevar a cabo, con recursos internos, tantos trabajos como sea posible. No obstante, existen determinadas actividades en las que estos recursos no son suficientes, bien sea por la maquinaria que se necesita para su realización como por la preparación y conocimientos que se deben poseer para llevarlas a cabo.

Por este motivo, durante los últimos años AMJASA tiene a través de una licitación pública, un contrato con tres empresas para la realización de aquellas tareas para las que no disponemos medios físicos o materiales.



Accionistas y reguladores

AMJASA adhiere el suministro de Toscal-Moragues

Durante 2023, AMJASA ha adherido a su servicio, una pequeña red de distribución privada, así como sus instalaciones y abonados.

Se trata de un negocio de 203 abonados, que se suministraba desde un depósito que era llenado desde un pozo propio. Todas estas instalaciones han pasado a ser propiedad de AMJASA que las incorpora a su sistema para el uso que más convenga.

En cuanto a consumos, las viviendas se incorporaron al padrón de AMJASA en el bimestre 20234 es decir, en concreto en el mes de septiembre. Durante los cuatro meses de 2023 que han sido suministrados por AMJASA, los 203 abonados han presentado un consumo total de 9.526 m³, es decir, una media de 24 m³ por abonado, que habrá que estimar superior cuando se incluyan los meses de mayor consumo como la semana santa o julio y agosto.

AMJASA modifica el aplazamiento de la EPSAR

En 2022 la Generalitat Valenciana aprobó el DECRETO LEY 6/2022, de 8 de julio, del Consell, de medidas extraordinarias para el apoyo económico a los contribuyentes del canon de saneamiento para hacer frente al impacto de la inflación en la economía de las familias y las empresas, por el que se aplazaba el canon de saneamiento de los periodos correspondiente desde el mes de agosto de 2022 hasta el mes de enero de 2023, ambos inclusive en 9 cuotas durante los dieciocho meses posteriores al 31 de enero de 2023.

En 2023 se aprueba un nuevo decreto, el DECRETO LEY 11/2023, de 29 de septiembre que establece que el fraccionamiento del decreto del año anterior, en lugar de satisfacerse en dieciocho meses, se hará en treinta y seis meses.

Además, se aprueban bonificaciones del 30% o el 50% a los beneficiarios del bono social.

Estos decretos tienen una notoria significancia en los procesos de la compañía que se ha visto obligada a realizar numerosos cambios en el sistema informático para tratar de adecuar las remesas de facturación a ambos decretos. Además, ha creado confusión entre la ciudadanía lo que se ha traducido en un aumento de las gestiones del departamento de atención al cliente

Colaboración con Agencias Meteorológicas MeteoXàbia

Desde hace más de 15 años, AMJASA colabora con Administraciones Públicas, lo que supuso, en 2001 el reconocimiento de dicha colaboración con la entrega de un diploma acreditativo por parte del Instituto Nacional de Meteorología (ahora AEMET) dependiente del entonces Ministerio de Medio Ambiente, al equipo humano encargado de realizar las labores de registro de la pluviometría y observación meteorológica, que siguen desarrollándose actualmente.

Por otro lado, **AMJASA** colaboraba con la organización local MeteoXàbia, mediante la instalación de estaciones meteorológicas en puntos del término municipal donde se encuentran infraestructuras de la Organización.



Desempeño Económico

Valor Económico Generado	VEG	Euros		
		2021	2022	2023
Ingresos	Ventas netas más ingresos procedentes de inversiones financieras y venta de activos	9.037.828,75	9.871.677,45	11.363.617,89
Valor Económico Distribuido	VED	8.385.420,59	10.918.599,63	12.030.303,95
Costes operativos	Pagos a proveedores	6.614.146,30	9.054.569,37	9.918.390,00
Salarios y beneficios	Pagos totales a empleados incluyendo beneficios sociales	1.607.330,33	1.701.063,37	1.925.363,54
Pagos a gobiernos	Tasas e impuestos	156.603,76	167.866,89	193.401,53
Inversiones en la comunidad	Aportaciones voluntarias incluidas donaciones	7.340,20	4.900,00	-6.851,12
Valor económico retenido	VER	652.408,16	-1.046.922,18	-666.686,06

En la tabla anterior se reflejan algunos de los indicadores económicos de los resultados del año 2023, sin embargo, hay que tener en cuenta que estos indicadores no son un reflejo exacto de los balances monetarios de la compañía puesto que no tienen en cuenta aspectos como la amortización o los trabajos realizados para el activo de la empresa. Sin embargo, sí que son significativos para la comparación con años anteriores. Para ver los resultados económicos del ejercicio, hay que remitirse a las cuentas anuales, reflejadas en el informe de auditoría que se muestra al final del presente documento y donde se aprecia que AMJASA cierra el año 2023 con un beneficio de 405.908,82€.

Tras la matización del párrafo anterior y volviendo a los datos del cuadro, se puede apreciar que la cifra de negocios se ha visto incrementada en un 15% respecto al año anterior, como también se han incrementado las partidas de pagos a proveedores y de sueldos y salarios. La subida de costes generales de los últimos años, así como el aumento exagerado del coste de la electricidad que, a través de la fórmula de revisión de precios del contrato de la desaladora, lastra muchísimo este apartado, hacen que el Valor Económico Retenido para el presente año, ofrezca un valor negativo.

Sin embargo, desde la dirección de AMJASA se considera que es importante mantener el nivel de inversiones para la renovación de la red que ha permitido la sustitución de cerca de 12km de tuberías, que tendrá su efecto en el rendimiento del presente y de los años venideros. Pero no solo eso, también la sustitución de contadores para la implantación de contadores, pasando del cambio de 3.000 dispositivos en 2022 a 7.000 en 2023, afecta a los números actuales, pero tienen un efecto de retorno a corto plazo, muy considerable.

Como se ha expuesto en apartados anteriores, AMJASA se encuentra a la espera de la resolución de la segunda convocatoria del PERTE, que en caso de resultar beneficiaria, vería mejorados todos los indicadores económicos.

Por último, en cuanto a ayudas y compensaciones que mejoran los resultados económicos de **AMJASA**, cabe destacar la exención del 99% de la cuota íntegra del Impuesto sobre beneficios que se corresponde con las rentas derivadas de la prestación de determinados servicios públicos, entre los que se incluye el suministro y saneamiento de agua.

Perfil de la memoria

Periodo objeto de la memoria	Año 2023
Fecha de la última memoria	27 de abril de 2022
Ciclo de presentación de memorias	Anual
Punto de contacto para solventar dudas sobre la presente memoria	Oficinas de AMJASA: <ul style="list-style-type: none">- Camí Cabanes, 88 Xàbia- OAC - Avinguda Trenc d'Alba, 2 Xàbia Email: amjasa@amjasa.com Teléfono: 965790162
Principios para definir el contenido	El conocimiento del negocio y la Organización y las circunstancias relativas al Ciclo Integral del Agua en el ámbito local
Principales aspectos abordados en la memoria	Eficiencia en la gestión (pérdidas, rendimientos, innovación...), eficiencia energética, inversiones en infraestructuras y desarrollo local y social
Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria.	No ha habido cambios.

Indicadores GRI

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES		
Indicador	Descripción del indicador	Página
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS		
G4-1	Declaración de la presidenta	5
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN		
G4-3	Nombre de la organización.	9
G4-4	Marcas, productos y servicios más importantes de la organización.	9
G4-5	Lugar donde se encuentra la sede de la organización.	9
G4-6	Indique en cuántos países opera la organización y nombre aquellos países donde la organización lleva a cabo operaciones significativas o que tienen una importancia específica para los asuntos de sostenibilidad objeto de la memoria.	9
G4-7	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.	9
G4-9	Indicadores de gestión	10
G4-10	Plantilla	32
G4-11	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos	100%
G4-13	Cambios significativos que haya tenido lugar durante el periodo objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministro de la organización.	26
G4-16	Asociaciones a las que la empresa pertenece	55
ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA		
G4-18	Principios para determinar el contenido.	61
G4-19	Aspectos relevantes que se tratan en la memoria.	61
G4-23	Cambios significativos en el alcance y el límite de cada aspecto con respecto a memorias anteriores.	61
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS		
G4-24	Lista de grupos de interés.	24
G4-25	Criterios de elección de grupos de interés.	24
G4-26	Enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés.	24
PERFIL DE LA MEMORIA		
G4-28	Periodo objeto del informe	61
G4-29	Fecha de la última memoria.	61

G4-30	Ciclo de presentación de memoria.	61
G4-31	Punto de Contacto	61
G4-32	Opción conforme guía	En la presente memoria figuran algunos de los Contenidos básicos de la Guía para la elaboración de memorias de GRI
G4-33	Política de verificación memoria	AMJASA, aunque no verifica la presente memoria, se somete, anualmente a una auditoría tanto operativa, como de legalidad, de donde se obtienen la mayoría de los datos que se presentan en este documento. El informe de la auditoría correspondiente al ejercicio 2023 se puede consultar al final de la presente memoria.
GOBIERNO		
G4-34	Estructura de gobierno de la organización	26
G4-37	Procesos de consulta entre los grupos de interés y el órgano superior de gobierno.	24
G4-38	Composición del órgano superior de gobierno.	26
G4-40	Procesos de nombramiento y selección del órgano superior de gobierno.	26
G4-51	Remuneración órgano superior de gobierno	27
ÉTICA E INTEGRIDAD		
G4-56	Valores, principios, estándares y normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos.	22
CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS		
CATEGORÍA: ECONOMÍA		
ASPECTO: DESEMPEÑO ECONÓMICO		
G4-EC1	Valor económico directo generado y distribuido	58
G4-EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático	58
G4-EC4	Ayudas económicas recibidas de gobiernos	59
CATEGORÍA: MEDIO AMBIENTE		
ASPECTO MATERIAL: ENERGÍA		

G4-EN3	Consumo energético interno	45
G4-EN6	Reducción del consumo energético	45
G4-EN7	Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios	45
ASPECTO: AGUA		
G4-EN8	Captación total de agua según la fuente	12
G4-EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua	12
G4-EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada	20
ASPECTO MATERIAL: EMISIONES		
G4-EN15	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)	45
G4-EN19	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	45
G4-EN21	NOX, SOX y otras emisiones atmosféricas significativas	45
CATEGORÍA: DESEMPEÑO SOCIAL		
SUBCATEGORÍA: PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO		
ASPECTO: EMPLEO		
G4-LA1	Número total y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región	32
G4-LA2	Prestaciones sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por ubicaciones significativas de actividad	48
G4-LA3	Niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo	36
ASPECTO: SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		
G4-LA6	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo	36
ASPECTO: CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN		
G4-LA9	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral	35
G4-LA10	Programas de gestión de habilidades y formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales	35
G4-LA11	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional	36

ASPECTO: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		
G4-LA12	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad	27-32
ASPECTO: IGUALDAD DE RETRIBUCIÓN ENTRE MUJERES Y HOMBRES		
G4-LA13	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por ubicaciones significativas de actividad	32
ASPECTO: MECANISMOS DE RECLAMACIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS LABORALES		
G4-LA16	Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	36

Informe Auditoría



**AGUAS MUNICIPALES DE JÁVEA, S.A.
(AMJASA)**

Informe de Auditoría
a 31 de diciembre de 2023

Protocolo número A-8.450



ÍNDICE

1. Informe de Auditoría de cuentas anuales	2
2. Cuentas Anuales	7

FAURA CASAS, AUDITORS CONSULTORS S.L. C.F. B-9887710 Societat inscrita al Registre Mercantil de Barcelona. Terc. 2121B. Full d'Os. Full número B-18277. Inscrició 2º



An independent member of
BKR
INTERNATIONAL





INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista único de **Aguas Municipales de Jávea, S.A. (AMJASA)**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Aguas Municipales de Jávea, S.A. (AMJASA)**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Aspecto relevante	Procedimientos aplicados
--------------------------	---------------------------------

Estimación contable de los saldos de recibos comerciales, recibos pendientes de cobro por saneamiento y recibos pendientes de cobro por alcantarillado, derivada del aplazamiento del pago del canon de saneamiento (nota 8.2 de la memoria)

La Sociedad utiliza un sistema informático integrado con la contabilidad a través del que controla la facturación del abastecimiento de agua, saneamiento y alcantarillado, así como los correspondientes cobros obtenidos de dicha facturación. Como consecuencia del aplazamiento de pago del canon de saneamiento decretado por la Generalitat Valenciana, se han producido diferencias entre la generación de la facturación y la aplicación de los cobros recibidos, siendo estos inferiores al total facturado. Al cierre del ejercicio la sociedad ha realizado unas estimaciones de los cobros efectivamente percibidos por cada uno de los conceptos facturados, que han afectado a la valoración del importe de los saldos de recibos comerciales, recibos pendientes de cobro por saneamiento y recibos pendientes de cobro por alcantarillado.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otras acciones, el entendimiento del control interno de la Sociedad, el cálculo realizado de los saldos de recibos comerciales, incluyendo los recibos pendientes de cobro por saneamiento y alcantarillado; así como el análisis de la adecuación del proceso utilizado para determinar los saldos y la solicitud de la información que nos permitiese evidenciar la razonabilidad del importe de la estimación de dichos saldos.

Debido a los juicios necesarios para cuantificar las estimaciones de dichos saldos, la complejidad de los cálculos y al riesgo de incorrección material en dichos saldos, la verificación de su razonabilidad ha sido considerada como un aspecto relevante de la auditoría.





Aspecto relevante	Procedimientos aplicados
-------------------	--------------------------

Cifra de negocios y otras transacciones con el Accionista Único (nota 11 y 16 de la memoria)

La actividad principal de la Sociedad consiste en la gestión y la explotación del servicio de abastecimiento de agua potable del municipio de Xàbia/Jàvea, lo que conlleva la necesidad de establecer procesos y sistemas complejos para el control del volumen de operaciones, facturación y periodificaciones de ingresos de los consumos pendientes.

Por otra parte, también forma parte de la cifra de negocio otras actuaciones que le son encomendadas por el socio único y que, por su propia naturaleza, en cuanto a la vinculación existente entre las partes, y las obligaciones formales establecidas legalmente, han sido consideradas como un aspecto relevante en la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la comprensión y valoración de los sistemas de gestión y control interno utilizados en el registro de los ingresos, incluyendo los sistemas de información.

Hemos realizado pruebas de detalle encaminadas a la verificación de la integridad de la facturación, tanto por la actividad de distribución de agua como de los servicios prestados al socio único, y de las estimaciones realizadas, analizando las evoluciones mensuales, y su razonabilidad global. Complementariamente hemos realizado procedimientos de revisión de corte de operaciones mediante muestreo de transacciones posteriores al cierre del ejercicio

Por otra parte, hemos obtenido confirmación sobre los saldos y las operaciones realizadas entre la Sociedad y el Ayuntamiento, y se ha analizado el soporte documental de los servicios encomendados por éste.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención con respecto a lo señalado en la nota 10 de la memoria adjunta que informa sobre la dotación de la provisión relativa al acta provisional de la actuación inspectora de la Agencia Tributaria y en la que se indica que en la tasa de alcantarillado que en 2021 recaudó la Sociedad en nombre del Ayuntamiento de Xàbia se debió repercutir IVA, existiendo un importe a favor de la Agencia tributaria de 23.902,82 euros. Los Administradores consideran que las consultas vinculantes de la Dirección General de Tributos, informes técnicos y demás documentaciones consideradas y presentadas en las alegaciones avalan el criterio seguido por la Sociedad y no surgirán pasivos adicionales como consecuencia de esta inspección; no obstante, dado que la inspección no ha terminado sus actuaciones, a la fecha de emisión de este informe no es posible evaluar si la Entidad tendrá consecuencias económicas, tanto para el ejercicio 2021, como para los ejercicios no prescritos, que no han sido objeto de inspección y en los cuales la Sociedad ha venido aplicando el mismo criterio que la Inspección Tributaria ha puesto en cuestión.

Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forman parte integrante de las cuentas anuales.



Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que le resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

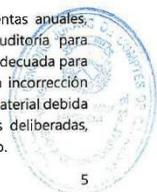
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.





- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Barcelona, 11 de abril de 2024

Faura-Casas, Auditores Consultors, S.L.
Nº RDOAC 50206

Rere Ruiz Espinós
Nº RDOAC 15.844

Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

FAURA-CASAS, Auditores Consultors, S.L.
2024 Núm. 2024/02927
IMPORT COL·LEGIAL: 95,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte a la normativa d'auditoria de comptes espanyola o internacional



An independent member of
BKR
INTERNATIONAL



AGUAS MUNICIPALES DE JÁVEA, S.A.
(AMJASA)

Cuentas Anuales
Ejercicio 2023



FAURA-CASAS, AUDITORS CONSULTORS, S.L. - CIF: B-95871710 - Societat inscrita al Registre Mercantil de Barcelona. Tom 8/218, Fol 002, Full número 9118277, inscrita cap 2º

Cuentas Anuales

Ejercicio 2023

Aguas Municipales de Jávea, S. A. U.



Cami Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

INDICE

Órganos de Dirección	3
Información General	4
Balance de Situación a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2023	5
Balance de Situación a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2023	6
Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2022 y 2023	7
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2023	8
Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2023	12
Nota 1.- Actividad de la Empresa	15
Nota 2.- Bases de Presentación de las Cuentas Anuales	18
Nota 3.- Aplicación de Resultados	21
Nota 4.- Normas de Registro y Valoración	22
Nota 5.- Inmovilizado Material	39
Nota 6.- Inmovilizado Intangible	42
Nota 7.- Arrendamientos y Otras Operaciones de Naturaleza Similar	44
Nota 8.- Instrumentos Financieros	45
Nota 9.- Existencias	54
Nota 10.- Situación Fiscal	54
Nota 11.- Ingresos y Gastos	58
Nota 12.- Provisiones y Contingencias	63
Nota 13.- Información sobre Medio Ambiente	63
Nota 14.- Subvenciones, Donaciones y Legados	65
Nota 15.- Hechos posteriores al Cierre	66
Nota 16.- Operaciones con Empresas del Grupo y Asociadas	66
Nota 17.- Otra Información	69
Nota 18.- Planta Desaladora de Agua de Mar	71
Nota 19.- Información sobre el Periodo Medio de Pago a Proveedores. Disposición Adicional Tercera «Deber de Información» de la Ley 15/2010, de 5 de Julio	73
Informe de Gestión	75
FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES	85





Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XABIA** (Alicant)

Órganos de Dirección

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN al 31 de diciembre de 2023.

PRESIDENTA: D^{ña}. Rosa Vicenta Cardona Vives

VOCALES: D. José Marcos Pons Devesa
D. Cesar Rodríguez Macho
D. Raúl de Lope Pascual
D^{ña}. Carolina Chao Fuster
D^{ña}. Fátima Jarjor Soler
D. Juan Bautista Moragues Pons
D. Francisco Javier Bonet García
D. Vicent Raimon Chorro Cabrera

SECRETARIO: D. José Espasa Mulet

GERENTE: D. Josep Lluís Henarejos Cardona



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XABIA** (Alicant)

Información General

CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El número de Consejer@s es de nueve, formando parte, la Alcaldesa del M. I. Ayuntamiento de Jávea, dos miembros de la Corporación y seis no miembros de la Corporación.

Asisten con voz, pero sin voto, el Secretario y el Director-Gerente.

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL.

La Junta General de accionistas es asumida por el M. I. Ayuntamiento de Jávea que ostenta la representación de la totalidad de las acciones, actuando la Alcaldesa como presidenta o quien legalmente la sustituya y como Secretario, el que lo sea de la Corporación municipal o quien legalmente le sustituya

DATOS DE IDENTIFICACIÓN AL 31 de diciembre de 2023.

AGUAS MUNICIPALES DE JAVEA, S. A.U. - AMJASA
Domicilio Social: Camí Cabanes, 88
03730 JAVEA (Alicante)
Teléfono: (96) 579 01 62
Fax: (96) 579 38 81

Inscrita en el Registro Mercantil de Alicante,
Tomo 406, Libro 151, Sección 32, Folio 13, Hoja 2.184, Inscripción 30.
Número Identificación Fiscal A-03060191
C.N.A.E. 3600





Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2023

ACTIVO	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	19.409.840,26	18.103.651,70
I Inmovilizado Intangible	228.894,93	99.022,72
4. Fondo de comercio.	89.497,36	
5 Aplicaciones informáticas	49.354,18	53.019,80
7 Otro inmovilizado intangible	90.043,39	46.002,92
II Inmovilizado material	19.172.167,40	18.002.096,41
1 Terrenos y construcciones	2.235.104,13	2.238.900,01
2 Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	16.683.270,59	15.248.523,50
3 Inmovilizado en curso y anticipos	253.792,68	514.672,90
V Inversiones financieras a largo plazo	8777,93	2.036,06
2 Créditos a terceros	5.741,87	
5 Otros activos financieros	3.036,06	2.036,06
VI Activos por impuesto diferido	0,00	496,51
B) ACTIVO CORRIENTE	8.448.188,03	6.257.462,16
II Existencias	887.070,48	711.539,52
2 Materias primas y otros aprovisionamientos	887.070,48	711.539,52
III Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.139.969,35	2.248.203,16
1 Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.323.218,05	1.500.848,57
2 Clientes, empresas del grupo y asociadas	476.470,90	31.459,90
3 Deudores varios	74.991,10	59.936,69
4 Personal	3.217,00	9.830,96
5 Activos por impuesto corriente	262.072,30	646.127,04
V Inversiones financieras a corto plazo	1.013.776,79	709.709,00
2 Créditos a empresas	4.067,79	0,00
5 Otros activos financieros	1.009.709,00	709.709,00
VI Periodificaciones a corto plazo	25.034,50	23.434,01
VII Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.382.336,91	2.564.576,47
1 Tesorería	4.382.336,91	2.564.576,47
TOTAL ACTIVO	27.858.028,29	24.361.113,86

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2023

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2023	2022
A) Patrimonio Neto	18.833.749,30	18.469.100,20
A-1) Fondos propios	18.632.872,78	18.226.963,96
I Capital	376.833,27	376.833,27
1 Capital escriturado	376.833,27	376.833,27
III Reservas	17.850.130,69	18.089.574,35
1 Legal y estatutarias	188.417,29	188.417,29
2 Otras reservas	17.661.713,40	17.901.157,06
VII Resultado del ejercicio	405.908,82	-239.443,66
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	200.876,52	242.136,24
B) PASIVO NO CORRIENTE	687.338,61	873.861,13
I Provisiones a largo plazo	33.233,06	96.082,45
1 Obligaciones por prestaciones a L/P al personal	9.330,24	72.179,63
4. Otras provisiones	23.902,82	23.902,82
II Deudas a largo plazo	654.105,55	777.778,68
2 Deudas con entidades de crédito	295.114,37	444.599,05
5 Otros pasivos financieros	358.991,18	333.179,63
IV Pasivos por impuesto diferido		
C) PASIVO CORRIENTE	8.336.940,38	5.018.152,53
III Deudas a corto plazo	1.603.164,17	1.117.165,21
2 Deudas con entidades de crédito	151.928,97	149.213,29
5 Otros pasivos financieros	1.451.235,20	967.951,92
IV Deudas con empresas del grupo y asociadas a C/P	1.175.527,67	1.024.607,37
V Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.558.248,54	2.876.379,95
1 Proveedores	4.434.757,91	2.378.814,43
3 Acreedores varios	549.154,08	370.734,21
4 Personal	6.475,22	5.195,00
6 Otras deudas con las AAPP	93.025,30	91.031,73
7 Anticipos de clientes	474.836,03	30.604,58
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	27.858.028,29	24.361.113,86

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.





Cami Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2022 y 2023

PERDIDAS Y GANANCIAS	2023	2022
1 Importe neto de la cifra de negocios	11.363.617,89	9.871.677,45
a) Ventas	10.123.360,07	9.252.273,60
b) Prestaciones de servicios	1.240.257,82	619.403,85
3 Trabajos realizados por la empresa para su activo	2.058.875,87	2.192.494,11
4 Aprovisionamientos	-8.985.688,14	-8.069.995,43
a) Consumo de mercaderías	-5.310.163,66	-5.196.760,23
b) Consumo de mat primas y otras mat consumibles	-2.115.147,50	-1.234.706,07
c) Trabajos realizados por otras empresas	-1.560.376,98	-1.638.529,13
5 Otros ingresos de explotación	432.866,63	76.351,57
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	432.866,63	76.351,57
6 Gastos de personal	-2.419.295,52	-2.135.387,29
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.889.732,51	-1.636.567,58
b) Cargas sociales	-529.563,01	-498.819,71
7 Otros gastos de explotación	-789.053,62	-979.337,64
a) Servicios exteriores	-924.219,59	-836.418,39
b) Tributos	-193.401,53	-167.866,89
c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. Oper. Comer.	329.167,50	24.947,64
d) Otros gastos de gestión corriente	-600,00	0,00
8 Amortización del inmovilizado	-1.305.562,86	-1.217.154,04
9 Imputación subvenciones inmov. no financiero y otras	41.259,72	41.303,94
11 Deterioro y resultado por enajenaciones inmovilizado	0,00	-1.338,62
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	-1.338,62
13 Otros resultados	-23.854,79	-13.587,94
A1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	373.165,18	-234.973,89
14 Ingresos financieros	52307,96	108,45
b) De valores negociables y de créditos del activo inmov.	52307,96	108,45
b2) De terceros	52307,96	108,45
15 Gastos financieros	-18.886,85	-5.074,73
b) Por deudas con terceros	-18.886,85	-5.074,73
A2) RESULTADO FINANCIERO	33.421,11	-4.966,28
A3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	406.586,29	-239.940,17
20 Impuestos sobre beneficios	-677,47	496,31
A4) RDO. EJERCICIO PROCED OPER. CONTINUADAS	405.908,82	-239.443,66
A5) RESULTADO DEL EJERCICIO	405.908,82	-239.443,66

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación, esta Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.



Cami Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2023

A. Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2023

A) Estado normal de ingresos y gastos	Nota	2023	2022
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PYG		405.908,82	-239.443,66
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PN			
I. Por valoración de instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos/gastos			
II. Por coberturas de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mant. para venta			
VI. Diferencias de conversión			
VII. Efecto impositivo			
B) TOTAL INGR. Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAM. EN PN		0,00	0,00
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VIII. Por valoración de instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos/gastos			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	-41.259,72	-41.303,94
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mant. para venta			
XII. Diferencias de conversión			
XIII. Efecto impositivo			
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PYG		-41.259,72	-41.303,94
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		364.649,10	-280.747,60

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.



Cami Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

B. Estado total de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2023

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	Capital escriturado	Capital no exigido	Prima de emisión	Reservas
E. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	376.833,27	-	-	16.566.172,02
I. Ajustes por cambios de criterio 2021	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2021	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO 2022	376.833,27	-	-	16.566.172,02
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en PN	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) PN combinación negocios	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	1.523.402,33
1. Movimiento de la reserva de revalorización	-	-	-	-
2. Otras variaciones	-	-	-	1.523.402,33
E. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022	376.833,27	-	-	18.089.574,35
I. Ajustes por cambios de criterio 2022	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2022	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO 2023	376.833,27	-	-	18.089.574,35
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en PN	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) PN combinación negocios	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	239.443,66
1. Movimiento de la reserva de revalorización	-	-	-	-
2. Otras variaciones	-	-	-	239.443,66
E. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	376.833,27	-	-	17.850.130,69

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.



Cami Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

B. Estado total de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2023 (continuación).

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio
E. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	-	-	-	1.523.402,33
I. Ajustes por cambios de criterio 2021	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2021	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO 2022	-	-	-	1.523.402,33
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	239.443,66
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en PN	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) PN combinación negocios	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-1.523.402,33
1. Movimiento de la reserva de revalorización	-	-	-	-
2. Otras variaciones	-	-	-	-1.523.402,33
E. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022	-	-	-	239.443,66
I. Ajustes por cambios de criterio 2022	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2022	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO 2023	-	-	-	239.443,66
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	403.908,82
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en PN	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) PN combinación negocios	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	239.443,66
1. Movimiento de la reserva de revalorización	-	-	-	-
2. Otras variaciones	-	-	-	239.443,66
E. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	-	-	-	403.908,82

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.





Cami Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

B. Estado total de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2023 (continuación).

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	Dividendo a cuenta	Otros Instrumentos de FN	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donaciones y Pagos recibidos	TOTAL
E. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	-	-	-	283.440,18	18.749.847,80
I. Ajustes por cambios de criterio 2021	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2021	-	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO 2022	-	-	-	283.440,18	18.749.847,80
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-41.303,94	- 280.747,60
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en FN	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) FN combinación negocios	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización	-	-	-	-	-
2. Otras variaciones	-	-	-	-	0,00
E. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022	-	-	-	242.136,24	18.469.100,20
I. Ajustes por cambios de criterio 2022	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2022	-	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO 2023	-	-	-	242.136,24	18.469.100,20
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-41.259,72	364.649,10
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en FN	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) FN combinación negocios	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización	-	-	-	-	-
2. Otras variaciones	-	-	-	-	-
E. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	-	-	-	200.876,52	18.833.749,30

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.

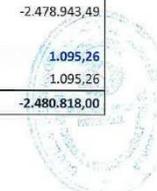


Cami Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2023.

A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2023	2022
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	406.586,29	-239.940,17
2. Ajustes del resultado	901.714,53	1.181.110,18
a) amortización del Inmovilizado (+)	1.305.562,86	1.217.154,04
b) correcciones valorativas por deterioro	-329.167,50	-24.947,64
c) variaciones de provisiones.	0,00	23.902,82
d) Imputación de subvenciones (-)	-41.259,72	-41.303,94
e) Resultado por bajas y enajenación de inmovilizado	0,00	1.338,62
g) Ingresos financieros (-)	-52.307,96	-108,45
h) gastos financieros (+)	18.886,85	5.074,73
k) otros ingresos y gastos	-	-
3. Cambios en el capital corriente	2.495.234,32	274.446,45
a) existencias	-175.530,96	-271.497,75
b) deudores y otras cuentas a cobrar	53.346,57	-891.750,06
c) otros activos corrientes	-1.600,49	325,23
d) acreedores y otras cuentas a pagar	2.681.868,59	1.441.358,14
f) otros activos y pasivos no corrientes	-62.849,39	-3.989,11
4. Otros flujos de efectivo de las actividades explotación	420.010,57	-355.642,20
a) pagos de intereses (-)	-16.171,17	-8.759,09
c) cobros de intereses (+)	52.307,96	108,45
d) Pagos (cobros) Impuesto sobre beneficios	-677,47	496,51
e) Otros pagos (cobros)	384.551,25	-347.488,07
5. Flujos de efectivo de las actividades explotación	4.223.545,71	859.974,26

B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN	2023	2022
6. Pagos por inversiones (-)	-2.916.315,72	-2.481.913,26
b) Inmovilizado intangible	-165.210,57	-2.969,77
c) Inmovilizado material	-2.440.295,49	-2.478.943,49
e) otros activos financieros	-310.809,66	-
7. Cobros por desinversiones (+)	0,00	1.095,26
e) otros activos financieros	-	1.095,26
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-2.916.315,72	-2.480.818,00





Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

C) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	510.530,45	-649.629,51
a) Emisión	660.015,13	123.838,81
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas(+)	150.920,30	123.838,81
4. Otras deudas (+)	509.094,83	
b) devoluciones y amortización de	-149.484,68	-773.468,32
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-149.484,68	-148.135,33
4. Otras deudas (-)		-625.332,99
11. Pagos por dividendos y remun. otros instrum. patrimonio	0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	510.530,45	-649.629,51

D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00
---	------	------

E). AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIV.	1.817.760,44	-2.270.473,25
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.564.576,47	4.835.049,72
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	4.382.336,91	2.564.576,47

DIFERENCIA DE EFECTIVO O EQUIVALENTES EN EJERCICIO	1.817.760,44	-2.270.473,25
--	--------------	---------------

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, este Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

Memoria Anual

Ejercicio 2023





Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

Nota 1.- Actividad de la Empresa

1.1. Constitución de la Empresa.

Aguas Municipales de Jávea, S. A. U. se constituyó por tiempo indefinido el 1 de julio de 1977 ante el notario del Muy Ilustre Colegio de Valencia D. Francisco Alcón Rodríguez. El 18 de junio de 2003 se elevó a público la declaración de unipersonalidad de la Sociedad quedando inscrita en el Registro Mercantil el 26 de junio del mismo año. En febrero de 2015 se actualiza dicha situación en los Estatutos de la Sociedad.

La Sociedad tiene un capital social de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES € CON VEINTISIETE CÉNTIMOS DE EURO (376.833,27 €), representado por seiscientos veintisiete acciones nominativas de seiscientos un euro con un céntimo de euro cada una, todas ellas propiedad del M. I. Ayuntamiento de Jávea.

Su domicilio social está en Camí Cabanes, 88 de Jávea y figura inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, tomo 2668, libro 0, sección 8, folio 162, hoja A 23916, inscripción 29. La Sociedad desarrolla sus actividades en instalaciones ubicadas en Camí Cabanes, nº 88 del término municipal de Jávea.

1.2. Régimen legal.

AMJASA se rige por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital cuyo texto Refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Ley de Régimen Local y Reglamento de las Corporaciones Locales y por lo establecido en sus Estatutos Sociales, siendo sus máximos órganos de gobierno la Junta General y el Consejo de Administración.

1.3. Actividades.

Es objeto de la Sociedad y constituye su competencia toda operación realizada directa o indirectamente con el ciclo integral del agua y el medio ambiente, su vigilancia, cuidado y mantenimiento. Por lo tanto, constituye su objeto específico:

- ✓ Adquisición, extracción, aprovechamiento y uso de los recursos acuíferos necesarios.



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

- ✓ La construcción de pozos, plantas desalinizadoras, depuradoras y potabilizadoras, instalaciones complementarias, redes de conducción, tuberías, embalses y depósitos de agua.
- ✓ Almacenamiento, distribución, evacuación y control del agua.
- ✓ Tratamiento químico del agua, su desalinización, saneamiento y depuración, así como su posterior reutilización y redistribución con destino a usos domésticos y consumo humano, como a usos industriales, agrícolas, etc.
- ✓ La explotación y coordinación de las instalaciones, recursos y actividades reseñadas en los apartados anteriores.
- ✓ El abastecimiento y suministro del agua a los usuarios mediante cobro de las tarifas legales que procedan.

En general, todas aquellas actividades relacionadas con el ciclo integral del agua.

La prestación de servicios relacionados con la protección del medio ambiente; limpieza de montes, playas y parajes, así como llevar a cabo obras orientadas en el sentido ya referido, incluida la limpieza de otros espacios públicos o privados, calles, plazas, parques, jardines, edificios, etc; obras o servicios dedicados a la vigilancia o protección de personas, animales o cosas; la recogida, destrucción, transformación y reciclaje de los residuos derivados de las actividades indicadas, su comercialización y venta. Y, en general, todos los servicios derivados de la competencia municipal en materia de residuos.

La fabricación de recursos y productos energéticos a partir del tratamiento de la biomasa, para su venta, uso y/o intercambio con otros productos o servicios de igual o parecida naturaleza.

El objeto social fue ampliado por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de noviembre de 2012 y de la Junta General de Accionistas de la Sociedad Aguas Municipales de Jávea, S. A. U. en fecha 20 de diciembre de 2012, procediéndose a su inscripción en el Registro Mercantil en fecha 26 de marzo de 2013 (Tomo: 2668, Libro 0, Folio: 162, Sección: 8, Hoja: A 23916 Inscripción o anotación: 29).

Por tanto, el objeto social ha quedado ampliado con las siguientes actividades:





Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

- La prestación de servicios de consultoría en eficiencia energética, sostenibilidad, seguimiento, control y gestión energética y energías renovables. En particular, estarían comprendidas por cualquiera de las siguientes actividades, vinculadas con los mencionados servicios:
 - ✓ Promoción, diseño, desarrollo, implementación, suministro y gestión de la explotación de cualesquiera instalaciones de generación.
 - ✓ Diseño, distribución y comercialización de energía obtenida de cualquier fuente.
 - ✓ Desarrollo, implementación de proyectos y soluciones energéticas desde eficiencia energética, medioambiental, energías renovables, hasta cogeneración.
- La Gestión integral de equipamientos y estacionamientos urbanos.

1.4. Consolidación contable

De acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, la Sociedad no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas por no constituir grupo de Sociedades.



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

Nota 2.- Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

1. IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad a fecha 31 de diciembre de 2022 y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de la Sociedad. Asimismo, el Estado de Flujos de Efectivo se ha preparado de acuerdo con las normas y criterios establecidos en Plan General de Contabilidad y reflejan la evolución y situación de los recursos líquidos de la Sociedad.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Sociedad, se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Empresa.

2. PRINCIPIOS CONTABLES

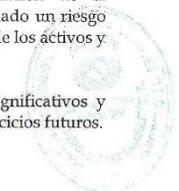
Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.





Carril Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

La Dirección de la Sociedad considera que no existen factores causantes de incertidumbres que pudieran tener efectos significativos sobre las Cuentas Anuales.

La Sociedad presenta a 31 de diciembre de 2023 un fondo de maniobra positivo que asciende a 111.247,65 € (en el 2022 el fondo de maniobra, también positivo, ascendía a 1.239.309,63 €).

4. COMPARACION DE LA INFORMACION

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Estado de Flujos de Efectivo y de la Memoria, además de las cifras del presente ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior 2022. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

5. AGRUPACION DE PARTIDAS

A efectos de facilitar la comprensión del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

6. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance de Situación.

7. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

La aplicación de los nuevos criterios contables recogidos en el Real Decreto 1159/2010 no ha comportado cambios significativos en la valoración o presentación de las partidas que comprenden los distintos estados de las cuentas anuales.



Carril Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

8. CORRECCIÓN DE ERRORES

Durante el ejercicio no se han producido ajustes significativos que afecten a la imagen fiel la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de la Sociedad.

9. PRINCIPIO DE IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.





Cami Cabanes, 88
 Teléfono 96 579 01 62*
 Fax 96 579 38 81
 amjasa@amjasa.com
 Apdo. Correos 56
 03730 XÀBIA (Alicant)

Nota 3.- Aplicación de Resultados

De acuerdo con lo previsto en los artículos 273 de la Ley de Sociedades de Capital se formula la siguiente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio de 2023 a la Junta General ordinaria:

Base de reparto		Ejercicio 2023
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias		405.908,82
	Total	405.908,82

Aplicación		Ejercicio 2023
A reservas voluntarias		405.908,82
	Total	405.908,82

La aplicación del resultado del ejercicio 2022 fue la siguiente:

Base de reparto		Ejercicio 2022
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias		-239.443,66
	Total	-239.443,66

Aplicación		Ejercicio 2022
A reservas voluntarias		-239.443,66
	Total	-239.443,66



Cami Cabanes, 88
 Teléfono 96 579 01 62*
 Fax 96 579 38 81
 amjasa@amjasa.com
 Apdo. Correos 56
 03730 XÀBIA (Alicant)

Nota 4.- Normas de Registro y Valoración

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición.

La Sociedad no ha capitalizado en el coste del inmovilizado intangible al no haber activos con un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuibles a la adquisición.

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entradas de flujos netos de efectivo.

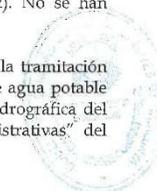
No tiene la Sociedad activos intangibles con vidas útiles indefinidas.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

En la fecha de cada balance de situación, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.

Durante el ejercicio de 2023 la Sociedad ha hecho una revisión del inmovilizado intangible y ha realizado amortizaciones de inmovilizado intangible por importe de 35.338,36 € (34.243,63 € en el 2022). No se han producido deterioros de inmovilizado intangible.

Concesiones Administrativas: Los costes originados por la tramitación de la concesión administrativa del servicio de abastecimiento de agua potable en el término municipal de Jávea, frente a la Confederación Hidrográfica del Júcar se registran con cargo al epígrafe "Concesiones Administrativas" del balance de situación.





Cami Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

La amortización de la concesión administrativa se realiza linealmente en un período de diez años.

Aplicaciones Informáticas: Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones Informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de entre tres y diez años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

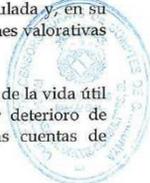
4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose de dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida en que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a lo largo de la vida útil del inmovilizado. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de



Cami Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio de 2023 la Sociedad ha hecho una revisión del inmovilizado material y ha realizado amortizaciones de inmovilizado material por importe de 1.270.224,50 € (1.182.910,41 € en el 2022). No existen deterioros de inmovilizado material.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

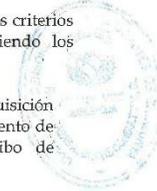
Elemento de Inmovilizado Material	Años de vida útil	% anual
Construcciones	25 - 50	2 - 4
Instalaciones técnicas	10 - 50	2 - 10
Maquinaria	7 - 20	5 - 15
Uillaje	12 - 30	3,33 - 8,33
Mobiliario	10 - 12	8,33 - 10
Equipos para procesos de información	4 - 5	20 - 25
Elementos de transporte	5	20

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de





Cami Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no ha realizado ninguna operación de esta naturaleza. Tampoco se realizaron inversiones inmobiliarias en el 2022.

4.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de estos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Sociedad no ha adquirido activos materiales en régimen de arrendamiento financiero durante el ejercicio ni figuran a fecha de apertura del ejercicio en sus registros contables.

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de parte de ciertos terrenos de su propiedad a distintas empresas, donde éstas tienen instaladas distintas antenas, bajo un contrato de arrendamiento operativo. Concretamente, las empresas con las que la Sociedad mantiene contratos de arrendamiento a 31 de diciembre de 2023 son:

- ✓ **ORANGE ESPAGNE, S. A. U.**, quien tiene instaladas antenas de telefonía móvil, las cuales gestionan a través de las siguientes mercantiles:
 - TOTEM TOWERCO SPAIN S.L.U.
 - ON TOWER TELECOM INFRAESTRUCTURA, S.A.U



Cami Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

- ✓ **SPOTTING BRANDS TECHNOLOGIES, S.L.** (anteriormente BLU SO EASY, S. L.) quien tiene instaladas antenas de Internet WIMAX.

Los ingresos procedentes de los mismos se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del contrato de arrendamiento.

Asimismo, la Sociedad tiene cedido a su favor el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento operativo. Las cuotas derivadas de estos arrendamientos se reconocen como gasto lineal durante el plazo de arrendamiento.

4.5. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no ha realizado ninguna operación de esta naturaleza. Tampoco se realizaron permutas en el 2022.

4.6. Instrumentos financieros





Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

Un activo y un pasivo financieros son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene derecho exigible a compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

En el balance de situación, los activos o pasivos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea inferior o superior a doce meses.

Activos financieros. Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más los costes de transacción que son directamente imputables.

Los principales activos financieros mantenidos por la Sociedad corresponden a "**Préstamos y partidas a cobrar**" definidos como activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su "coste amortizado", usando para su determinación el método del "tipo de interés efectivo".

Por "**coste amortizado**", se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El **tipo de interés efectivo** es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Asimismo, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto no sea significativo, se valoran por su valor nominal.



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Un activo financiero o grupo de activos financieros genera una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del mismo como resultado de uno o más eventos, que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar cuando se ha producido una reducción o retraso de los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Baja de activos financieros. Un activo financiero, o parte de este, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

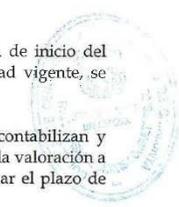
Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida, neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Pasivos financieros. Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la Sociedad corresponden a "**Débitos y partidas a pagar**" que se valoran a su coste amortizado, con las siguientes excepciones:

Los préstamos que la Sociedad tenía contratados a fecha de inicio del ejercicio 2008, año de transición al Plan General de Contabilidad vigente, se valoran a su valor nominal.

Las cantidades recibidas por el concepto de fianzas se contabilizan y valoran por el importe efectivamente entregado, no realizándose la valoración a final del ejercicio a valor razonable dado que no se puede estimar el plazo de





Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

devolución, por la propia naturaleza de la prestación del servicio que realiza la Sociedad.

Asimismo, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere entregar en el corto plazo y el efecto no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Baja de pasivos financieros Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte de este que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente. En el balance de situación las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimiento igual o inferior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a doce meses.

4.7. Coberturas contables.

En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importe registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no ha realizado ninguna operación de esta naturaleza. Tampoco se realizaron coberturas contables en el 2022.

4.8. Existencias

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al valor neto realizable, el menor.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos directamente atribuibles a la adquisición, así como los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Los descuentos concedidos por los proveedores se reconocen en el momento en que sea probable que se vayan a cumplir las condiciones que determinan su concesión, como una reducción del coste de las existencias que las causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

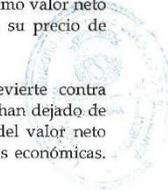
Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución.

La Sociedad a efectos de asignar el valor a las existencias, aplica el método FIFO por considerarlo el más adecuado para su gestión.

El valor del coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución. A efectos de valorar las existencias a final del ejercicio la Sociedad aplica como valor neto realizable para las materias primas y otros aprovisionamientos su precio de reposición.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas.





Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

La reversión tiene como límite el menor entre su coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción.

Las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no ha realizado ninguna operación de esta naturaleza. Tampoco se realizaron transacciones en moneda extranjera en el 2022.

4.10. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

En base al artículo 34 de Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad cuenta con una bonificación del 99% de la cuota íntegra que corresponda a las rentas derivadas de la prestación de los servicios



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

comprendidos en el apartado 2 del artículo 25 y en el apartado 1, letras a) b) y c), del artículo 36, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, entre los cuales se incluye el suministro y el saneamiento de agua.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

No obstante, en la Sociedad no se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, ni tampoco los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias, por aplicación del principio de importancia relativa, dado que su impacto en las cuentas de la Sociedad es escasamente significativo por la bonificación anteriormente citada.

El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

La empresa aplica el tipo de gravamen general del 25%.

4.11. Ingresos y gastos

En las Cuentas de Compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa, etc.

En las Cuentas de Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

Los Ingresos y Gastos, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

4.12. Provisiones y contingencias

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo consiste en prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente.

La actividad de la empresa, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

La Sociedad no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente, salvo los expresados en la nota 13. Asimismo, la Sociedad no ha reconocido provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

En fecha 6 de febrero de 2024 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante el nuevo convenio colectivo de la Sociedad Aguas Municipales de Jávea, S.A.U. (boletín número 26, con código convenio 03001692011988), el cual entró en vigor el día de su firma por ambas partes, siendo este el 19 de mayo de 2023.

4.15. Pagos basados en acciones.

Los pagos en acciones en forma de instrumentos de capital se valoran al valor razonable en la fecha de la concesión. El valor razonable determinado en la fecha de la concesión de los pagos en acciones en forma de instrumentos de capital se carga a resultados linealmente a lo largo del período de devengo, en función de la estimación realizada por la Sociedad con respecto a las acciones que finalmente serán devengadas, con abono a la cuenta de Otras reservas.

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no ha realizado ninguna operación de esta naturaleza. Tampoco se realizaron transacciones de esta naturaleza en el 2022.

4.16. Subvenciones, donaciones y legados





Cami Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicante)

Las subvenciones se reconocen como ingresos en patrimonio neto cuando se obtiene la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de estas. Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. En ejercicios posteriores, se imputan a resultados atendiendo a su finalidad. En este sentido:

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio a medida que se amortizan los correspondientes activos financieros o cuando se produzca su enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro.

Las subvenciones recibidas como compensación para gastos específicos se reconocen con abono a la cuenta de resultados del ejercicio que se devengan por ser el periodo durante el cual se incurre en los gastos financiados.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

4.17. Combinaciones de negocios.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad, así como en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa.

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no ha realizado ninguna operación de esta naturaleza. Tampoco se realizó ninguna operación en este sentido en el 2022.

4.18. Negocios conjuntos.

No procede la aplicación de esta norma puesto que no se da tal situación. No obstante, en tal situación la Sociedad reconocería en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le correspondería, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo, en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Sociedad estarían integrados igualmente la parte



Cami Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicante)

proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le correspondería en función del porcentaje de participación.

4.19. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

Las transacciones entre la Sociedad y el M. I. Ayuntamiento de Jávea, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

4.20. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- a) El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y
- b) Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no ha realizado ninguna operación de esta naturaleza. Tampoco se realizaron transacciones en dicho sentido en el 2022.

4.21. Operaciones interrumpidas.



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

La sociedad reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

- a) Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.
- b) Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.
- c) Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separada en el estado de pérdidas y ganancias.

Durante el año 2023 no se ha dado este caso, no se han producido operaciones en este sentido, ni tampoco en el ejercicio anterior 2022.

4.22. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.





Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no ha realizado ninguna operación de esta naturaleza. Tampoco se realizaron transacciones en dicho sentido en el 2022.

Nota 5.- Inmovilizado Material

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2023 de las diferentes partidas que integran el inmovilizado material y su amortización acumulada ha sido el siguiente:

Código	Denominación	Saldo a 31/12/2022	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2023
210	Terrenos y bienes naturales	577.867,62	50.000,00			927.867,62
211	Construcciones	2.809.747,24	0,00			2.809.747,24
212	Instalaciones técnicas	24.898.737,86	1.997.606,30		511.466,08	27.407.810,24
213	Maquinaria	1.075.924,35	122.268,83			1.198.193,18
214	Utilillaje	21.479,28	0,00			21.479,28
215	Otras instalaciones	406.415,06	12.314,00		0,00	418.729,06
216	Mobiliario	168.941,34	4.156,00			173.097,34
217	Equipos procesos información	178.733,06	3.364,50			182.097,56
218	Elementos de transporte	615.321,14	0,00			615.321,14
219	Otro inmovilizado material	62.156,24	0,00			62.156,24
230+232+239	Inmovilizado en curso	514.672,90	250.585,86		-511.466,08	253.792,68
TOTAL (A)		31.629.996,09	2.440.295,49	0,00	0,00	34.070.291,58

Código	Denominación	Saldo a 31/12/2022	Altas	Bajas	Traspasos/Ajustes	Saldo a 31/12/2023
2810	A. Acum. Terrenos y b. naturales					
2811	A. Acum. Construcciones	-1.448.714,85	-53.795,88			-1.502.510,73
2812	A. Acum. Instalaciones técnicas	-10.720.645,27	-1.040.035,44			-11.760.680,71
2813	A. Acum. Maquinaria	-629.023,67	-48.880,58	0,00		-677.904,25
2814	A. Acum. Utilillaje	-21.479,28	0,00	0,00		-21.479,28
2815	A. Acum. Otras instalaciones	-144.788,58	-36.496,62	0,00		-181.285,20
2816	A. Acum. Mobiliario	-154.832,58	-2.302,95	0,00		-157.135,53
2817	A. Acum. Equipos procesos inform.	-160.967,34	-5.243,41	0,00		-166.210,75
2818	A. Acum. Elementos transporte	-314.139,97	-74.731,60			-388.871,57
2819	A. Acum. otro inmov. Material	-33.508,14	-8.738,02	0,00		-42.246,16
TOTAL (B)		-13.627.899,68	-1.270.224,50	0,00	0,00	-14.898.124,18

	Saldo a 31/12/2022	Altas	Bajas	Traspasos/Ajustes	Saldo a 31/12/2023
Valor Neto Contable Inmov. Material (A+B)	18.002.096,41				19.172.167,40



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

El detalle y movimiento del ejercicio 2022 de las diferentes partidas que integran el inmovilizado material y su amortización acumulada fue el siguiente:

Código	Denominación	Saldo a 31/12/2021	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2022
210	Terrenos y bienes naturales	830.123,74	47.743,88			877.867,62
211	Construcciones	2.809.747,24	0,00			2.809.747,24
212	Instalaciones técnicas	23.023.458,87	1.532.896,38		342.382,61	24.898.737,86
213	Maquinaria	1.290.142,24	31.794,81	-246.012,70		1.075.924,35
214	Utilillaje	33.524,16	0,00	-12.044,88		21.479,28
215	Otras instalaciones	524.578,30	56.730,70	-181.636,12	6.742,18	406.415,06
216	Mobiliario	184.845,77	3.720,30	-19.624,73		168.941,34
217	Equipos procesos información	238.842,65	6.455,54	-66.565,13		178.733,06
218	Elementos de transporte	460.515,14	154.806,00	0,00		615.321,14
219	Otro inmovilizado material	73.029,60	0,00	-10.873,36		62.156,24
230+232+239	Inmovilizado en curso	219.001,81	644.795,88		-349.124,79	514.672,90
TOTAL (A)		29.687.809,52	2.478.943,49	-536.756,92	0,00	31.629.996,09

Código	Denominación	Saldo a 31/12/2021	Altas	Bajas	Traspasos/Ajustes	Saldo a 31/12/2022
2810	A. Acum. Terrenos y b. naturales					
2811	A. Acum. Construcciones	-1.394.808,04	-53.906,81			-1.448.714,85
2812	A. Acum. Instalaciones técnicas	-9.755.514,59	-965.130,68			-10.720.645,27
2813	A. Acum. Maquinaria	-826.972,07	-48.064,30	246.012,70		-629.023,67
2814	A. Acum. Utilillaje	-33.461,86	-42,30	12.044,88		-21.479,28
2815	A. Acum. Otras instalaciones	-291.258,34	-35.166,36	181.636,12		-144.788,58
2816	A. Acum. Mobiliario	-171.942,43	-2.514,88	19.624,73		-154.832,58
2817	A. Acum. Equipos procesos inform.	-219.553,26	-7.416,71	66.002,63		-160.967,34
2818	A. Acum. Elementos transporte	-252.415,63	-61.724,34			-314.139,97
2819	A. Acum. otro inmov. Material	-34.461,35	-8.944,03	10.097,24		-33.308,14
TOTAL (B)		-12.980.407,57	-1.182.910,41	535.418,30	0,00	-13.627.899,68

	Saldo a 31/12/2021	Altas	Bajas	Traspasos/Ajustes	Saldo a 31/12/2022
Valor Neto Contable Inmov. Material (A+B)	16.707.401,95				18.002.096,41

La Sociedad detalla la siguiente información sobre el inmovilizado material:



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

- ✓ No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos al no haber incurrido en dichas obligaciones.
- ✓ No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación con el inmovilizado material.
- ✓ No existen bienes afectos a garantías y reversión.
- ✓ No existen arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre bienes del inmovilizado material.
- ✓ En el ejercicio 2019 se adquirieron 12 vehículos por un importe de 326.500,20 euros, los cuales fueron financiados mediante dos subvenciones concedidas por el *Institut Valencià de Competitivitat Empresarial*, IVACE, por un importe total de 46.500,00 euros (Resolució de 1 d'agost de 2019, del president de l' Institut Valencià de Competitivitat Empresarial, IVACE, per la qual s'adjudiquen les ajudes del primer lot d'expedients de la convocatòria del Pla Moves-Vehicles 2019, destinades a la adquisició de vehicles de energies alternatives en la Comunitat Valenciana i l'adhesió de concessionaris i punts de venda de dites vehicles).

El valor neto contable al cierre de 2023 de esta subvención es de 14.443,89 € (21.883,89 € en 2022).
- ✓ En 2012 se recibió una subvención oficial de capital por parte del M.I. Ayuntamiento de Jávea por importe de 538.348,51 €, consistente en la cesión de uso de obras de mejora de la Red de Abastecimiento Local, que fue reflejada como un incremento en el inmovilizado material, siendo su valor neto contable al cierre de 2023 de 177.655,01 € (209.955,92 € en 2022).
- ✓ A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad mantiene subvenciones de capital recibidas cuyo importe pendiente de imputar a resultados es 200.876,52 € (en el 2022 este importe era de 242.136,24 €, que están afectos a determinados bienes del inmovilizado material, siendo el coste de los principales elementos el expresado en los párrafos anteriores. Véase nota 14.
- ✓ El coste de los bienes del inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2023 asciende



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

aproximadamente a 9.648.130,95 € (en el 2022 este importe era de 9.618.932,71 €).

- ✓ Durante el ejercicio 2023 no se ha producido ninguna baja de inmovilizado material. No obstante, en el 2022 se dieron de baja elementos de inmovilizado material por importe de 536.756,92 €.

Nota 6.- Inmovilizado Intangible

El detalle y movimiento del ejercicio 2023 de las diferentes partidas que integran el inmovilizado inmaterial y su amortización acumulada ha sido el siguiente:

Código	Denominación	Saldo a 31/12/2022	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2023
202	Concesiones administrativas	29.200,00			29.200,00
204	Fondo de Comercio	0,00	89.497,36		89.497,36
206	Aplicaciones informáticas	591.849,54	31.672,74		623.522,28
209	Anticipos para Inmov. Intangible	46.002,92	44.040,47		90.043,39
TOTAL (A)		667.052,46	165.210,57	0,00	832.263,03

Código	Denominación	Saldo a 31/12/2022	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2023
2802	A. Acum. Concesiones administrativas	-29.200,00	0,00		-29.200,00
2806	A. Acum. Aplicaciones informática	-538.829,74	-35.338,36	0,00	-574.168,10
TOTAL (B)		-568.029,74	-35.338,36	0,00	-603.368,10

Valor Neto Contable Inmov. Inmaterial (A+B)		99.022,72			228.894,93
---	--	-----------	--	--	------------

El detalle y movimiento del ejercicio 2022 de las diferentes partidas que integran el inmovilizado inmaterial y su amortización acumulada ha sido el siguiente:



Cami Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicante)

Código	Denominación	Saldo a 31/12/2021	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2022
202	Concesiones administrativas	29.200,00			29.200,00
206	Aplicaciones informáticas	640.522,18	-48.672,64		591.849,54
209	Anticipos para Inmov. Intangible	54.912,23	-8.909,31		46.002,92
TOTAL (A)		724.634,41	-57.581,95	0,00	667.052,46

Código	Denominación	Saldo a 31/12/2021	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2022
2802	A. Acum. Concesiones administrativas	-29.200,00	0,00		-29.200,00
2806	A. Acum. Aplicaciones informática	-565.137,83	-34.243,63	60.551,72	-538.829,74
TOTAL (B)		-594.337,83	-34.243,63	60.551,72	-568.029,74

Valor Neto Contable Inmov. Inmaterial (A+B)	130.296,58	99.022,72
--	-------------------	------------------

La Sociedad detalla la siguiente información sobre el inmovilizado intangible:

- ✓ No existen bienes afectos a garantías y reversión, así como restricciones a la titularidad.
- ✓ No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- ✓ No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación con el inmovilizado material.
- ✓ No se han realizado correcciones valorativas por deterioro durante el ejercicio.
- ✓ No existe inmovilizado intangible no afecto directamente a la explotación.



Cami Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicante)

- ✓ No se ha recibido ninguna subvención relacionada con el inmovilizado intangible.
- ✓ No existen compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como compromisos firmes de venta.
- ✓ No existen activos de tipo intangible con vida útil indefinida.
- ✓ En el 2023 la Sociedad ha adquirido la actividad de suministro de agua potable que venía siendo realizada por Juan Bautista Moragues, quien daba suministro a 220 abonados en la zona conocida como Toscal-Moragues. Al cierre del ejercicio esta compra ha supuesto la creación de un fondo de comercio por valor de 89.497,36 €, el cual comenzará a amortizarse el 1 de enero de 2024.
- ✓ El coste de los bienes del inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2023 asciende a 521.881,82 € (mismo importe que a 31 de diciembre de 2022).
- ✓ Durante el ejercicio 2023 no se ha producido ninguna baja de inmovilizado intangible. No obstante, en el 2022 se han dado de baja elementos de inmovilizado intangible por importe de 60.551,72.

Nota 7.- Arrendamientos y Otras Operaciones de Naturaleza Similar

7.1. Arrendamientos financieros

La Sociedad a fecha de cierre del ejercicio 2023 y también del 2022 no figura como arrendadora ni como arrendataria de ningún bien en régimen de arrendamiento financiero.

7.2. Arrendamientos operativos

1. La Sociedad como arrendadora.





Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alicant)

La Sociedad tiene arrendados terrenos a diversas empresas, no impidiendo que aquellos continúen afectos a la actividad de la empresa. Las empresas a quienes tiene arrendados terrenos son:

- ✓ **Orange Espagne, S. A. U.**, quien tiene instaladas antenas de telefonía móvil desde hace años. Actualmente se gestionan a través de las siguientes mercantiles:
 - TOTEM TOWERCO SPAIN S.L.U.
 - ON TOWER TELECOM INFRAESTRUCTURA, S.A.U
- ✓ **SPOTTING BRANDS TECHNOLOGIES, S.L.** (anteriormente BLU SO EASY, S. L.) quien tiene instaladas antenas de Internet WIMAX.

Durante el ejercicio 2023 se ha facturado a las empresas arrendatarias por este concepto un importe bruto de 49.245,13 € (52.246,00 € en el ejercicio 2022).

Es previsible que durante los siguientes ejercicios se satisfagan estas cantidades por dichos arrendamientos, salvo que una de las partes comunique a la otra su voluntad de no renovar los mismos, todo ello sin tener en cuenta los incrementos futuros de IPC, ni actualizaciones futuras.

2. La Sociedad como arrendataria.

La Sociedad ha satisfecho en el 2023 en concepto de arrendamiento la cantidad de 19.602,04 € (8.033,15 € en 2022).

Nota 8.- Instrumentos Financieros

8.1. Consideraciones generales

A efectos de presentación de la información en la memoria, y siguiendo la norma de registro y valoración novena, y teniendo en consideración la naturaleza de los instrumentos financieros, la Sociedad presenta los activos y pasivos financieros que se muestran en el apartado siguiente.



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alicant)

Para su valoración y cuantificación la Sociedad sigue los criterios enumerados en la Nota 4.

En términos generales, la Sociedad acude para su financiación a instrumentos financieros denominados préstamos, y asimismo no adquiere inversiones en instrumentos financieros con fines especulativos debido a la propia naturaleza de la Sociedad.

8.2. Información sobre los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

La Sociedad mantiene las siguientes categorías de activos y pasivos financieros:

8.2.1. Activos financieros:

a) Créditos y partidas a cobrar a largo plazo.

La Sociedad cuenta en su activo de una cuenta denominada Fianzas constituidas a largo plazo por importe de 3.036,06 € (2.036,06 € a 31 de diciembre de 2022) formalizadas frente a terceros para responder de las responsabilidades contractuales adquiridas.

b) Créditos y partidas a cobrar a corto plazo: Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

A corto plazo la Sociedad cuenta con los siguientes activos financieros, con excepción de los saldos mantenidos con entidades del grupo y vinculadas que se desglosan en la nota 16 de la presente Memoria.

El detalle a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Denominación	Saldo a 31/12/23	Saldo a 31/12/22
Clientes	1.363.217,02	1.540.847,54
Deudores	34.992,13	19.937,72
Personal	3.217,00	9.830,96
H.P. deudora por diversos conceptos	262.072,30	646.127,04
Otros créditos con las AA.PP.	0,00	0,00





Cami Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

Créditos a empresas	4.067,79	0,00
Otros activos financieros	1.009.709,00	709.709,00
Total	2.677.275,24	2.926.452,26

La Sociedad mantiene registrados saldos de dudoso cobro en el epígrafe de clientes por importe de 182.953,71 € (512.121,21 € en 2022) y deudores por 39.998,97 € (mismo importe que el año anterior 2022).

El movimiento de las correcciones por deterioro correspondiente al ejercicio 2023 es el siguiente:

	31/12/2022	Reversión	Deterioros	31/12/2022
Deterioro de valor de clientes	512.121,21	329.167,50		182.953,71
Deterioro de valor de deudores	39.998,97	0,00		39.998,97

El movimiento de las correcciones por deterioro correspondiente al ejercicio 2022 es el siguiente:

	31/12/2021	Reversión (-)	Deterioros (+)	31/12/2022
Deterioro de valor de clientes	537.068,85	24.947,64		512.121,21
Deterioro de valor de deudores	39.998,97	0,00		39.998,97

Durante el ejercicio 2023 se ha revertido parte del deterioro de años anteriores por importe de 329.167,50 € (en el 2022 la reversión fue de 24.947,64 €).

En el epígrafe *personal* se recoge el saldo de diversos anticipos de remuneraciones satisfechos a trabajadores de la Sociedad o créditos a corto plazo concedidos a los mismos.



Cami Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

En *Hacienda Pública deudora por conceptos diversos* se recogen los importes del Impuesto del Valor Añadido y del Impuesto de Sociedades a devolver a la Sociedad (ver nota 10).

En *Créditos a empresas* se recoge un crédito realizado a la Comunidad de Proprietarios Sahja, a la cual se le concedió la ayuda de "Financiación de la obra de cambio de ubicación de los contadores", regulada en la normativa *Plan de Ayudas para la Externalización de Contadores Interiores*, aprobada por el Consejo de Administración de 5 de abril de 2013.

La partida *Otros Activos Financieros* corresponde principalmente a un depósito en una entidad financiera por importe de 1.000.000,00 € (en el 2022 el depósito era de 700.0000 €).

c) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

La Sociedad cuenta con los siguientes saldos disponibles a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Tesorería	2023	2022
Caja	466,70	612,80
Bancos e instituciones de crédito c/c vista	4.381.870,21	2.563.963,67
Total	4.382.336,91	2.564.576,47

d) Información relacionada con pérdidas y ganancias.

La tenencia de estos activos por parte de la Sociedad ha generado ingresos por importe de 52.307,96 € (108,45 € en el 2022).

8.2.2. Pasivos financieros

a) Débitos y partidas a pagar a largo plazo.

El detalle a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:





Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

Deudas a Largo Plazo	2023	2022
Con Entidades de crédito	295.114,37	444.599,05
Fianzas recibidas	358.991,18	333.179,63
Total	654.105,55	777.778,68

a1) Deuda con entidades de crédito:

Los términos y condiciones del préstamo vigente a 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Entidad prestamista y n° préstamo	Tipo de amortización	Características	Revisión
Caixabank, S. A. Ref.: 9620.297-267081-37 (antes Banco de Valencia, S. A. 530062640)	Método francés (mensual)	Euribor 3 meses + 50 puntos básicos	Trimestral

El detalle de los vencimientos de la deuda con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2023 fue:

Préstamo	2024	2025	2026	TOTAL
9620.297-267081-37	151.230,95	158.026,56	137.087,81	446.345,32
Intereses a CP deudas	698,02			698,02
Total	151.928,97	158.026,56	137.087,81	447.043,34

El detalle de los vencimientos de la deuda con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2022 fue:

Préstamo	2023	2024	2025	2026	TOTAL
9620.297-267081-37	148.818,65	152.862,14	157.251,00	134.485,91	593.417,70
Intereses a CP deudas	394,64				394,64
Total	149.213,29	152.862,14	157.251,00	134.485,91	593.812,34

La Sociedad durante el ejercicio 2023 no ha formalizado ninguna operación de pasivo a largo plazo.

a2) Las fianzas recibidas a largo plazo:



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

La partida *Fianzas recibidas* corresponde al importe de las fianzas que los abonados deben constituir al suscribir nuevos contratos de suministro.

Este importe asciende al final del ejercicio a 358.991,18 € (333.179,63 € en el 2022), no teniendo un vencimiento determinado.

b) Débitos y cuentas a pagar a corto plazo:

El detalle, con excepción de los saldos a pagar a entidades del grupo y vinculadas que se desglosan en la nota 16 de la presente Memoria, es el siguiente a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Deudas a Corto Plazo	2023	2022
Con Entidades de crédito	151.928,97	149.213,29
Otros pasivos financieros	1.451.235,20	967.951,92
Acreedores comerciales y otras ctas. a pagar	5.558.248,54	2.876.379,95
Total	7.161.412,71	3.993.545,16

b1) Deudas con entidades de crédito:

Corresponden a la deuda a corto plazo (vencimiento durante el 2024), de los préstamos indicados en el apartado a.1 anterior y por el importe de 151.230,95 € (148.818,65 € en 2022) al que se le ha incorporado un saldo de 698,02 € (394,64 € en el 2022) correspondiente al importe de los intereses devengados no liquidados al cierre del ejercicio de la deuda contraída.

b2) Otros pasivos financieros:

Se desglosa a 31 de diciembre de 2023 y 2022 de la siguiente forma:

Otros pasivos financieros	2023	2022
Deudas a corto plazo	1.290.811,22	846.188,93
Intereses a corto plazo de deudas	80,10	0,00
Partidas pendientes de aplicación	-36,00	612,73
Fianzas recibidas	160.379,88	121.150,26
Total	1.451.235,20	967.951,92



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

El importe de Deudas a corto plazo 1.290.811,22 € (846.188,93 € en el 2022) corresponde íntegramente a deudas en favor de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales por la recaudación del canon de saneamiento que la Sociedad realiza por cuenta de dicha Entidad.

En Intereses a corto plazo de deudas se reflejan los intereses del crédito concedido a la Comunidad de Propietarios Sahja, ya comentado en un apartado anterior.

En Partidas pendientes de aplicación se refleja el importe de unas comisiones por transferencias cargadas en la cuenta del Sabadell y que están pendientes de devolver por la entidad bancaria.

En el ejercicio anterior, 2022, el importe correspondía a unas transferencias recibidas pendientes de asignar a los abonados.

Las fianzas recibidas a corto plazo corresponden a las garantías recibidas en contratos de ejecuciones de obra o de prestación de servicios y/o suministros.

b3) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:

Su detalle a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Acreedores comerciales y otras ctas. a pagar	2023	2022
Proveedores	4.434.757,91	2.378.814,43
Acreedores varios	549.154,08	370.734,21
Personal	6.475,22	5.195,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas	93.025,30	91.031,73
Anticipos de clientes	474.836,03	30.604,58
Total	5.558.248,54	2.876.379,95

c) Información relacionada con pérdidas y ganancias:

Los pasivos financieros contraídos por la Sociedad han generado gastos financieros por importe de 18.886,85 € (5.074,73 € en 2022).

d) Incumplimiento de obligaciones contractuales:



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

No se ha producido incidencia alguna en el cumplimiento de las obligaciones relativas a los préstamos recibidos de terceros.

8.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance, netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

Riesgo de tipo de interés:

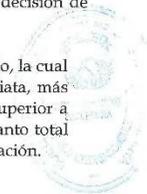
El riesgo de tipos de interés es el impacto en los resultados de subidas de los tipos de interés que encarecen el coste de la deuda. La exposición a este riesgo queda minorada en una parte significativa por la cobertura natural que ofrecen aquellos negocios en los que la inflación y/o tipos de interés constituyen elementos que son incorporados en el proceso de revisión periódica de tarifas y precios.

Asimismo, la Sociedad no posee activos remunerados importantes.

Riesgo de liquidez:

Se lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo. Para ello la Sociedad ha procedido a valorar su situación de liquidez a finales del ejercicio, tomando la decisión de no contratar ninguna póliza de crédito debido a:

- ✓ La liquidez disponible por la empresa a finales del ejercicio, la cual cuenta con casi 4.400.000 euros de disponibilidad inmediata, más un depósito de 1.000.000 euros con un vencimiento no superior a 12 meses, el cual puede ser cancelado anticipadamente, tanto total como parcialmente, sin ningún tipo de comisión o penalización.





Cami Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XABIA** (Alicant)

- ✓ Visto que durante el ejercicio 2023 no ha sido necesario recurrir a la contratación de ninguna póliza de crédito, ni tampoco en el año 2022.
- ✓ El fondo de maniobra se mantiene en positivo. En el 2023 el fondo de maniobra asciende a 111.247,65 € (en el 2022 fue de 1.239.309,63 €).

8.4. Fondos propios

Capital Social

La Sociedad tiene un capital social de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS DE EURO (376.833,27 €), representado por seiscientos veintisiete acciones nominativas de seiscientos un euro con un céntimo de euro cada una, todas ellas propiedad del M. I. Ayuntamiento de Jávea.

Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las Sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 20% del capital ya aumentado, así como su distribución a los accionistas en caso de liquidación. La Sociedad tiene dotada en su totalidad la reserva legal por importe de 188.417,29 €, siendo el mínimo establecido de 75.366,65 €, y no quedando en consecuencia sujeta a restricciones de disponibilidad el importe de 113.050,64 €.

Otras reservas

El detalle de esta partida a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Reservas voluntarias	17.620.540,01	17.859.983,67
Reserva de Capitalización	41.172,07	41.172,07



Cami Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XABIA** (Alicant)

Reserva diferencias ajuste de capital a €	1,32	1,32
Total	17.661.713,40	17.901.157,06

La Sociedad no ha distribuido dividendos durante el ejercicio 2023 ni durante el 2022.

Nota 9.- Existencias

La composición de las existencias de materia primas y otros aprovisionamientos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Existencias	2023	2022
Existencias de contadores	276.699,68	133.515,54
Existencias de valvulería	63.080,21	64.421,31
Existencias de otros materiales de obra	462.356,74	374.614,42
Existencias de tuberías	84.933,85	138.988,25
Total	887.070,48	711.539,52

La variación de existencias registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias ha consistido en un aumento de 175.530,96 € (271.497,75 € en el 2022).

Nota 10.- Situación Fiscal

El detalle de los saldos mantenidos con Administraciones Públicas es el siguiente, a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Saldo a 31/12/23		Saldo a 31/12/22	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
H.P. deudora por IVA	238.758,81		637.940,51	
H.P. deudora por devolución de impuestos	23.313,49		8.186,53	
Créditos por Pérdidas a compensar del ejercicio	0,00		496,51	
H.P. acreedora por retenciones practicadas		40.939,66		42.095,36





Cami Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 52*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

Organismos de la Seguridad Social, acreedores		52.085,64		48.936,37
Total	262.072,30	93.025,30	646.623,55	91.031,73

Los saldos a cobrar corresponden a la devolución del Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 2023 por importe de 238.758,81 € (637.940,51 € en el ejercicio 2022), al saldo por el Impuesto sobre Sociedades corriente que asciende a 23.313,49 € (8.186,53 € en el ejercicio 2022). Al cierre del ejercicio 2022 había un saldo de Créditos por Pérdidas a compensar del ejercicio de 496,51 €.

En conceptos fiscales, la Sociedad mantiene un saldo a pagar frente a la Hacienda Pública en concepto de retenciones realizadas, de acuerdo con la normativa fiscal aplicable, que ascienden a la cifra de 40.939,66 € (42.095,36 € en el ejercicio 2022), así como a la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 52.085,64 € (48.936,37 € en el ejercicio 2022) en concepto de la cotización de las retribuciones devengadas durante el mes de diciembre del ejercicio.

Cabe informar que el importe de 637.940,51 € es tan elevado porque incluye tanto la devolución del IVA del 2022 (347.204,28 €) como el importe a devolver del IVA del 2021 (290.736,23 €), el cual no se ha devuelto en su totalidad por existir un expediente de Comprobación e Investigación del IVA-2021 por parte de la Agencia Tributaria, del cual se informa brevemente a continuación:

- En fecha 02/05/2022 se recibió "COMUNICACIÓN DE INICIO DE ACTUACIONES DE COMPROBACIÓN E INVESTIGACIÓN" de la Agencia Tributaria para la comprobación del IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO del periodo Enero/2021 a Diciembre/2021.
- Tras la realización de las correspondientes actuaciones y tras haber aportado la documentación requerida, en fecha 19/07/2022 se emitió Acta de Disconformidad de Inspección de Hacienda del Estado, en la que se indica que la tasa de alcantarillado que recauda la Sociedad en nombre del Ayuntamiento de Xàbia debe repercutir IVA y, por tanto, el importe a devolver según la liquidación provisional es de 266.975,86 €.
- En fecha 01/08/2022 se presentaron las correspondientes alegaciones.
- Al cierre del ejercicio 2022 la Sociedad valoró cual sería el efecto de dotar una provisión por la diferencia de la cuota del IVA entre la Agencia Tributaria y la empresa y, al mismo tiempo, el impacto que esta representaba sobre el Activo y la Cifra de Negocios:



Cami Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 52*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

- La diferencia entre la liquidación practicada por la Sociedad (290.736,23 €) y la liquidación provisional de la Agencia Tributaria (266.975,86 €) asciende a 23.760,37 € a favor de la Agencia Tributaria, más los intereses 142,46 €, el importe total asciende a 23.902,82 €.
- La incidencia de dotar una provisión por el importe indicado anteriormente es mínima dado que apenas representa un 0,0981% sobre el Activo de la Sociedad a 31/12/2023.

Importe provisión	23.760,37 €	
Activo	24.361.113,86 €	0,0981%

- A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad acordó dotar la provisión aunque el acta era provisional y se habían presentado las correspondientes alegaciones en tiempo y forma y no se había recibido por parte de la Agencia Tributaria una Resolución al respecto, siguiendo el criterio de máxima prudencia en términos contables.
- En fecha 26 de junio de 2023 se recibió acuerdo de liquidación de la AEAT, habiendo sido ingresado el IVA del ejercicio 2021 en fecha 23 de junio de 2023 por importe 276.061,44 €, importe correspondiente a la liquidación provisional de la Agencia Tributaria (266.975,86 €) más 9.198,34 € en concepto de intereses de Demora.
- En fecha 24 de julio de 2023 la sociedad presentó Recurso de Reposición frente al acuerdo de liquidación dirigido al TEAR de Valencia.
- Al cierre del ejercicio 2023 todavía no se ha resuelto el Recurso de Reposición.

1. Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, el Consejo de Administración de esta considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios y con los resultados anuales obtenidos.





Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

2. Impuestos sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

Con este objeto, se incluirá la siguiente conciliación, teniendo en cuenta que aquellas diferencias entre dichas magnitudes que no se identifican como temporarias de acuerdo con la norma de registro y valoración, se calificarán como diferencias permanentes.

La conciliación del resultado contable de la Sociedad con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es:

	2023	2022
Beneficio antes de impuestos	406.586,29	-239.940,17
Diferencias Permanentes (+)	63.006,64	41.334,98
Base imponible previa	469.592,93	-198.605,19

Las diferencias permanentes positivas se deben básicamente a un aumento de la base imponible por diversos gastos no deducibles fiscalmente, gastos por donativos y liberalidades, entre otros.

Dado que existen bases imponibles negativas pendientes de compensar se decide su compensación, quedando la base imponible final a 31 de diciembre:

	2023	2022
Base imponible previa	469.592,93	-198.605,19
- Compensación BINs	-198.605,19	
Base imponible (resultado fiscal)	270.987,74	-198.605,19

La Sociedad, tal como se indica en la Nota 4.6 de la Memoria, cuenta con una bonificación de la cuota líquida del 99%.

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se ha efectuado de la siguiente forma:



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

	2023	2022
Base imponible	270.987,74	-198.605,19
Tipo impositivo (25%)	67.746,94	-49.651,30
Bonificación cuota (99%)	67.069,47	-49.154,78
Impuesto sobre sociedades	677,47	-496,51
Retenciones y pagos a cuenta	15.307,92	8.186,53
Crédito por pérdidas a compensar del ejercicio	496,51	
Cuota diferencial (a favor de AMJASA)	15.126,96	8.683,04

Nota 11.- Ingresos y Gastos

> Cifra de Negocios

La distribución del importe de la cifra de negocios del ejercicio 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
Venta de agua	10.121.412,71	9.249.141,71
Venta de productos terminados	521,16	259,39
Venta de contadores y subproductos	1.426,20	2.872,50
Prestación de servicios	0,00	619.403,85
Total Cifra Negocios	10.123.360,07	9.871.677,45

La actividad de la empresa se desarrolla básicamente en el mercado local y de forma esporádica vende agua en alta cuando así lo solicitan empresas que distribuyen agua a localidades limítrofes.

El importe de la venta en alta del ejercicio 2023 y 2022 ha sido la siguiente:

	2023	2022
Venta en alta	247.859,83	42.813,88
Total Venta en Alta	247.859,83	42.813,88



> Trabajos realizados por la empresa para su activo



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 JÁVEA (Alicante)

La Sociedad durante el 2023 ha destinado 2.058.875,87 € (2.192.494,11 € en el 2022) a la realización de obras para la mejora de la red de acuerdo con el siguiente detalle:

	2023	2022
Trabajos realizados para inmov. material	2.058.875,87	2.192.494,11
Total Trabajos realizados para el inmov.	2.058.875,87	2.192.494,11
Trabajos subcontratados	1.535.597,92	1.628.393,10
Materiales y mano de obra propia	523.277,95	564.101,01
Total Trabajos realizados para el inmov.	2.058.875,87	2.192.494,11

➤ **Otros ingresos de explotación**

Los otros ingresos de explotación corresponden principalmente a arrendamientos, actividad de gestión de cobro de recibos de agua y a la indemnización del EPSAR por presentar en tiempo y forma las liquidaciones a la misma.

Estos ingresos de explotación han ascendido a la cifra de 432.866,63 € (76.351,57 € en el 2022) distribuyéndose de la siguiente manera:

	2023	2022
Ingresos por arrendamientos	49.245,13	52.246,00
Ingresos por gestión de cobro	9.482,11	14.759,78
Ingresos por servicios diversos	374.139,39	9.345,79
Total Otros ingresos de explotación	432.866,63	76.351,57

En el ejercicio 2023 se han facturado los trabajos realizados para el Ayuntamiento de Jávea relativos a los bombeos y depuradoras, así como los trabajos realizados en las instalaciones municipales. Estos ingresos que ascienden a 366.396,33 € figuran en *ingresos por servicios diversos*. En el ejercicio 2022 no facturó nada por estos servicios.

➤ **Ingresos excepcionales**



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 JÁVEA (Alicante)

En cuanto a la partida ingresos excepcionales estos corresponden a indemnizaciones de seguros y a sanciones impuestas a los abonados por la manipulación de contadores, entre otros. A 31 de diciembre de 2023 los ingresos excepcionales ascienden a 28.828,10 € (13.939,94 € en el 2022).

➤ **Aprovisionamientos**

Los provisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2023 y 2022 se distribuyen de la siguiente forma:

	2023	2022
Compra de agua	5.310.163,66	5.196.760,23
Compra de energía proceso productivo	667.833,93	412.865,13
Compra de otros materiales	1.622.844,53	1.093.338,69
Variación de existencias	-175.530,96	-271.497,75
Trabajos realizados por otras empresas	1.560.376,98	1.638.529,13
Total Aprovisionamientos	8.985.688,14	8.069.995,43

En compras de agua se incluye los siguientes costes:

	2023	2022
Costes de explotación	3.555.840,54	3.382.438,14
Costes de Recuperación Inversión EDAM	1.753.203,12	1.753.203,12
Ayuntamiento de Pedreguer	0,00	19.437,28
Comunidad de Regants de Pedreguer	0,00	40.331,69
Compra agua a terceros	1.120,00	1.350,00
Total Compra de agua	5.310.163,66	5.196.760,23

Los importes consignados bajo el concepto "compra de agua" se devengan en virtud de los siguientes contratos:

- Contrato de concesión de obra pública y posterior explotación de la planta desalinizadora de agua de mar, suscrito entre el M. I. Ayuntamiento de Jávea y la Sociedad ACCIONA AGUA, S. A. durante el ejercicio 2003. (Véase nota 18).



Cami Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

- Contrato de compra de agua suscrito entre el Ayuntamiento de Pedreguer y AMJASA de fecha 13 de Agosto de 2015.
- Contrato de compra de agua suscrito entre la Comunidad de Regantes de Pedreguer y AMJASA de fecha 12 de Agosto de 2015.
- Convenio suscrito entre la Sociedad Agraria de Transformación "Miralbans" y AMJASA de fecha 29 de abril de 2016.

➤ **Gastos de personal**

Los gastos de personal se distribuyen de la siguiente manera:

	2023	2022
Sueldos y salarios	1.889.732,51	1.636.567,58
Seguridad Social a cargo empresa	493.931,98	434.323,92
Otros gastos sociales	35.631,03	64.495,79
Total Gastos de Personal	2.419.295,52	2.135.387,29

➤ **Otros gastos de explotación**

El detalle de la partida otros gastos de explotación es el siguiente:

	2023	2022
Servicios exteriores	924.219,59	836.418,39
Tributos	193.401,53	167.866,89
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-329.167,50	-24.947,64
Otros gastos de gestión corriente	600,00	0,00
Total Otros gastos de explotación	789.053,62	979.337,64

Los *servicios exteriores* corresponden básicamente, a las siguientes cuentas:

	2023	2022
Arrendamientos y cánones	19.602,04	8.033,15



Cami Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Reparaciones y conservación	455.576,63	456.293,35
Servicios de profesionales independientes	223.948,06	167.720,42
Transportes	440,00	0,00
Primas de seguros	39.137,19	38.569,05
Servicios bancarios y similares	1.576,99	9.861,46
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	34.956,14	31.662,97
Suministros	21.071,04	39.504,84
Otros servicios	127.911,50	84.773,15
Total Servicios exteriores	924.219,59	836.418,39

Entre los *Tributos* destaca el importe de la Tasa de Ocupación de la Vía Pública del ejercicio 2023 que la Sociedad ha de abonar al M. I. Ayuntamiento de Jávea y que asciende a 170.454,27 € (148.073,16 € en el 2022).

➤ **Gastos excepcionales**

En cuanto a los gastos excepcionales, a 31 de diciembre de 2023, estos ascienden a 52.683,19 € (27.527,88 € en el 2022) y corresponden principalmente a indemnizaciones de daños a terceros por siniestros, gastos de ejercicios anteriores o gastos no deducibles.

➤ **Gastos e ingresos financieros**

En cuanto a los gastos e ingresos financieros, éstos se detallan a continuación:

	2023	2022
Gastos de deudas de préstamos	18.861,82	4.984,17
Otros gastos financieros	25,03	90,56
Total Gastos Financieros	18.886,85	5.074,73

	2023	2022
Ingresos de depósitos	42.820,59	91,90
Otros ingresos financieros	9.487,37	16,55



Cami Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

Total Ingresos Financieros	52.307,96	108,45
----------------------------	-----------	--------

Nota 12.- Provisiones y Contingencias

La Sociedad presenta en el balance a 31 de diciembre de 2023 y 2022 las siguientes provisiones a largo plazo:

	2023	2022
Retribuciones al personal a largo plazo	9.330,24	72.179,63
Provisión para impuestos	23.902,82	23.902,82
Total provisiones	33.233,06	96.082,45

La Sociedad en el ejercicio 2023 a diferencia del ejercicio anterior 2022 no ha dotado ninguna provisión en concepto ayudas médicas a favor de los trabajadores debido a que se ha aprobado un Convenio Colectivo con distinta regulación en esta materia.

Con el nuevo convenio colectivo, a diferencia del anterior, no se genera ningún crédito que pueda utilizarse en los 2 siguientes años, si bien es cierto, que con el nuevo convenio el límite de las *Ayudas por gastos médicos* es de 2.000 € anuales, cuando en el anterior convenio era de 1.000 € anuales (artículo 33.2).

Además, se ha cancelado el exceso de la provisión dotada en el ejercicio anterior 2022 quedando un saldo de 9.330,24 € correspondientes a las ayudas pendiente de pago a 31 de diciembre de 2023.

En cuanto a la *provisión para impuestos* hacer referencia a la provisión realizada con motivo de la inspección del IVA del ejercicio 2021, la cual sigue pendiente de resolución por el TEAR de Valencia (Tribunal Económico Administrativo Regional).

Nota 13.- Información sobre Medio Ambiente

No se han incurrido en gastos que se consideren estrictamente de tipo medioambiental, ya que por el tipo de negocio que desarrolla la Sociedad, no se



Cami Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

estima que existan riesgos medioambientales de entidad. Por lo que, no existen provisiones para posibles contingencias relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente, ni responsabilidades conocidas y/o compensaciones a recibir.

No obstante, sí que se han incurrido en gastos con el objeto de mejorar la eficiencia energética de la red de abastecimiento como de las propias instalaciones de la Sociedad.

En el 2019 se licitó el servicio de asesoría energética, con el objeto de recibir asesoramiento en esta materia y llevar un mayor control y seguimiento de la facturación de la electricidad (expediente de contratación 104/2019). En fecha 20 de febrero de 2020 la Sociedad firmó un contrato con la mercantil AZIGRENE CONSULTORES, S. L. P. Actualmente se sigue contando con este servicio de asesoramiento.

Por otra parte, la reducción de emisiones de CO2 a la atmósfera es una decidida apuesta estratégica de la empresa que viene expresada en los objetivos de mejora energética. Esto se sustancia en el cambio de modelo en el uso de combustibles altamente contaminantes por los vehículos eléctricos que presentan una notable reducción en la emisión de gases. Es por ello, que durante los ejercicios 2018 y 2019 se sacaron a licitación la compra de vehículos eléctricos, así como de puntos de recarga eléctricos.

Como resultado de dichas licitaciones actualmente la Sociedad cuenta con 12 vehículos eléctricos, cuyo valor de adquisición fue de 326.500,00 €, IVA no incluido.

Asimismo, durante el 2019, también se instalaron 6 puntos dobles de recarga.

Siguiendo con la apuesta por el uso de energía renovable, durante el 2023 se han instalado las siguientes plantas fotovoltaicas:

Definición	Valoración a 31/12/2023	Valoración a 31/12/2022	Situación a 31/12/2023
RASCASSA	14.850,00	14.850,00	Activa
CALVARIO	17.623,68	17.623,68	Activa
ADSUBIA-CABANES	43.278,22	43.278,22	Activa
MONTES DE JAVEA	2.205,20	2.205,20	Activa



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

VILLES DEL VENT	3.089,51	3.089,51	Activa
MONTIGO-TOSCAMAR	7.865,15	7.865,15	En curso
IRYDA	4.975,42	4.975,42	En curso
LA CORONA	1.766,76	1.766,76	Activa
AEROGENERADOR RASCASSA	9.240,00	9.240,00	Activa
CREU ARMELLA (TARRAULA)	26.043,87		En curso
LES VALLS	17.572,24		En curso
ASSAGADOR DE LES VALLS	1.836,95		En curso
TESORO PARK	15.092,00		En curso
INVERSIÓN TOTAL	165.439,00	104.893,94	

Nota 14.- Subvenciones, Donaciones y Legados

El movimiento de las subvenciones de capital, de carácter no reintegrable, es como sigue:

Subvenciones oficiales de capital	31/12/2021	Traspos	31/12/2022	Traspos	31/12/2023
Diputación de Alicante (Depósito Gata)	7.686,92	-644,52	7.042,40	-644,52	6.397,88
Ayuntamiento de Jávea (Inmovilizado traspasado 2012)	242.256,83	-32.300,91	209.955,92	-32.300,91	177.655,01
Generalitat Valenciana (Certif. B. A. M.)	841,72	-442,97	398,75	-398,75	0,00
Generalitat Valenciana (Certif. Pinets)	665,23	-88,86	576,37	-88,86	487,51
Generalitat Valenciana (Certif. Camí Canons)	2.665,59	-386,68	2.278,91	-386,68	1.892,23
IVACE (vehículos eléctricos RENAULT ZOE)	10.120,60	-2.640,00	7.480,60	-2.640,00	4.840,60
IVACE (vehículos eléctricos RENAULT KANGOO)	19.203,29	-4.800,00	14.403,29	-4.800,00	9.603,29
Total	283.440,18	-41.303,94	242.136,24	-41.259,72	200.876,52



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

Durante el año 2019 el Institut Valencià de Competitivitat Empresarial, IVACE, concedió dos subvenciones para la compra de vehículos eléctricos, las cuales se cobraron en fecha 22 de febrero de 2020:

"RESOLUCIÓ DE 1 D'AGOST DE 2019, DEL PRESIDENT DE L'INSITUT VALENCIÀ DE COMPETITIVITAT EMPRESARIAL, IVACE, PER LA QUAL S'ADJUDIQUEN LES AJUDES DEL PRIMER LOT D'EXPEDIENTS DE LA CONVOCATÒRIA DEL PLA MOVES-VEHICLES 2019, DESTINADES A LA ADQUISICIÓ DE VEHICLES DE ENERGIES ALTERNATIVES EN LA COMUNITAT VALENCIANA I L'ADHESIÓ DE CONCESSIONARIS I PUNTS DE VENDA DE DITES VEHICLES."

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Subvención
MOVESV/2019/49	A03060191	AGUAS MUNICIPALES DE JAVEA, S.A.	SOLICITUD Nº MME00330	16.500,00
MOVESV/2019/50	A03060191	AGUAS MUNICIPALES DE JAVEA, S.A.	SOLICITUD Nº MME0054Q	30.000,00
				46.500,00

Durante el ejercicio 2023 no se ha tramitado ni recibido ninguna otra subvención de capital ni a la explotación, tampoco en el ejercicio 2022.

Las Subvenciones del capital existentes en el balance figuran por su importe bruto, sin haberse distinguido su efecto fiscal, dado que de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.10 anterior su efecto no es significativo.

Nota 15.- Hechos posteriores al Cierre

Desde el cierre del ejercicio a fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales no ha ocurrido hecho o acontecimiento que modifique el contenido de las mismas en cuanto a la situación a 31 de diciembre de 2023.

Nota 16.- Operaciones con Empresas del Grupo y Asociadas

1.- Operaciones con el M. I. Ayuntamiento de Jávea.



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

A continuación, se detallan los saldos que la Sociedad mantiene con el M. I. Ayuntamiento de Jávea a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Saldos con el Ayuntamiento	2023	2022
Suministro de agua	32.575,35	31.459,90
Altas de contratos y servicios	555,99	0,00
Trabajos de mantenimiento	443.339,56	0,00
Servicio de Correos	0,00	-4.171,83
Ocupación Vía Pública	0,00	-148.075,16
Tasa de Alcantarillado	-3.734,46	-876.532,21
Saldo final (a favor del Ayto.)	472.736,44	-997.319,30

En cuanto a los saldos a favor de la Sociedad, tenemos:

➤ **Suministro de agua y nuevas altas en contratación**, durante el 2023 se han facturado por estos conceptos 122.752,70 € (111.083,04 € en 2022). Y se han dado por cobrado recibos y facturas por importe de 121.081,26 € (102.625,21 € en el 2022):

Suministro Agua + Altas contratos	2023	2022
Saldo inicial (agua + contratos)	31.459,90	23.002,07
Facturación del ejercicio	122.752,70	111.083,04
Cobros	-121.081,26	-102.625,21
Saldo final (a favor de AMJASA)	33.131,34	31.459,90

➤ **Trabajos de mantenimiento**, durante el 2023 se ha facturado 366.396,33 € por estos trabajos. En el 2022 no se facturó nada.

En cuanto a los saldos a favor del M. I. Ayuntamiento, tenemos:

➤ En relación con la tasa de Ocupación de Vía Pública, la Sociedad debe satisfacer al M. I. Ayuntamiento de Jávea el 1,5% del importe de las cifras de negocios de cada ejercicio por este concepto. A 31 de diciembre de 2023 y 2022 están pendientes de pagar las tasas correspondientes a los siguientes ejercicios:



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

Ocupación Vía Pública	2023	2022
Ejercicio 2022		148.075,16
Ejercicio 2023	170.454,27	
Total	170.454,27	148.075,16

➤ En cuanto a la **tasa de alcantarillado** que recauda la sociedad para el M. I. Ayuntamiento de Jávea, de la facturación emitida se han cobrado tasas de alcantarillado por importe de 265.924,70 € (229.018,69 € en el 2022), mientras que al Ayuntamiento se han liquidado/pagado 137.383,51 € (117.690,67 € en el 2022):

Alcantarillado	2023	2022
Saldo inicial	-876.532,21	-765.204,19
Recibos cobrados durante el ejercicio	-265.924,70	-229.018,69
Liquidaciones o pagos realizados	137.383,51	117.690,67
Saldo final (a favor del Ayto.)	-1.005.073,40	-876.532,21

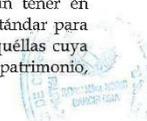
2- Saldos y transacciones con miembros del Consejo de Administración.

El importe de las remuneraciones devengadas por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2023 ha sido de 92.382,65 € (73.156,63 € en el 2022). Al cierre del ejercicio 2023 las remuneraciones pendientes de pago ascienden a 6.449,78 € (5.195,00 € en el 2022).

3- Información conforme el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

En aplicación de la Ley de Sociedades de Capital, artículo 229, se informa que los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad:

- ✓ No han realizado transacciones con la Sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.





Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

✓ No han utilizado el nombre de la Sociedad o invocado su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.

✓ No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.

✓ No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Sociedad.

✓ No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.

✓ No han desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, los sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

Nota 17.- Otra Información

La plantilla media del ejercicio 2023 y 2022 expresada por categorías es la detallada a continuación:

Plantilla media	Media 2023		Media 2022	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Dirección	0	1	0	1
Subdirección	1	1	1	1
Depart. Administración	8,37	9,47	7,61	7,02
Depart. Técnico	1	8,50	1	6,33
Depart. Mantenimiento	1	21,01	1	19,58
Depart. Competitividad	0	0,25		
Becarios	0	0,14		
TOTAL	11,37	41,36	10,61	34,93

La composición de la plantilla por categorías y con distinción de género a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

Plantilla al cierre	Cierre 2023		Cierre 2022	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Dirección	0	1	0	1
Subdirección	1	1	1	1
Depart. Administración	9	9	8	8
Depart. Técnico	1	10	1	7
Depart. Mantenimiento	1	23	1	25
Depart. Competitividad	0	1		
Becarios	0	0		
TOTAL	12	45	11	42

El servicio de auditoría a la Sociedad se ha realizado a cargo del M. I. Ayuntamiento de Jávea.

Según Decreto de Alcaldía número 2020-2246 de fecha 7/12/2020 se adjudicaron los trabajos relativos a auditoría de cuentas, de cumplimiento, legalidad y operativa de la empresa municipal AMJASA (Lote 2), a FAURA CASAS, AUDITORS CONSULTORS, S.L., con CIF B58671710, por el precio y condiciones de su oferta de 6.969,60 Euros/año, IVA incluido, con una duración de dos años prorrogables dos años más.

En sesión de 18 de diciembre de 2020 la Junta General de Accionistas de la Sociedad Municipal de Aguas de Jávea S.A.U. acordó el nombramiento como auditores de la sociedad a FAURA CASAS, AUDITORS CONSULTORS, S.L., con CIF B58671710 por importe de 6.969,60 euros/año (IVA incluido) para los ejercicios de Auditoría de 2020 y 2021, prorrogables dos años más, según Decreto de alcaldía número 2020-2246 de fecha 7/12/2020".

Posteriormente, este contrato ha sido prorrogado por dos años más de conformidad al Decreto de alcaldía número 2021-0203 de fecha 2/02/2021, en el que se resuelve: "Primero.- Prorrogar el contrato para la prestación del servicio de Auditoría de Cuentas, de cumplimiento, legalidad y operativa de la empresa municipal AMJASA, suscrito en fecha 21 de diciembre de 2020 con la empresa FAURA CASAS AUDITORS CONSULTORS S.L., con CIF B58671710, por un periodo de dos años, es decir, desde el día 22 de diciembre de 2022 al 21 de diciembre de 2024, con lo que la duración total del contrato incluida su prórroga es de cuatro años."



Cami Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

En sesión de 22 de febrero de 2021 la Junta General de Accionistas de la Sociedad Municipal de Aguas de Jávea S.A.U. acordó prorrogar el contrato para la prestación del servicio de Auditoría de Cuentas, de cumplimiento, legalidad y operativa de la empresa municipal AMJASA, suscrito en fecha 21 de diciembre de 2020 con la empresa FAURA CASAS AUDITORS CONSULTORS S.L., con CIF B58671710, por un periodo de dos años, es decir, desde el día 22 de diciembre de 2022 al 21 de diciembre de 2024, con lo que la duración total del contrato incluida su prórroga es de cuatro años.

Se ha satisfecho un importe de 16.200,00 € (mismo importe en 2022) importe al que se le adiciona el I.V.A. correspondiente, por la realización del asesoramiento y tramitación de las gestiones en el ámbito laboral, fiscal y mercantil, según se desprende de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad también cuenta con asesoramiento jurídico, que a lo largo del año 2023 ha devengado un importe de 40.657,00 € (30.750,00 € en 2022), importe al que se le adiciona el I.V.A. correspondiente.

Nota 18.- Planta Desaladora de Agua de Mar

Respecto de la planta desaladora, hemos de informar, que de acuerdo con el contrato suscrito el 16 de Septiembre de 2003, esta Sociedad, ha asumido las obligaciones de pago del M. I. Ayuntamiento de Jávea, frente a la Sociedad ACCIONA AGUA, S. A. (antes PRIDESA), concesionaria de la planta desaladora que efectúa el suministro de agua, en este momento exclusivamente a esta Sociedad. Los cargos recibidos de Acciona Agua, S. A. son registrados en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, pues su concepto es el de coste del agua suministrada por la planta desaladora.

Las condiciones establecidas para el 2023 implican que la Sociedad deberá afrontar, como parte fija del coste del agua que se le suministra, la cantidad mensual de 146.100,26 € (146.100,26 € en el 2022 revisables anualmente, con una previsión de pago de cuotas fijas mensuales en el plazo de veinte años contados desde diciembre de 2003.

La Sociedad no registra este pasivo total de 205.986,05 € (1.435.957,48 € en el 2022), pues su obligación está ligada al consumo de agua de la planta, siendo el M. I. Ayuntamiento el titular de este derecho y responsable último del pago a la Sociedad que explota la planta desaladora en régimen de concesión.



Cami Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

La Sociedad, atendiendo al principio del devengo, ha registrado durante este ejercicio como mayor coste de los aprovisionamientos, la revisión de precios del coste de agua, prevista para el ejercicio 2023 y aún no liquidada, por un importe global de 1.919.422,92 € (en el 2022 fue de 1.796.516,14 €) (a favor de Acciona).

Visto que el contrato con la concesionaria de la desaladora finalizaba el 16 de diciembre de 2023 y visto que el servicio derivado de la explotación de la planta desaladora para suministro de agua potable constituye un servicio mínimo obligatorio y vital, el Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 15 de diciembre de 2023, CONSEJO/2023/13, aprobó un nuevo acuerdo contractual con la mercantil ACCIONA AGUA, S.A. para la continuidad del servicio, hasta la formalización de un nuevo contrato o asunción de la gestión directa del servicio por parte del Ayuntamiento de Jávea.





Camí Cabanes, 88
 Teléfono 96 579 01 62*
 Fax 96 579 38 81
 amjasa@amjasa.com
 Apdo. Correos 56
 03730 XÀBIA (Alicant)

Nota 19.- Información sobre el Periodo Medio de Pago a Proveedores. Disposición Adicional Tercera «Deber de Información» de la Ley 15/2010, de 5 de Julio.

Conforme a lo indicado en el artículo 6 de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y de conformidad con la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, el período medio de pago a proveedores en 2023 y 2022 es:

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	30,51	24,71
Ratio de operaciones pagadas	29,95	24,46
Ratio de operaciones pendientes de pago	37,58	29,62
	Importe	Importe
Total Pagos realizados	9.045.155,86	8.935.544,41
Total pagos pendientes	715.272,10	463.725,68



Camí Cabanes, 88
 Teléfono 96 579 01 62*
 Fax 96 579 38 81
 amjasa@amjasa.com
 Apdo. Correos 56
 03730 XÀBIA (Alicant)

INFORME DE GESTION

Ejercicio 2023





Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

Informe de Gestión

Ejercicio 2023

1. Introducción

La ley de Sociedades de Capital establece y obliga a los administradores a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, determinando un plazo para la presentación en el Registro Mercantil correspondiente.

2. Evolución de los negocios

2.1 Cifra de negocios

Volumen de agua y abonados (m³)	2022	2023
Volumen de agua suministrada, toda ella apta para el consumo humano (m3)	5.789.441	6.040.406
Volumen de agua facturada a clientes (m3).	4.261.821	4.616.112
Volumen agua facturada en alta a otras poblaciones (m3).	18.653	96.406*
Número de abonados.	28.129	28.672

Ventas (€)	2022	2023
Agua: Cuota servicio *	3.713.957,27	3.762.755,43
Agua: Consumo*	5.506.462,72	6.110.763,18
Agua en alta	42.813,88	247.859,83
Servicios	619.403,85	1.240.257,82

A la vista del comparativo de cifras, cabe destacar diferentes aspectos referentes a:

Evolución del Rendimiento Global de la Red de Abastecimiento



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

Aunque el porcentaje de Rendimiento Global del Sistema no podríamos considerarlo un adecuado indicador de la gestión hídrica de la Red, debido a que no refleja de manera adecuada el estado del sistema, ya que no analiza las causas ni atiende a aspectos temporales como la estacionalidad – tan marcada en nuestro sistema de abastecimiento-. Este Indicador Tradicional en la Gestión del Agua, si puede ser útil para mostrar la tendencia de la evolución de los rendimientos del servicio.

El Rendimiento Global relaciona el porcentaje del volumen de agua registrada sobre el total del volumen de agua inyectada a la red de servicio. Los resultados reflejan una creciente evolución positiva en los rendimientos, y por tanto en la eficiencia y sostenibilidad de la empresa.

	2021	2022	2023
Rendimiento de la Red	73,23%	73,94%	78,02%

Facturación a clientes (Cuota servicio + consumo)

Por bloques la evolución ha sido la siguiente:

	2022	2023	Evolución 22-23
Consumo 0 m3. Bimestre			
Nº Recibos	25.026,00	24.043,00	-983,00
M3 facturados	-	-	-
Consumo <10m3. Bimestre			
Nº Recibos	57.981,00	57.843,00	-138,00
M3 facturados	323.907,00	327.142,00	3.235,00
Consumo de 11 a 40 m3. Bimestre			
Nº Recibos	61.719,00	61.959,00	240,00
M3 Facturados	1.297.222,00	1.309.142,00	11.920,00
Consumo de 41 a 70 m3. Bimestre			
Nº Recibos	11.530,00	12.562,00	1.032,00
M3 Facturados	609.682,00	666.379,00	56.697,00
Consumo >71 m3. Bimestre			
Nº Recibos	12.375,00	14.086,00	1.711,00
M3 Facturados	2.031.010,00	2.303.247,00	272.237,00

En este año se puede observar cómo han descendido los números de recibos de los bloques bajos, es decir lo que no tienen consumo o menor a 10m³ y en cambio en el resto de los tramos se produce un aumento, en alguno de los casos significativo. En cuanto al consumo, se detalla el aumento global que se ha vivido en este 2023, aumentando el consumo en todos los bloques.



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

Venta de agua en alta a otras poblaciones

Durante el 2023 el volumen de agua en alta suministrado ha sido de 96.406 m3 por un importe de 247.859,83€, IVA no incluido, al consorcio Teulada-Benitatxell.

Servicios

En el capítulo de servicios, se observa cómo se ha duplicado respecto al 2022, que a su vez ya había significado un aumento del 45% en referencia al año anterior. Cabe indicar que esta partida corresponde a la contratación de nuevas altas de suministro, lo cual está estrechamente ligado al sector de la Construcción, por lo que en función de la evolución del mismo variará la partida de servicios.

En el presente año se han registrado **555 altas de nuevos contratos**, 330 más que en el año anterior.

Asimismo, durante el 2023 se han tramitado un total de **813 solicitudes de cambio de titular** correspondientes a compraventas de viviendas, sin contar las subrogaciones de los contratos por herencias.

Aspectos que hay que destacar en cuanto a los:

2.2 Gastos.

Aprovisionamientos

Desde el punto de vista de la gestión hídrica existen en la empresa dos aspectos de relevancia en el aprovisionamiento: el volumen de agua adquirida (en m3) y el volumen de energía consumida (kwh) en el proceso de captación (pozos) y en el abastecimiento (bombeos), este último aspecto con relación al Plan de Ahorro y Eficiencia Energética.

Volumen de agua comprado (m3)	2020	2021	2022	2023
IDAM	2.793.697	2.632.868	2.456.270	2.505.802
C. REGANTS PEDEGUER	360.839	408.614	142.966	0

	2020	2021	2022	2023
Energía consumida (kWh)	3.198.049	3.004.510	3.204.815	3.273.191

A la vista de la evolución de estos aprovisionamientos del último año, se constata que los volúmenes adquiridos en la compra de agua presentan alguna variación, en conjunto, a la



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

baja. En el caso de los regantes, el aporte del presente año ha sido nulo debido a que el contrato de suministro eléctrico que tienen actualmente les penaliza de manera que no les es rentable la venta de agua. Por otra parte, en cuanto a la proveniente desde la IDAM se produce un aumento ligado al incremento general del volumen suministrado. Sin embargo, se puede apreciar que en el porcentaje respecto al agua proveniente de los pozos, la aportación de la IDAM es inferior debido al impacto que tiene el incremento del precio de la energía experimentado en 2022, sobre la fórmula de revisión de precios del contrato de la desaladora. Todo ello, teniendo siempre como prioridad mantener la deseable situación de estabilidad y sostenibilidad ambiental de los acuíferos. Y permitiéndonos al mismo tiempo, tanto mantener el cumplimiento de los contratos con los suministradores, que son ante todo nuestra garantía de suministro, como la gestión hidráulica óptima de las infraestructuras.

Ante todo, esto es posible, dado que los niveles en los pozos de captación durante 2023 se han encontrado en óptimas condiciones de extracción. No siempre se produce esta circunstancia todos los años dados los recurrentes episodios de sequías en nuestro ámbito climático. Pero mantener y mejorar la actual gestión de recursos hídricos, es la mejor garantía para continuar en esta situación equilibrada en los tres pilares de sostenibilidad: económica, social y medioambientalmente. Que en cumplimiento del **Plan Municipal de Emergencia por Sequía**, esperemos sea posible incluso en periodos de sequía que no sean muy persistentes.

Por lo que respecta a la evolución de los consumos de energía, se constata una leve subida del **2,13%** en el último año, debido principalmente a un mayor uso de los bombeos de los pozos propios, buscando un ahorro económico frente a la brusca escalada de precios de la energía que nos afecta muy negativamente a los costes del agua desalada. Sin embargo, se puede apreciar que el volumen de agua suministrado por los pozos (que afecta en mayor medida al consumo eléctrico general de la empresa) ha subido porcentualmente mucho más que el consumo eléctrico, lo que pone en valor la mejora de la eficiencia energética del sistema. Destacar también el efecto negativo que la escalada de precios de la energía ha supuesto para nuestro acuerdo de contratación con la central de compras de energía de la Diputació d'Alacant a partir de su renovación desde 2022. Reafirmar por tanto el compromiso en continuar tanto con el **Plan de Ahorro y eficiencia Energética**, como con en el **Plan de Obras de Renovación de la Red**, que son los que pueden más directamente contribuir al descenso de costes energéticos. En primer lugar, la constante adaptación y remodelación de diferentes instalaciones de bombeo incluyendo reducciones de potencias, la renovación constante de tuberías que reducen caudales de fuga de agua y por consiguiente menores volúmenes de agua que trasegar con energía, a los que hay que añadir la implantación del **Plan de Implantación de Energías Renovables**; a la primera instalación fotovoltaica de Falzà-Rascassa en una de las instalaciones de bombeo, le siguieron en ejercicios anteriores otras instalaciones en Calvari, Montes de Jávea, Adsubia Cabanes, Villes del Vent, Montgó-Toscamar; y en el anterior ejercicio en Corona y Valls.

Personal

Hay que destacar la aplicación de los compromisos adquiridos a la firma del convenio colectivo de empresa durante este año. La empresa mantiene un comportamiento excelente en materia social y de empleo.



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

Durante este año 2023 se ha continuado con la apuesta por la creación y estabilización del empleo. Lamentablemente se han producido varias situaciones de Incapacidad Temporal, que en la mayoría de los casos han sido cubiertas con sustituciones con personal de las bolsas de trabajo, creadas para tal fin en 2022.

Además, se ha producido también una jubilación parcial con contrato de relevo indefinido, accediendo así al 75% de la jubilación.

Por último, durante el presente año se ha ampliado la bolsa de trabajo de fontaneros para la cobertura de necesidades de la producción y de incapacidades temporales.

3. Actuaciones e inversiones realizadas

Durante este ejercicio 2023 en gran parte se han conseguido la mayoría de los ambiciosos objetivos marcados en el Informe y Memoria de Gestión previstos en la Presentación de las Cuentas Anuales del año anterior.

Plan de obras. Renovación de la red de abastecimiento

Previos criterios de seguimiento del Plan de detección de Fugas, de Gestión Patrimonial de Infraestructuras y de la Coordinación con los Departamentos de Obras y Urbanismo del M.I. Ajuntament de Xàbia, se han realizado el siguiente listado de Obras para la renovación y mejora de las Instalaciones Técnicas (51 Obras Menores). Alcanzando una cifra de metros de red renovada de 11.975 m durante el año 2023. Dada la extensión de 550.920 km de red de distribución supone la renovación durante el 2023 del 2,17 % del total de la red. Una cifra por encima de las recomendaciones que hace la prestigiosa Asociación Internacional del Agua IWA, en torno al 1'5%, para asegurar una adecuada e imprescindible renovación de las Infraestructuras hídricas:

AÑO: 2023		Tipo de obra				
31/12/2023						
CODIGO OBRA	DENOMINACION	Estado de la obra a 31/12/22	Edad (años)	Renovación	Nueva	Renovación de red (metros)
OM 210594	PARALELISMO TOSCAMAR	Ejecutada	>30	X		399
OM 220620	BOMBEO CREU ARMELLA	Ejecutada			X	82
OM 220623	CAMI VELL TEULADA	Ejecutada	>30	X		1240



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

AÑO: 2023		Tipo de obra				
31/12/2023						
CODIGO OBRA	DENOMINACION	Estado de la obra a 31/12/22	Edad (años)	Renovación	Nueva	Renovación de red (metros)
OM 220626	DESDOBLAMIENTO	Ejecutada	>30	X		673
OM 220628	CAMÍ TARRAULA FASE 2	Ejecutada	>30	X		458
OM 220638	GEORGE GERSHWIN	Ejecutada	>30	X		792
OM 220639	ANGILAGA-SALVIA	Ejecutada			X	446
OM 220641	CAMÍ VELL DE GATA	Ejecutada	>30	X		468
OM 220646	MEZQUIDES	Ejecutada	>30	X		70
OM 220647	TRENC D'ALBA MERCADONA	Ejecutada	>30	X		275
OM 220651	SUSTITUCIÓN FC400 ENTRADA VALLS	Ejecutada	>30	X		132
OM 220652	SUSTITUCIÓN FC400 TERMINO DENIA	Ejecutada	>30	X		185
OM 230653	ENTUBADO BARRANQUERES	Ejecutada	>30	X		696
OM 230655	AVDA. ALICANTE	Ejecutada	>30	X		72
OM 230656	PARTIDA COSTERES	Ejecutada	>30	X		181
OM 230657	LINDE DE TÉRMINO	Ejecutada	>30	X		190
OM 230658	TOSSAL GROS	Ejecutada	>30	X		151
OM 230659	BARRANC DE LES VALLS	Ejecutada	>30	X		125
OM 230661	COVATELLES-MELISSO	Ejecutada	>30	X		110
OM 230662	CAMÍ VELL DE GATA ASSAGADOR	Ejecutada	>30	X		143
OM 230663	NUDO REGULACIÓN ASSAGADOR	Ejecutada			X	7
OM 230665	BYPASS BARRANQUERES CAMÍ VELL GATA	Ejecutada	>30	X		17
OM 230666	CLAUDE MONET	Ejecutada	>30	X		110



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

AÑO: 2023		Tipo de obra				
31/12/2023		Estado de la obra a 31/12/22	Edad (años)	Renovación	Nueva	Renovación de red (metros)
OM 230667	VEDAD DERIVACIÓN L'ORENGA	Ejecutada	>30	X		174
OM 230668	POMELO	Ejecutada	>30	X		13
OM 230669	LES BASSES	Ejecutada	>30	X		163
OM 230670	TARRADOLAS	Ejecutada	>30	X		365
OM 230672	CELIANDRE	Ejecutada	>30	X		104
OM 230673	PATOS	Ejecutada	>30	X		118
OM 230674	RID VINALDPO	Ejecutada	>30	X		58
OM 230677	CALETA	Ejecutada	>30	X		345
OM 230679	BENIMUSLEM	Ejecutada	>30	X		241
OM 230683	MITJA LLUNA	Ejecutada	>30	X		54
OM 230684	CONEXIONES TOSCAL-ESPIGOL	Ejecutada			X	177
OM 230685	CONEXIONES TOSCAL-JOLIVERT	Ejecutada			X	94
OM 230686	CAGLIARI	Ejecutada	>30	X		31
OM 230688	ENTRADA DEPÓSITO TARRADOLAS	Ejecutada	>30	X		55
OM 230689	CONEXIONES TOSCAL-CACTUS	Ejecutada			X	43
OM 230690	PLANETS	Ejecutada	>30	X		291
OM 230691	ALONSO CANO	Ejecutada	>30	X		165
OM 230692	AVUITARDA	Ejecutada	>30	X		131
OM 230693	EBO	Ejecutada	>30	X		113
OM 230694	ESCORPA	Ejecutada	>30	X		258



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XABIA (Alicant)

AÑO: 2023		Tipo de obra				
31/12/2023		Estado de la obra a 31/12/22	Edad (años)	Renovación	Nueva	Renovación de red (metros)
OM 230698	LLIDONER	Ejecutada			X	377
OM 230701	THIVIERS	Ejecutada	>30	X		197
OM 230703	RENOVACIÓN CAPSADES	Ejecutada	>30	X		380
OM 230704	CAMÍ BOLUFER	Ejecutada	>30	X		536
OM 230706	CRUCE BARRANCO LES VALLS	Ejecutada	>30	X		16
OM 230708	FIGUERAS PACHECO	Ejecutada	>30	X		241
OM 230714	CONEXIÓN MAR BÁLTICO	Ejecutada			X	172
OM 230715	BOLUFER-PARADÍS	Ejecutada	>30	X		41
TOTAL						11.975

Plan de cambio masivo y control de contadores

En 2023 se ha dado un paso adelante significativo en el plan de cambio de contadores encaminado a la implantación general de la telelectura. El seguimiento continuo durante este ejercicio de este Plan ha supuesto la sustitución de **7.088 contadores**, bien por tener antigüedades superiores a diez años, bien por averías o paradas, o por el mencionado proyecto de telelectura. Esta cifra supone un record en la empresa, duplicando el objetivo marcado, en años anteriores, de 3.000 cambios de contador/año. En los años venideros se deberá mantener este ritmo para que la implantación de la telelectura en todos los contadores sea del 100% en un plazo de 3 años.

Plan de Externalización de contadores.

Se han registrado **9 solicitudes de cambios de ubicación** de contadores al exterior de las propiedades, con lo que se sigue mejorando la gestión de las lecturas del consumo. A parte de ello, con motivo del entronque de las obras de renovación de tuberías se realizan cuantas externalizaciones de contadores sean necesarias para su puesta en funcionamiento, reduciendo de ese modo también la cantidad de contadores ubicados en el interior de parcelas y viviendas.



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

Acción social

Durante el año 2023, se ha continuado ofreciendo ayuda a las familias vulnerables.

4. Objetivos para 2024

Los 2 objetivos fundamentales de la empresa marcados para el ejercicio 2024 siguen siendo:

- Mejora de la atención integral a los clientes que son los verdaderos accionistas de la empresa.
- Mejora de los rendimientos hidráulicos y energéticos de la red de distribución.

Para ello se establecen las siguientes estrategias y planes de actuación:

- a) Garantizar el suministro a la población de Xàbia y garantizar el derecho humano al agua de las personas.
- b) Fomentar acciones de uso racional del agua, así como de consumo responsable. Promocionar el uso de agua de grifo con el doble objetivo de garantizar su calidad y de reducir el uso de plásticos. Continuidad de las acciones dentro de la Campaña PROGRIFO.
- c) Continuidad en las acciones y planes para la mejora de los rendimientos de la red de distribución: Plan de detección de Fugas, Plan de Obras de Renovación de la Red. Nos marcamos como referencia llegar a un rendimiento bruto del 80% del balance entre agua suministrada y agua facturada.
- d) Plan de Implantación de Telelectura. En relación al Plan de cambio masivo y de control de contadores, durante los próximos ejercicios se procederá a la adquisición e implantación masiva del sistema de Telelectura, con el objetivo de una mayor precisión, control y servicio de los suministros de los abonados. Necesario para avanzar en aspectos de mejora de la eficiencia y de consecución de un servicio de excelencia al cliente.
- e) Gestión Patrimonial de Infraestructuras. Renovación de la red de abastecimiento en un 2% anual de su extensión.
- f) Continuidad en las acciones para la eficiencia energética. Plan de ahorro y eficiencia energética.
- g) Plan de Implantación de Energías Renovables. El objetivo es aumentar paulatinamente la producción propia de energía que autoabastezca el mayor número de nuestras instalaciones de captación y elevación de aguas, así como la auto recarga de la flota de vehículos eléctricos.
- h) Continuidad en la contención del gasto.
- i) Continuidad en la eficiente gestión de cobro.



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

- j) Continuidad en las Ayudas para paliar las consecuencias a las personas más desfavorecidas y a las empresas en difícil situación a consecuencia de la crisis.
- k) Implantar un Sistema de Indicadores de Gestión, con relación al Grupo de Indicadores de la Asociación Española de Operadores públicos de Agua y Saneamiento al que pertenecemos.
- l) Continuidad en la divulgación de la Oficina Virtual de Atención al Cliente.
- m) Continuidad en los planes de Acción Social. Memoria de Responsabilidad Social Corporativa.
- n) Atender al Plan Municipal de emergencia en situaciones de Sequía.
- o) Continuidad en el Plan de Formación de la empresa.

Otros 2 objetivos principales relacionados con la mejora del servicio público de aguas en el municipio son:

- Incorporación de nuevas redes de abonados en el término municipal.
- Ciclo Integral del Agua: Extensión y gestión de la Red de Reutilización de Aguas Depuradas para riego agrícola y de jardines.

5. Acontecimientos después del cierre

No se destacan.

6. Actividades en materia de investigación y desarrollo

No se han realizado al cierre del ejercicio.

7. Información sobre acciones propias y uso de instrumentos financieros

Durante el presente ejercicio no se ha realizado ninguna operación de acciones propias y el uso de instrumentos financieros no ha sido significativo.





Cami Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alicant)

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de AGUAS MUNICIPALES DE JAVEA, S.A.U. formula las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 85.

Jávea, 27 de marzo de 2024.

D^{ña}. Rosa Vicenta Cardona Vives

D. José Marcos Pons Devesa

D. Cesar Rodríguez Macho

D. Raúl de Lope Pascual

D^{ña}. Carolina Chao Fuster

D^{ña}. Fátima Jarjor Soler

D. Juan Bautista Moragues Pons

D. Francisco Javier Bonet García

D. Vicent Raimon Chorro Cabrera





Camí Cabanes, 88

Teléfono 96 579 01 62

AP. Correos 56. 03730 Jávea (Alicante)

Web: <http://www.amjasa.com>

Email: amjasa@amjasa.com

amjasa